



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

**DISCURSO DEL SR. ROBERT G. MUGABE,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ZIMBABWE**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta tarde la Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

El Sr. Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Robert A. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, y lo invito a formular su declaración ante la Asamblea.

El Presidente MUGABE (interpretación del inglés): Permítanme comenzar felicitando a Su Excelencia el Embajador Samuel Insanally de la República de Guyana, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este cuadragésimo octavo período de sesiones. Sus bien conocidas habilidades diplomáticas, así como las posiciones de principio de su país, establecidas durante tanto tiempo, son un buen augurio para la dirección con éxito de las tareas de este período de sesiones.

También quisiera rendir tributo a Su Excelencia, el Sr. Stoyan Ganev de Bulgaria, por la forma tan capaz con

que condujo las tareas de esta Asamblea durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones, que representó un reto particularmente importante.

Permítaseme además aprovechar esta oportunidad para decir unas palabras especiales de felicitación al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su sobresaliente dirección de las Naciones Unidas durante esta época crítica, cuando cada vez se acude más al organismo mundial para que responda de forma pronta y eficaz a situaciones complejas en todo el mundo.

Al acercarse el quincuagésimo aniversario de nuestra Organización, es oportuno que reflexionemos sobre lo que las Naciones Unidas han conseguido para el mantenimiento de la paz y la seguridad, y el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. En este período de sesiones también es nuestro deber explorar los medios y arbitrios para fortalecer aún más a esta Organización, a fin de que pueda estar mejor equipada para cumplir los propósitos y principios consagrados en la Carta.

La admisión de nuevos Estados a la comunidad de naciones mantiene el principio de universalidad que tanto apreciamos. En este sentido, es importante que tomemos nota y aplaudamos el acuerdo histórico firmado por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que anuncia un período de paz después de más de cuatro decenios de lucha amarga y destructiva. Esperamos que un día el Estado de Palestina gane su lugar merecido como Miembro de esta Organización. Al mismo tiempo, deseamos rendir tributo a los países e instituciones que fueron fundamentales para que las negociaciones llegaran a una conclusión fructífera.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.7
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

El hecho de que el número de Miembros de esta Organización haya aumentado de forma espectacular hasta llegar a 184 sugiere sin duda una necesidad urgente de reestructuración para poder servir mejor a la comunidad internacional en circunstancias tan diferentes. El final de la guerra fría ha colocado finalmente a las Naciones Unidas en el escenario central de los asuntos internacionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad y el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo social y económico.

Sin embargo, las disposiciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales precisan una revisión completa. En un momento en el que se recalca el principio de la democracia a nivel nacional, no hay motivos válidos para no aplicar el mismo principio a la esfera de las relaciones internacionales.

El principio de igualdad soberana entre los Estados es una disposición importante de la Carta. La Asamblea General y su estilo de trabajo representan la encarnación de este importante principio. Es el único órgano que disfruta de una composición universal. Por tanto, sus relaciones con los demás órganos de la Organización deben reflejar esta condición preeminente. Así, en el proceso de revitalización y reestructuración, el producto final debe ser una Asamblea General fortalecida capaz de afirmarse en sus relaciones con los demás órganos de las Naciones Unidas.

La Carta asigna al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La reciente proliferación de situaciones de conflicto, inestabilidad y tirantez en todo el mundo exige una mayor participación e intervención de los Miembros en las tareas del Consejo. Por consiguiente, es necesario ajustar su número de miembros, su estructura y métodos de trabajo para que refleje los cambios que se han producido en las relaciones internacionales desde 1945.

El primer cambio evidente en nuestra Organización es el notable aumento en el número de sus Miembros. Por tanto, la proporción entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad ha declinado progresivamente, de 5 a 1 en 1945, pasando por 8 a 1 en 1965, a 12 a 1 en 1993. Está claro que el Consejo de Seguridad se ha vuelto menos representativo y necesita ser ampliado.

El segundo cambio se refiere a la configuración del poder en términos políticos, económicos y militares que creó la noción de los miembros permanentes y del veto en el Consejo. Las realidades actuales dictan que se modifiquen los privilegios de que disfrutaban los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y que se altere la composición del Consejo, pero con la debida atención a las disposiciones del

párrafo 1 del Artículo 23 de la Carta, que concede la debida importancia a,

"la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización",

sujeito por supuesto a miembros elegidos democráticamente y con plena responsabilidad ante todos los Miembros de la Organización, en cuyo nombre actúa el Consejo de Seguridad. Se tardará tiempo en negociar y aplicar los cambios. Sin embargo, mientras tanto, no hay nada que impida a la Organización aplicar medidas provisionales que pueden paliar en cierta forma las presentes discrepancias.

El mero aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad no significará mucho para Africa, América Latina y Asia a menos que la cuestión de la representación geográfica equitativa se aborde de manera adecuada. En la actualidad, esas tres regiones se encuentran muy escasamente representadas, tanto en términos de miembros no permanentes como de miembros permanentes. Africa y América Latina no esgrimen siquiera un solo veto, en tanto que el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y el Grupo de Estados de Europa Oriental esgrimen ahora 4 de los 5 vetos que existen en el Consejo. Además, el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y el Grupo de Estados de Europa Oriental cuentan con 7 de los 15 escaños, con lo que Africa, Asia y América Latina deben compartir los 8 restantes, un arreglo totalmente injusto y, por consiguiente, inaceptable.

Es evidente que el Consejo de Seguridad, mediante una interpretación liberal del concepto de la paz y la seguridad internacionales, se ha inmiscuido en la jurisdicción de otros órganos del sistema. Nos preocupa la impresión que a menudo parece crear el Consejo en el sentido de que los votos mayoritarios en el Consejo constituyen el derecho internacional, a pesar de las disposiciones de la Carta y de otros estatutos internacionales pertinentes.

El Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, debería evitarse toda tendencia o práctica que se pueda interpretar como una contradicción de las disposiciones y principios de transparencia, responsabilidad y democracia. Con ese propósito, deberíamos desarrollar un sistema que garantizara una mayor participación de los Estados Miembros interesados que no son miembros del Consejo de Seguridad. Ello permitirá que dichos Miembros realicen un aporte importante durante las reuniones oficiosas del Consejo de Seguridad. Es conveniente también que el Consejo mantenga a todos los Estados Miembros bien

informados acerca de la situación y la naturaleza de los debates y negociaciones en curso.

Si nos hemos ocupado con cierta amplitud del Consejo de Seguridad es porque el número y la complejidad de las responsabilidades que le competen han aumentado en forma manifiesta. En nuestra opinión, sólo mediante un proceso de reforma institucional interna - que consideramos se debería haber llevado a cabo hace mucho tiempo - se puede realzar y reconocer la autoridad y la eficacia morales del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su mandato. Abrigamos la esperanza de que las negociaciones en curso sobre esta materia arriben a una conclusión satisfactoria en 1995, en coincidencia con las celebraciones que señalarán el quincuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas.

Paso ahora al papel vital de la Asamblea como foro central y universal para la deliberación. África apoya plenamente los esfuerzos que se están llevando a cabo para revitalizar y racionalizar la labor de la Asamblea General. Consideramos que el ejercicio debe ser amplio y debe tomar en cuenta el aumento del número de miembros del organismo mundial así como también el principio de igualdad soberana de todos los Estados. El proceso de reforma debe abordar plenamente también la necesidad de que los otros órganos principales del sistema de las Naciones Unidas informen a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones de la Carta.

Como ya he señalado, las tareas que afrontan hoy las Naciones Unidas han aumentado ante la multiplicación sin precedentes de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Amargos conflictos armados siguen arrasando vidas, destruyendo propiedades, y estirando los recursos administrativos y financieros tan necesarios de la Organización hasta su límite. Por consiguiente, debemos renovar nuestros esfuerzos en apoyo de un compromiso y una responsabilidad cada vez mayores de nuestra Organización.

Los éxitos recientes de las Naciones Unidas en la tarea de llevar la paz a Camboya, El Salvador y Haití y de facilitar el referéndum en Eritrea constituyen un testimonio de lo que puede lograr nuestra Organización si actúa de una manera concertada. En ese contexto, acogemos con particular beneplácito las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe "Un programa de paz" con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la solución de los conflictos, en el establecimiento de la paz y también en la consolidación de la paz. En África hemos dado un paso positivo en esa dirección. En la 30ª Reunión en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebró

en El Cairo en junio de este año, adoptamos un mecanismo cuyo objetivo fundamental consiste en anticipar e impedir los conflictos. Su mandato estará orientado por los principios de la Carta de la OUA, y en particular por el principio de igualdad soberana de los Estados. Allí donde los conflictos ya se han producido, la función de ese mecanismo consistirá en el establecimiento de la paz y en la consolidación de la paz. Pese a nuestros magros recursos, nos enorgullecemos en señalar que África ya ha establecido un fondo especial para apoyar las actividades de la OUA en la prevención y solución de los conflictos.

En el África meridional seguimos acosados por los conflictos que existen en Angola, Mozambique y Sudáfrica. En Mozambique, no obstante, acogemos con satisfacción las conversaciones que sostuvieron recientemente el Presidente Chissano y el dirigente de la RENAMO, Afonso Dhlakama, que han despejado algunos de los obstáculos más importantes para el proceso de paz. Por consiguiente, instamos a las Naciones Unidas a que prosigan con sus esfuerzos encaminados a reajustar el proceso de paz de conformidad con el calendario fijado, con el fin de que las elecciones se puedan celebrar en octubre de 1994.

En lo que concierne a Angola, estamos sumamente preocupados ante la constante intensificación de los combates entre la UNITA y el Gobierno legítimo del MPLA. Ello ha causado una indecible pérdida de vidas y de propiedades. Creemos que los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la OUA deberían tener como objetivo el logro de una cesación del fuego entre las dos partes beligerantes y la creación de circunstancias favorables para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante la celebración de las negociaciones de paz. La UNITA debería aceptar el resultado de las elecciones democráticas celebradas en septiembre de 1992, que fueron declaradas libres y limpias por los observadores internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

En cuanto a Sudáfrica, encomiamos y apoyamos las negociaciones en curso para lograr un cambio democrático en ese país y, en particular, el reciente acuerdo relativo al futuro establecimiento del Consejo Ejecutivo de transición, que ya está en marcha. No obstante, nos desalienta tomar nota de la intensificación de la violencia y del hecho de que el Partido Inkatha de la Libertad y los conservadores blancos se han retirado de las negociaciones. Esas acciones ponen en peligro el progreso sin obstáculos hacia el objetivo de la celebración de elecciones democráticas, fijadas para abril de 1994. Por consiguiente, instamos a los dos partidos a que retornen a la mesa de negociaciones, puesto que ese es el único camino para avanzar. Las Naciones Unidas también deberían considerar seriamente la posibilidad de una participación más activa en la prevención de la violencia.

El Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC) ha formulado un llamamiento a las Naciones Unidas para que se ponga fin a las sanciones contra Sudáfrica, y nos alegramos de que una serie de países haya respondido a ese llamamiento. Zimbabwe apoya plenamente ese llamamiento, y nos complace que se haya alcanzado ahora una etapa en la que podemos considerar que el proceso es relativamente irreversible.

En lo que respecta a Somalia, encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas en la difícil misión de restablecer la normalidad en ese torturado país. En Liberia y Rwanda, si bien la paz se ha mostrado esquiva, nos complace observar que los esfuerzos que están llevando a cabo las Naciones Unidas y la OUA con el fin de solucionar las crisis han comenzado a dar sus frutos. Abrigamos la esperanza de que los acontecimientos positivos producidos recientemente en lo que concierne a la cuestión del Sáhara Occidental, que se encuentra pendiente desde hace mucho tiempo, darán por resultado un arreglo justo y equitativo. Los infatigables esfuerzos del Secretario General y de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones duraderas a esos conflictos en nuestro continente y en otras partes, en particular los que dimanaban de la desintegración de la ex Yugoslavia y de la ex Unión Soviética, merecen nuestro apoyo incondicional.

Como miembros iguales de esta familia de naciones, creemos que el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz no deben ser únicamente patrimonio de unos pocos países poderosos económica o políticamente. Estamos dispuestos a cooperar con la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones a los muchos problemas que aquejan al mundo de hoy, a través de nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz o en los esfuerzos de mediación, o suministrando todos los servicios o conocimientos que tenemos a nuestra disposición. Sin embargo, a menos que todos los Estados Miembros se comprometan a pagar sus cuotas con puntualidad para sufragar tales esfuerzos, algunos países seguirán encontrando difícil su participación.

Somos plenamente conscientes de que los asuntos relativos a las luchas violentas o los conflictos armados no son los únicos problemas de la comunidad internacional. Hay otros asuntos, tales como el comercio y el crecimiento económico, así como la cooperación internacional para el desarrollo, que causan especial preocupación. Observamos con preocupación que en el *Estudio Económico Mundial*, correspondiente a 1993, por tercer año consecutivo la tasa de crecimiento de la producción mundial estará por debajo del crecimiento de la población del mundo. También se deduce del mismo *Estudio* que el final de la división ideológica Este-Oeste no ha tenido como consecuencia una disminución

correspondiente de las desigualdades económicas entre el Norte y el Sur. Por el contrario, esas desigualdades se han hecho más grandes que nunca.

Los problemas a que se enfrentan hoy los países en desarrollo son polifacéticos. Las condiciones de intercambio siguen deteriorándose a medida que suben los precios, muy altos, de los productos manufacturados de importación y va creciendo el proteccionismo en los países desarrollados. La crisis socioeconómica de los países en desarrollo se ha visto agravada por la carga paralizante de la deuda. Las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), de las que ellos dependen, han disminuido en años recientes, mientras que la inversión directa ha constituido tan sólo un porcentaje marginal del total de corrientes financieras a esos países, en especial los países africanos.

En Africa, la región del mundo menos desarrollada y más marginada, la mayoría de los países han emprendido medidas de reforma económica, han hecho enormes sacrificios y han encontrado dificultades sin cuento para aplicar esas reformas. En el Africa meridional y oriental, en particular, la capacidad de aplicar y mantener las actuales reformas económicas se vieron más socavadas todavía por la sequía devastadora que barrió la región en el bienio de 1991 a 1992. Sin embargo, dichos países han continuado demostrando su compromiso para con las reformas encaminadas a mejorar el nivel de vida de sus pueblos.

Nuestros sacrificios por sí solos no bastan para asegurar el éxito de los programas de reforma económica. A este respecto, debemos reiterar una vez más la necesidad imperiosa de un sistema de comercio internacional abierto y equitativo y el suministro de recursos financieros adecuados. Por ello, instamos a la pronta conclusión de la Ronda Uruguay relativa a negociaciones sobre comercio multilateral del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Asimismo, pedimos de nuevo a los países desarrollados que cumplan sin más demora la meta de invertir el 0,5% de su producto nacional bruto en asistencia oficial para el desarrollo (AOD), meta que se fijó hace más de 24 años por esta misma Asamblea.

El progreso económico y social de Africa en general, y en el contexto de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990, en particular, seguirá gravemente amenazado mientras la carga de la deuda del continente sea tan aguda como hoy. La deuda del continente, que ascendía a casi 290.000 millones de dólares a finales de 1992, equivale al 100,10% de la media de su producto nacional bruto, llegando a un alarmante 108% en el Africa subsahariana. Como Africa sigue siendo un exportador neto de recursos financieros, ¿es de extrañar que no podamos dar satisfacción

a muchas de nuestras necesidades de desarrollo humano o a muchos de nuestros servicios sociales?

Creemos que es absolutamente necesario encontrar una solución duradera al endeudamiento de Africa. Si bien celebramos algunas de las medidas positivas tomadas por algunos países acreedores para aliviar la deuda, así como iniciativas importantes de las instituciones de Bretton Woods a este respecto, creemos que sigue habiendo una brecha inaceptable entre la retórica y la acción y que podrían tomarse medidas más decisivas para resolver esta crisis.

Africa cree que hay que renovar el compromiso que contrajo cuando en 1991, junto con la comunidad internacional, se aprobó el Nuevo Programa, y que hay que convertirlo en acciones concretas. Plenamente consciente de que el desarrollo de Africa es principalmente nuestra responsabilidad, hemos procedido valientemente cumpliendo la parte que nos corresponde en el compromiso, en particular el fomento de la cooperación e integración económica subregional y la creación de un medio ambiente propicio a la inversión nacional y extranjera. Por ello, instamos a la comunidad internacional a que fortalezca nuestros esfuerzos encarando de forma concertada las limitaciones principales que acabo de resaltar.

Africa no busca caridad. Conscientes de la necesidad de promover un desarrollo sostenible y autosuficiente sobre la base de la confianza en nosotros mismos y la interdependencia de los Estados Miembros, los países de Africa meridional firmaron en agosto de 1992 un tratado regional creando la Comunidad para el Desarrollo del Africa Meridional (SADC). Entre sus principales objetivos figura el logro del desarrollo económico y social, el alivio de la pobreza, el mejoramiento del nivel y la calidad de vida y el apoyo a los menos aventajados socialmente, a través de la integración regional.

Mediante las distintas organizaciones económicas regionales, tales como la Zona de Comercio Preferencial para los Estados del Africa Oriental y Meridional, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) y la Unión Arabe del Magreb, los países africanos están tratando de lograr su objetivo de un desarrollo autosuficiente. Esos esfuerzos culminarán en el futuro en la formación de una Comunidad Económica Africana, cuyos cimientos ya se han echado. Además, nuestro objetivo es desarrollar valores políticos, sistemas e instituciones comunes, y promover y defender la paz y la seguridad en la región. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional, así como los órganos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales continúen dándonos su asistencia inapreciable y generosa a fin de garantizar el éxito de nuestros esfuerzos de integración regional.

Zimbabwe está firmemente comprometida para con el logro de la utilización sostenible de nuestros recursos naturales y la protección de nuestro medio ambiente, con el fin de lograr un desarrollo sostenible. Observamos con aprecio el avance logrado hasta ahora en el establecimiento de un mecanismo institucional de seguimiento de las decisiones adoptadas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio del año pasado. En especial encomiamos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por la forma positiva y constructiva en que realizó su labor durante su primer período sustantivo de sesiones celebrado en junio.

Celebramos el ímpetu que la Comisión ha dado a algunas de las esferas críticas para la puesta en vigor con éxito del Programa 21, incluida la urgente necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales por lograr patrones de consumo y producción y estilos de vida sostenibles, y la necesidad de un ambiente económico internacional sustentador.

Cuestiones como la mitigación y la reducción de la pobreza, la creación de empleos remunerativos y productivos y la integración social son los pilares de los esfuerzos de todos los países, pero lo son con mayor urgencia para los países en desarrollo. Es apropiado que cuando nos reunamos en Copenhague, Dinamarca, en marzo de 1995, para la cumbre mundial sobre el desarrollo social, estas cuestiones constituyan la base de nuestras deliberaciones.

Estos temas son igualmente esenciales. Nos complace que la comunidad internacional se haya pronunciado sobre ellos en varias oportunidades, como lo han hecho los Estados a título individual y colectivo. Por ejemplo, el tema de la integración social fue tratado de una manera especial cuando hace dos años celebramos en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Adoptamos principios y directrices que deben regir el trato y el desarrollo de los niños en todos nuestros países. Al traducir estos principios a la práctica debemos tratar de quitarles a nuestros niños la condición y el estigma de personas marginadas de la sociedad. Los niños son nuestro futuro. Tenemos una obligación para con su porvenir mediante las medidas positivas y prácticas que tomemos hoy día en cuanto a su protección, educación y desarrollo.

Para nosotros también son importantísimos los problemas de la población y de la promoción de la mujer. En este contexto, acogemos con beneplácito y apoyamos la convocación de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, a celebrarse en El Cairo, Egipto, en 1994; y la de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing, China, en 1995.

Al respecto, quisiera subrayar la conclusión a que se llegó en el *Estudio Económico Mundial*, de 1993, en el sentido de que las preocupaciones sociales de los países en desarrollo y los principales problemas de desarrollo en otras regiones del mundo no pueden resolverse sin el crecimiento económico mundial. Esperamos fervientemente que así como las Naciones Unidas han fortalecido considerablemente el papel que desempeñan en las esferas política y humanitaria, del mismo modo fortalezcan su función en las esferas económica, social y esferas conexas, a fin de hacer frente de manera adecuada a las nuevas realidades que están surgiendo y a las repercusiones que éstas tienen en los países en desarrollo.

Para concluir, permítaseme exhortar a todos los Estados Miembros a que recuerden que así como la nueva situación internacional dicta la necesidad de fortalecer, democratizar y racionalizar las operaciones de las Naciones Unidas y de los órganos que la componen, igualmente nos incumbe hacer una contribución excepcional para lograr los nobles objetivos de la justicia, la paz y el desarrollo. Creemos que esto sólo podrá lograrse si todos los Miembros se ponen a la altura de sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de Zimbabwe por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

La Sra. Fritsche (Liechtenstein), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

DISCURSO DEL SR. FRANJO TUDJMAN, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CROACIA

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Croacia.

El Sr. Franjo Tudjman, Presidente de la República de Croacia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Croacia, Excmo. Sr. Franjo Tudjman, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Presidente TUDJMAN (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en croata*): Nunca antes, a lo largo de su medio siglo de historia las Naciones Unidas habían agrupado

a un número mayor de Estados Miembros ni habían desempeñado un papel más prominente en las relaciones internacionales a nivel mundial y regional, como lo hacen ahora, ni habían soportado el peso de problemas como los actuales. Este período de sesiones de la Asamblea General, el cuadragésimo octavo, se celebra en una atmósfera de grandes esperanzas y de compromisos aún mayores que enfrenta la Organización la cual, en esta época posterior a la guerra fría, tras el histórico derrumbamiento del comunismo y de las comunidades de Estados multinacionales en Europa, se está convirtiendo en el principal guardián de la paz y la seguridad mundiales.

La caída del sistema comunista y totalitario soviético y de otros en Europa ha fortalecido la esperanza y ha proporcionado los requisitos previos para la democratización general del mundo, a la vez que ha planteado la cuestión del tipo de multilateralismo que se requiere y que es posible lograr en el mundo contemporáneo. No menos importante es la cuestión del nuevo papel que desempeñan las Naciones Unidas, en momentos en que están naciendo muchos nuevos Estados y el fortalecimiento de la paz mundial se está convirtiendo en la ideología fundamental de la humanidad. Las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad de instaurar un orden mundial más equitativo en todos los rincones del mundo. Sin embargo, para lograr este objetivo, se deben examinar cuidadosamente tanto los mecanismos multilaterales como las actividades que llevan a cabo las organizaciones internacionales en condiciones tales como el surgimiento de muchos nuevos Estados, el fin de la bipolaridad y el fortalecimiento de los cimientos policéntricos del mundo.

El proceso de desintegración del sistema comunista soviético, que comenzó con la caída del muro de Berlín, llevó a un cambio fundamental de las relaciones, no sólo dentro de Europa, sino también a escala mundial. Ha reorientado y planteado nuevas relaciones entre los Estados Unidos y Rusia y entre los Estados Unidos y Europa. Las guerras competitivas de las grandes Potencias empeñadas en obtener influencia y predominar en el tercer mundo casi han cesado, pero el centro de las crisis regionales se ha trasladado ahora a Europa oriental y sudoriental, así como a la zona de la ex Unión Soviética, debido a los cambios políticos, nacionales, sociales y económicos profundos que se extienden por esas zonas. Factores internacionales, primordialmente países de Europa occidental y de América del Norte, fueron tomados por sorpresa por la profundidad y la rapidez de esos cambios históricos. Su desorientación inicial se convirtió posteriormente en una renovada competencia tradicional latente en esferas de influencia en circunstancias cambiantes. En el escenario internacional, el resultado final ha sido la falta de unidad y la ineficiencia de los factores internacionales más responsables al abordar crisis regionales volátiles, pero esos acontecimientos también

han puesto en peligro el proceso ya en marcha de integración europea. Los valores y objetivos fundamentales de organizaciones regionales europeas se enfrentan ahora a una seria prueba y a una revisión radical de su misión. El nuevo sistema de seguridad colectiva europea aún no se ha arraigado, y lo mismo puede decirse del sistema de seguridad general y mundial. Esto es cuestión de la mayor importancia, porque la seguridad de los pequeños países se ha convertido en la clave de la estabilidad de cada región y del sistema internacional en general.

El mundo ha sido lento en aceptar, y más lento en entender, los cambios involucrados en la emancipación nacional y estatal de antiguas y nuevas naciones europeas y asiáticas, y ha reconocido con renuencia su identidad internacional. Para el mundo ha sido difícil comprender la contradicción inicialmente insostenible de que hemos entrado en un período, en cuanto al desarrollo de la sociedad humana y las relaciones internacionales, de mayor individualización nacional basada en una integración más general de la civilización. Peor aún, el mundo no ha estado preparado para hacer frente a las dificultades y las consecuencias temporalmente desestabilizadoras de esos cambios, que en definitiva conducirán a la plena democratización de las relaciones internacionales.

Resultó errónea la opinión de que el derrumbe de sistemas comunistas y del dominio soviético sobre naciones en la Unión Soviética y la Europa oriental había resuelto el problema de la estabilidad regional e internacional. Hubo una falta análoga de comprensión del hecho de que el proceso de democratización interno e internacional no puede detenerse en la simple democratización de sistemas políticos, y que también conduce inevitablemente a la desintegración de formaciones estatales multinacionales. Esta fue la secuencia lógica de la democratización política y de la emancipación nacional.

Ya no puede haber duda hoy del hecho de que la integración funcional cada vez mayor del mundo era el requisito previo mismo de la independencia nacional y de la democratización sociopolítica interna e internacional. Este ha sido un proceso contradictorio sólo en apariencias. Concretamente, debido a su posición en peligro, pequeñas naciones y sus Estados están ansiosos de preservar su propia identidad estatal, cultural y económica, y esto sostiene no sólo la variedad sino el desarrollo mismo del mundo. Debe recordarse que el nacionalismo positivo, es decir, el movimiento nacional democrático de naciones oprimidas en Europa oriental y de naciones oprimidas y desplazadas en otras partes del mundo, merece el mayor crédito por el colapso de los sistemas comunistas.

Una vez logradas su soberanía nacional y la independencia de su Estado, las pequeñas naciones, en su

propio interés, se convirtieron en defensoras de la integración de civilizaciones y de la democratización. Por esta razón es que uno de los objetivos más importantes de la comunidad internacional en la actualidad sea la solución con éxito de problemas que afectan a la integración regional e internacional completa de Estados que han surgido tras la desintegración de sistemas comunistas en ex Estados multinacionales como la Unión Soviética, Yugoslavia y Checoslovaquia.

El nuevo orden mundial que se está creando tan laboriosamente, pero también por necesidad, ya no puede basarse exclusivamente en la ascendencia de la coalición antifascista o en el club de Potencias nucleares. Medio siglo después de la victoria histórica sobre el fascismo han surgido nuevas realidades económicas y políticas, y los países contra los cuales se dirigió la alianza antifascista no pueden seguir pagando indefinidamente las deudas del pasado. Alemania, el Japón, Italia y los países dentro de sus esferas políticas internacionales durante la segunda guerra mundial son actualmente países democráticos con enorme poder de desarrollo, cosa que evidentemente beneficia al mundo. Análogamente, los cambios fundamentales políticos y de otra índole que tienen lugar en Rusia están transformando a ese país, actualmente al borde de trastornos dramáticos, de una antigua amenaza stalinista para la paz y el orden internacionales en, confiamos, un componente constructivo de orden mundial basado en nuevos cimientos de igualdad y colaboración entre las naciones y los Estados en aras del provecho mutuo y la estabilidad de la paz.

El equilibrio de bloques militares, armas e ideologías que se estableció durante la guerra fría era sólo un sistema estable en apariencias, pues en realidad se basaba en la represión y la dependencia, ante todo a costa de pequeños Estados y naciones desplazadas. Hoy, para citar al Secretario General Boutros Boutros-Ghali, "el multilateralismo es la democracia de la sociedad internacional" (*"Don't Make the U.N.'s Hard Job Harder"*, *The New York Times*, 20 de agosto de 1993, pág. A29).

El multilateralismo, ¿sin duda alguna! Pero, ¿de qué tipo? Debemos apuntar a un multilateralismo que nos ayude - tras una historia de lucha sangrienta, primero entre dinastías, después entre Estados y, por último, entre bloques militares imperialistas o ideológicos - a evitar la guerra entre civilizaciones incompatibles. Una maraña brutal de estos contrastes entre civilizaciones tiene lugar precisamente en la zona de la ex Yugoslavia, amenazando con polarizar zonas más amplias a lo largo de las líneas de separación y conflicto entre bloques de civilizaciones y religiones. Debemos apuntar más bien a relaciones internas, regionales y mundiales en las que esas esferas de civilizaciones se mezclen productivamente y fortalezcan su identidad mediante la competencia pacífica, en vez de

derrochar sus preciosos recursos en el enfrentamiento y la aniquilación recíprocos.

Un nuevo multilateralismo capaz de hacer frente a los cambios trascendentales de nuestra época también exige una reforma general de las Naciones Unidas. Esto entraña, principalmente, el fortalecimiento del derecho internacional, pero también el desarrollo de mecanismos que ayuden a las Naciones Unidas y a sus organismos a funcionar con más eficiencia; ha de ser despolitizado, menos costoso y más receptivo de ideas, influencias y supervisión.

En particular, el papel y la responsabilidad del Consejo de Seguridad en cuanto a las cuestiones relacionadas con la paz y la estabilidad internacionales deben contar con mayor prominencia. En los últimos años ha habido un progreso considerable en el funcionamiento del Consejo de Seguridad, y la utilización del veto ha llegado a ser casi obsoleta. No obstante, algunas decisiones del Consejo de Seguridad aún se ven excesivamente influenciadas por los intereses nacionales de sus miembros, en particular los permanentes. En consecuencia, necesitamos un ambiente de cooperación en el Consejo de Seguridad que impida que se lo utilice como un instrumento más de la política exterior de algunos miembros individuales del Consejo de Seguridad.

Croacia apoya la ampliación de la composición permanente del Consejo de Seguridad para que refleje las realidades económicas y políticas del mundo actual y asegure una representación regional equilibrada en ese órgano. Croacia apoya también la limitación del derecho y la práctica del veto. Las crisis principales de nuestro tiempo, como la existente en la ex Yugoslavia, deben utilizarse como lecciones valiosas para una acción más efectiva y concertada del Consejo de Seguridad.

También creemos que debe confiarse un mayor grado de responsabilidad y autoridad al Consejo Económico y Social en las decisiones referentes a los principales derroteros del desarrollo económico y social mundial para que sus decisiones, en esferas concretas de toma de decisiones, tengan una fuerza ejecutiva semejante a las decisiones del Consejo de Seguridad.

Si bien sería difícil imaginar a la Asamblea General asumiendo el papel de un parlamento mundial en detrimento de la soberanía de los Estados Miembros, se requeriría una delimitación más clara de su autoridad, de la del Consejo de Seguridad y de la del Consejo Económico y Social. También es necesario un vínculo más articulado con los organismos de las Naciones Unidas, que deberían aumentar su eficacia e impedir el bloqueo político de algunos procesos. Sin embargo, el papel ampliado que estamos propugnando para el Consejo de Seguridad no debe afectar la autoridad de la Asamblea General, que es un foro para la

manifestación de las opiniones de la gran mayoría de los pequeños países Miembros de la Organización. Como forma actual de democracia, el multilateralismo debe proporcionar los cimientos para la estabilidad del nuevo - y en todos los aspectos democrático - orden mundial. Al luchar por convertir a nuestra Organización mundial en una orquesta armoniosa que permita la plena expresión de las voces de todas las diferencias y contrastes - naturales-permanentes y secundarios-provisionales por igual - no debemos perder de vista una experiencia histórica indudable, es decir, que el papel, y por lo tanto la responsabilidad de los componentes pequeños o grandes y de las líneas de poder de la vida internacional, no son ni pueden ser idénticos en todos los acontecimientos, en todas las épocas y en todas las circunstancias. Por esto, debemos seguir construyendo una Organización mundial basada en la actividad eficiente del Consejo de Seguridad, y dentro de ella, sobre el papel y la responsabilidad de sus miembros permanentes.

El punto central en lo que se refiere al papel eficiente del Consejo de Seguridad y de todas las Naciones Unidas, es la necesidad de desarrollar nuevos fundamentos para la mediación de paz. Establecido en tiempos de la guerra fría, el mecanismo se ajustó a la necesidad de impedir el estallido y la propagación de conflictos entre los bloques o entre sus personeros en el tercer mundo, con el propósito de congelar a largo plazo los conflictos. Actualmente la mediación de paz requiere un enfoque mucho más activo y flexible; primero que todo, por la necesidad y la posibilidad de las medidas preventivas y, también, por el uso selectivo de la fuerza en la ejecución de acuerdos de paz y decisiones del Consejo de Seguridad. El ejemplo de mi país, la República de Croacia, así como el de la vecina República de Bosnia y Herzegovina, ha señalado exactamente las dos fallas fundamentales del modelo y el mandato actuales de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Primero, el mandato clásico - la congelación del conflicto mediante una cesación del fuego - no resuelve el conflicto sino que más bien crea mayores complicaciones. Segundo, como ha quedado de manifiesto, algunos países cuyas fuerzas participan en la ejecución del mandato multilateral de paz están tratando, a través de los miembros de sus unidades y los mediadores de negociación, de promover su política nacional y no la del Consejo de Seguridad.

La reforma del mecanismo general de operaciones de paz requiere, en primer lugar, una utilización más eficiente de instrumentos coordinados, de presión diplomática, económica, política y militar, y la congruencia en la ejecución de los mandatos de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Tal esfuerzo, que también implica el uso selectivo de la fuerza, no sólo podría haber impedido la escalada del conflicto en la ex Yugoslavia, sino que también habría reducido las bajas de las fuerzas de mantenimiento de la paz, contrariamente a lo ocurrido con el mandato actual,

que no ofrece suficiente protección ni siquiera para esas mismas fuerzas.

En años recientes se ha adquirido una experiencia extensa positiva, pero también negativa, en la conducción de operaciones de mantenimiento de la paz en Croacia, Bosnia y Herzegovina, Somalia y Camboya. Se ha visto que las fuerzas de mantenimiento de la paz deben estar más calificadas y mejor entrenadas y equipadas para misiones especiales en cada una de sus operaciones. Las Naciones Unidas deben tener también mayor autoridad en la realización difícil de operaciones de mantenimiento de la paz. Esto sugiere la necesidad de que se establezcan contingentes militares nacionales bien adiestrados y preparados con todos sus pertrechos y a disposición de la comunidad internacional. Según el sistema actual, en el mejor de los casos se requieren varios meses para la selección de unidades y los pertrechos necesarios para el emplazamiento de fuerzas de mantenimiento de la paz en zonas concretas, lo que lleva a demoras y afecta considerablemente las condiciones de la ejecución del mandato. También resulta evidente que las organizaciones regionales y las alianzas y los sistemas militares en particular, pueden ser en la mayoría de los casos el mecanismo más eficiente y principal para ejecutar dichas operaciones. Las operaciones de mantenimiento de la paz se usan cada vez más para impedir situaciones humanitarias desastrosas o aliviar sus consecuencias, pero seguirán teniendo un papel que desempeñar en la mediación y la organización política de las instituciones básicas de los Estados y en el proceso de supervisar la reconstrucción política y económica en el período inicial. Esas operaciones de las Naciones Unidas, de ámbito cada vez mayor, piden la cooperación de toda la comunidad internacional para ejecutar misiones muy complejas. La comunidad internacional también debe actuar por intermedio del Consejo de Seguridad siempre que haya una agresión obvia contra un Estado Miembro, así como en casos en que se vea seriamente amenazada la seguridad internacional. El intervencionismo selectivo provoca una reacción negativa en la reputación y el prestigio de las Naciones Unidas.

Las sanciones económicas son cada vez más un instrumento de presión internacional al faltar la voluntad política para utilizar medios más enérgicos en la aplicación de las resoluciones del Consejo o en la protección de los intereses básicos de los Estados Miembros y la promoción de las normas del derecho internacional. A nuestro juicio, las sanciones sólo tendrán efecto si se las combina con otros instrumentos de presión y aislamiento internacional. Sin embargo, lo que también se requiere es un sistema más eficiente de indemnizar a los países que después tienen que soportar sin culpa alguna la carga de sanciones contra determinados regímenes. También se requiere un sistema más efectivo para supervisar el cumplimiento de las

sanciones mediante el recurso a "sanciones impuestas por la violación de sanciones". En caso contrario, las sanciones tendrán efecto a largo plazo, pero, antes de que se logre el objetivo final, el precio más alto lo pagará la población inocente del país afectado, gente que no puede encarar por sí misma al régimen que es objeto de la censura internacional.

La democratización de las relaciones internacionales y un nuevo multilateralismo también implican un mayor compromiso de la comunidad internacional con la salvaguardia y el respeto de los derechos humanos, el castigo de quienes violan el derecho humanitario y bélico y la protección del equilibrio ecológico del planeta. Aunque sostenemos la opinión de que la defensa de los derechos cardinales y de las normas del derecho internacional no puede tener precedencia sobre la soberanía de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no debe permitirse que regímenes e individuos que violen esos derechos y esas normas se oculten tras el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Debe buscarse un equilibrio al conciliar los dos enfoques y deberían codificarse las formas y condiciones en que se pueden poner en marcha los mecanismos internacionales para salvaguardar los derechos y los intereses humanos universales, para mantener la paz y el orden internacional.

Por su propia experiencia - la revuelta militar orquestada de parte de la población serbia organizada desde Belgrado, que dio como resultado la ocupación de una cuarta parte del territorio de Croacia - mi país apoya la cooperación con la comunidad internacional en la identificación y la incorporación a la legislación de Croacia de las normas más altas de protección de la minoría serbia. Aceptamos la supervisión internacional de su aplicación en interés de la reconciliación interétnica, el fomento de la confianza y la estabilidad futura del país y de la región.

Por supuesto, la responsabilidad que cada vez más deben asumir las Naciones Unidas en zonas de crisis, operaciones de socorro, protección del medio ambiente y garantía de un desarrollo equilibrado, así como en otras cuestiones de interés general, requiere vastos recursos financieros. Por lo tanto, no sorprende que el presupuesto ordinario y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz hayan asumido una importancia clave entre los asuntos que se examinarán en esta Asamblea General. Parte de estos desembolsos puede reducirse con una utilización más económica de los recursos existentes y mejorando la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas. Debemos impedir que las actividades de las Naciones Unidas se conviertan en un fin en sí mismas, y también debe estudiarse la forma de coordinar más la programación con otras organizaciones e iniciativas dentro del sistema internacional. Debe tenerse más cuidado en impedir todos

los casos de abuso y corrupción dentro del sistema de las Naciones Unidas, porque no sólo aumentan los costos, sino que también socavan la reputación de la Organización mundial.

La comunidad mundial sufre muchas adversidades y crisis, pero el orden internacional, sin embargo, se va asentando cada vez más. Nos sentimos alentados por el hecho de que, después de medio siglo de conflicto israelí-árabe, se ha allanado por fin el camino hacia una paz más estable en el Oriente Medio. Este ejemplo puede también ser instructivo con respecto a la solución de la crisis en la ex Yugoslavia. Demuestra la utilización práctica y la ventaja de acuerdos cuidadosamente redactados, que son posibles, especialmente cuando su solución también involucra a la principal Potencia mundial. Tales casos exigen de ambas partes valor y visión de estadista para hacer concesiones en bien de la paz y requieren realismo en la evaluación de los intereses nacionales con respecto a circunstancias internacionales objetivas y el momento histórico particular. Se espera que los estadistas participantes y los funcionarios de la Organización mundial sean razonables y personas de principios, decididos pero también moderados, de manera que no permitan ningún radicalismo mezquino, sino tendiendo más bien a buscar la solución más favorable para la protección de la paz y del orden internacional.

También nos alienta ver que se están estableciendo condiciones para la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Camboya a principios del año próximo. Esto nos suscita la esperanza de que un proceso similar se lleve a cabo también en la República de Croacia en un futuro inmediato y en Bosnia y Herzegovina en el plazo más breve posible.

Celebramos el progreso evidente obtenido en la transferencia del poder a la mayoría negra en la República sudafricana. Esperamos que los casos esporádicos de violencia racial y política en ese país sean sólo conmociones secundarias después de los cambios políticos fundamentales hacia la tolerancia racial y la democratización de la vida política en ese país. Estamos convencidos de que la comunidad internacional también encontrará los medios para lograr éxito en el proceso de estabilización política, ya iniciado y luego detenido, en Angola y Mozambique. Además, creemos que se requiere también que las Naciones Unidas actúen con decisión en la zona de la antigua Yugoslavia, como ha ocurrido en Somalia, en lo que se refiere al uso selectivo de la fuerza, protección de la fuerza de paz y garantías de socorro. Pero en Somalia también la comunidad internacional debe asumir mayores responsabilidades en la restauración de las funciones básicas del Estado y en el establecimiento del orden y la ley en dicho país. Es evidente que las diferencias en el enfoque de

la solución de los problemas que frustran la eficiencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz no dimanen de razones operativas sino políticas.

La República de Croacia acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad Europea y las Naciones Unidas, de mediación de paz en los conflictos entre las antiguas repúblicas soviéticas o dentro de ellas, y expresamos nuestra disposición a participar en esos esfuerzos de paz. Fortificada por su propia experiencia, Croacia estará preparada, especialmente cuando concluya la guerra en la República, para contribuir aún más a la nueva misión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo.

País de notables atractivos naturales, pero también con un sistema ecológico muy vulnerable, la República de Croacia aplicará en forma constante los compromisos del Plan de Acción - Programa 21 -, las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y las declaraciones de Río.

Croacia cree que el apoyo al programa de desarrollo sostenible es el medio adecuado para zanjar gradualmente la creciente brecha que existe en materia de desarrollo entre el Norte y el Sur, la cual es una fuente permanente de inestabilidad política y social y desequilibrio ecológico en áreas específicas y en el mundo en su conjunto.

La crisis en la zona de la antigua Yugoslavia es la más difícil en el mundo actual y no puede resolverse sin un papel más decidido de la comunidad internacional. Los esfuerzos de mediación del pasado han demostrado ser insuficientes, porque estaban limitados por un mandato que carecía de firmeza, pero también se tornaban más difíciles por los diversos intereses políticos de fuerzas externas individuales. No ha resultado suficiente tratar de congelar el conflicto, enviar ayuda humanitaria y embarcarse en amenazas vanas, permitiendo así que la crisis se deteriorara hasta el punto en que "todos se sintieran cansados de librar la guerra", y entonces convinieran en un acuerdo político. La agresión inicial del ejército comunista yugoslavo, Serbia y Montenegro, para la conquista de territorios croatas y musulmanes no se vio contrarrestada por medidas decididas y las consecuencias de esa política han sido desastrosas. En primer lugar y por sobre todo, llevaron la terrible destrucción y la depuración étnica a las zonas conquistadas por los serbios, y luego extendieron el conflicto también a las partes musulmana y croata, con la consiguiente lucha por el territorio restante, el incesante aumento de las bajas y la corriente cada vez mayor de refugiados, que superan ya la cifra de 1 millón de hombres, mujeres y niños atormentados.

En la República de Croacia, el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) logró

algunos resultados iniciales en cuanto a poner fin a los combates y proveer lo necesario para la retirada del ejército yugoslavo. Sin embargo, los insurgentes extremistas serbios y sus simpatizantes, los expansionistas de Belgrado, hicieron un uso abusivo del mandato para congelar beneficios territoriales, continuar la depuración étnica y consolidar la ocupación, que ha asumido formas de terrorismo, inclusive a expensas de la población serbia local. La comunidad internacional ha permitido que la parte serbia ignorara por completo todas las resoluciones y otros acuerdos del Consejo de Seguridad, pese al hecho de que las modalidades de la solución del conflicto fueron definidas muy bien y con claridad: total cesación del fuego y desarme de las unidades paramilitares serbias; regreso de todos los refugiados y personas desplazadas a sus hogares; normalización del tránsito de suministros; garantía de derechos étnicos amplios a la minoría serbia dentro del ámbito de la integridad territorial y la soberanía de la República de Croacia; restablecimiento gradual de las autoridades croatas, de la ley y del orden en las zonas ocupadas; medidas de fomento de la confianza; programación de elecciones para autoridades locales; y amnistía general para todas las personas que no fueran culpables de crímenes de guerra.

Debido a la falta de decisión de la comunidad internacional en la aplicación del mandato de la UNPROFOR, la República de Croacia se ha visto colocada, sin culpa alguna, en una posición en que es objeto de presión e inclusive de amenazas de sanciones, porque está procurando resolver sus problemas vitales de comunicaciones o de impedir que los pueblos croatas sean bombardeados desde zonas que se encuentran bajo la protección de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Así, se está criticando a Croacia por restablecer el tráfico civil en el estrecho de Maslenica, del que depende 1 millón de personas de Croacia meridional y partes de Bosnia y Herzegovina. Primero se insta a Croacia a que negocie y normalice sus relaciones con Belgrado y después se le acusa por hacerlo. Mientras tanto, no se está haciendo nada eficiente para desarmar a las unidades paramilitares serbias e impedir el extremismo y terrorismo serbios en las zonas protegidas por las Naciones Unidas.

Uno de los conceptos básicos de nuestra política ha sido la garantía de los derechos más amplios para todas las minorías - incluida por supuesto la minoría serbia en su conjunto y sobre todo en las zonas de Croacia, donde los serbios constituían una mayoría antes de la guerra -, en interés de la futura estabilidad permanente del Estado croata y de su papel dentro del orden internacional. Pero, al mismo tiempo, los insurgentes serbios deben permitir el regreso a sus hogares de centenares de miles de ciudadanos croatas y otros no serbios que fueron desplazados, en las zonas bajo la protección de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Finalmente, Belgrado debe reconocer a la República de

Croacia y sus fronteras, como ya lo ha hecho todo el mundo. Croacia no puede tolerar una situación en que la minoría serbia abusa de sus derechos para desmembrar al Estado croata o crear el marco legal para la secesión de territorios bajo autonomía local y su anexión a la "federación de tierras serbias". Esto significaría la concreción de la idea de la Gran Serbia, que fue precisamente el motivo fundamental de la actual guerra contra Croacia y Bosnia y Herzegovina. Las sanciones contra Serbia y Montenegro deben continuar vigentes hasta que se logre la paz en Croacia también, no solamente en Bosnia y Herzegovina, como lo disponen también las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Croacia insta enérgicamente a la aplicación efectiva y constante de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad; nada más ni tampoco nada menos.

Croacia ha demostrado extrema paciencia dentro del ámbito de los esfuerzos tendientes a un arreglo pacífico del conflicto con la minoría serbia, orquestado en momentos en que la antigua Yugoslavia socialista se desintegraba y se establecía el Estado democrático de Croacia. Sin embargo, Croacia no puede tolerar indefinidamente la ocupación de sus territorios, la presión de los centenares de miles de personas desplazadas de las zonas croatas y una situación en la que el Estado está dividido. Ya no se puede forzar más a Croacia para que acepte la cuarta prórroga del mandato de la UNPROFOR, si la misión de las fuerzas de mantenimiento de la paz no se especifica en términos más decididos y si no se da un ultimátum a los serbios para que apliquen el Plan Vance y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los medios utilizados para lograr la retirada serbia de Igman y Bjelasnica - ataques militares - también deben aplicarse en Croacia.

La República de Croacia no está satisfecha con el informe más reciente del Secretario General de las Naciones Unidas que sugiere la ampliación del mandato de la UNPROFOR en Croacia durante otros seis meses, sin que haya cambios esenciales con respecto al mandato actual. Si el mandato de la UNPROFOR no se enmienda en las próximas 48 horas de manera a asegurar una aplicación decidida de las resoluciones y otros documentos pertinentes del Consejo de Seguridad, la República de Croacia se verá obligada a renunciar a la operación de paz de las Naciones Unidas en su territorio y a pedir a las unidades de la UNPROFOR que abandonen Croacia a más tardar el 30 de Noviembre de 1993. El mantenimiento del status quo, que no es sino la ocupación de parte del territorio de Croacia, y la ineficiencia de la UNPROFOR, perjudican la soberanía de la República de Croacia y la normalización de su vida económica y general. Croacia está dispuesta a resolver el problema clave de su existencia a cualquier precio - por acuerdo negociado, si es posible - pero, si fuere necesario, recurriendo a medios legítimos para restablecer la ley y el orden, con plena observancia del derecho bélico y las

consideraciones humanitarias, en zonas que actualmente sufren la anarquía de las tropas terroristas y paramilitares serbias.

Con su participación en la zona de la antigua Yugoslavia, la UNPROFOR ha asumido una gran carga y ha sufrido muchas bajas al operar en circunstancias muy difíciles. Croacia agradece a todos los miembros de la UNPROFOR que han desempeñado su deber con valentía y honor, a riesgo de su seguridad personal y de sus vidas, ayudando a miles de personas atribuladas. Croacia no se opone a la UNPROFOR, pero ya no puede tolerar las consecuencias de su ineficiencia y el hecho de que constantemente eluda las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La aplicación de estas disposiciones afectará no solamente la existencia de la República de Croacia, sino también la credibilidad básica de las Naciones Unidas.

Al renunciar al mandato de la UNPROFOR, Croacia no cierra sus puertas a ninguna acción humanitaria o a una posible operación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en la ex Yugoslavia. Por el contrario, Croacia acoge con agrado la disposición de la OTAN de asumir un papel de garante principal de la paz y la estabilidad en esta parte de Europa, y apoyará activamente a sus unidades en la aplicación del arreglo de paz. También esperamos ver a la OTAN participar en la aplicación del Plan Vance. Al mismo tiempo, Croacia está abriendo las puertas a todas las organizaciones de socorro y derechos humanos, a los inspectores de la Comunidad Europea, y al personal civil logístico de la UNPROFOR que se ocupa de dar socorro a la República de Bosnia y Herzegovina.

Los factores internacionales - me refiero a la Comunidad Europea y a las Naciones Unidas - han llevado las negociaciones sobre la resolución de la crisis en Bosnia y Herzegovina al arreglo propuesto recientemente. Debe recordarse que la República de Croacia y los croatas en Bosnia y Herzegovina fueron los primeros en apoyar todos los planes serios de paz que propuso la comunidad internacional. Sin embargo, con su indecisión e incongruencia, la comunidad internacional ha permitido que los serbios y los musulmanes rechacen estos planes o se burlen de ellos. Incluso la proclamación de la independencia de la República de Bosnia y Herzegovina no habría sido posible sin el acuerdo de los croatas, expresado en el referendo de 1992. Sin la resistencia de los croatas, ninguna parte de Bosnia y Herzegovina habría sido defendida al comienzo de la agresión serbia.

Fuimos los primeros en reconocer a la República de Bosnia y Herzegovina, y los primeros en enviar embajadores a Sarajevo. La República de Croacia ha contribuido a la defensa de Bosnia y Herzegovina y al cuidado de los

refugiados bosnios más que todos los demás países juntos y lo sigue haciendo pese a la agresión del ejército musulmán contra las zonas de población croata en Bosnia central y contra el territorio que se contempla para la República Croata dentro de la Unión de Repúblicas de Bosnia y Herzegovina.

En vista de los acontecimientos pasados, ya no hay soluciones plenamente equitativas y claras a la crisis compleja de Bosnia. Si ha de lograrse la paz, todas las partes deben ceder en términos políticos y territoriales. Los croatas de Bosnia han hecho grandes concesiones en bien de la paz. Son los que han perdido más, sobre todo en Posavina y Bosnia central, zonas en las que vivía la mayoría de la población croata. Han aceptado el 18% del territorio aunque en el Plan Vance-Owen anterior se contemplaba un 27%. En verdad, por razones estratégicas, políticas y psicológicas, la parte croata ya no puede hacer más concesiones.

Debe recordarse que, en 1948, los croatas constituían el 23,9% de la población de Bosnia. Ese porcentaje disminuyó posteriormente debido a la presión de las políticas de hegemonía, primero serbias y luego musulmanas. En la búsqueda de una solución, se deben aplicar los mismos principios a todas las partes. Podríamos preguntar, por ejemplo, por qué sólo Mostar y Sarajevo están siendo señaladas para la supervisión de la Comunidad Europea, y no Banja Luka o Zenica o Vare, donde también la población croata lucha por la supervivencia.

¿Qué hay con respecto al hecho de que, como resultado de la agresión, primero serbia y luego musulmana, dos tercios de las parroquias de Bosnia y Herzegovina hayan sido ocupadas o "limpiadas" totalmente de los croatas que habían vivido ahí durante siglos? La comunidad internacional debe hacer frente a estos hechos y problemas en su totalidad. Debe identificar formas de detener la agresión serbia, pero también medios para proteger al pueblo croata de los intentos por parte de extremistas de crear un Estado Bosnio Islámico, a expensas, principalmente, de los croatas.

Sin embargo, me complace informar hoy aquí que las hostilidades en Bosnia y Herzegovina entre croatas y la parte serbia de Bosnia y Herzegovina se han detenido y, en especial que, a iniciativa mía y con los buenos oficios de Turquía, se ha llegado a un acuerdo político entre los croatas y los musulmanes sobre la cesación de las hostilidades y el establecimiento de los requisitos previos para una paz y una cooperación permanentes.

Creemos que el objetivo de la paz se beneficiaría si la OTAN asumiera decididamente el papel principal en la ejecución del plan de paz para Bosnia y Herzegovina y en

la solución del problema de las zonas protegidas de las Naciones Unidas en Croacia, y si las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de la aplicación del arreglo de paz.

Por razones geopolíticas, históricas y económicas, así como por los vínculos de transporte, la República de Croacia tiene interés en la mayor cooperación futura con la Unión de las Repúblicas de Bosnia y Herzegovina.

Del mismo modo, la República de Croacia apoya la normalización de las relaciones con todos los Estados que han surgido tras la desintegración de la Yugoslavia comunista, basada en el reconocimiento recíproco. Esto no es sólo en interés de los pueblos de estos Estados; es también un requisito previo para el establecimiento de la paz y la creación de un orden internacional estable en esta parte del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Croacia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Franjo Tudjman, Presidente de la República de Croacia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ALGIRDAS MYKOLAS BRAZAUSKAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LITUANIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Lituania.

El Sr. Algirdas Mykolas Brazauskas, Presidente de la República de Lituania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Lituania, Su Excelencia el Sr. Algirdas Mykolas Brazauskas, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Presidente BRAZAUSKAS (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en lituano): Permítame felicitarlo, Sr. Insanally, por su elección como Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y deseárselo mucho éxito al dirigir este augusto órgano.

Es un gran honor hablar en este Salón histórico en el cual se concentran, como en ningún otro sitio, todas las

victorias y preocupaciones del mundo, todos sus problemas y oportunidades. La voz de Lituania, que había sido acallada durante medio siglo, puede ser escuchada ahora claramente en todo el mundo. Lituania, con una larga tradición como Estado que se remonta al siglo XIII, ha vuelto a ganar su independencia gracias a la determinación de su pueblo, de ciertos cambios fundamentales en el mundo y del apoyo internacional.

Nuestro Estado está consolidando la democracia, respeta los derechos humanos y de las minorías y lucha por asegurar el progreso social y mejorar los niveles de vida sobre la base de los principios del mercado libre. Al participar en las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, esperamos contribuir a un mundo mejor.

Tenemos la oportunidad de hacer escuchar nuestras preocupaciones y obtener apoyo no sólo en las Naciones Unidas, sino también en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Consejo de Europa, el Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte y otras organizaciones internacionales. Al establecer relaciones de amistad con otros países, Lituania ha sentido el apoyo y la influencia creciente de las organizaciones internacionales en el proceso de democratización y en la creación de una economía de libre mercado. Confiamos en que las próximas Conferencias internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas - la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - nos ayuden a encontrar soluciones duraderas a estas preocupaciones.

El Gobierno de Lituania ha cambiado desde la celebración de las elecciones parlamentarias en el otoño pasado. Sin embargo, no ha cambiado el rumbo de nuestra política exterior, en consonancia con la tradición de los Estados democráticos. Nuestras prioridades en materia de política exterior siguen siendo una cooperación estrecha con los demás Estados bálticos, Letonia y Estonia, así como con los países del norte de Europa, y la plena integración en las esferas política, económica, de seguridad y cultural de Europa.

Lituania busca especialmente relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas con los países vecinos: Rusia, Polonia y Belarús. Lituania apoya los esfuerzos del Presidente Boris Yeltsin para estabilizar la situación política en su país y para mantener el curso de la reforma. Esencialmente coincidimos con la posición de otros Estados democráticos respecto de los acontecimientos recientes en Rusia.

Al igual que sus otros vecinos, Lituania busca el lugar que le corresponde en el nuevo mapa de Europa y esperamos

una cooperación más estrecha entre los países de la región del Mar Báltico. Un aspecto importante de esta cooperación, y de las relaciones de Lituania con Rusia, es nuestra relación con la región de Kaliningrado. La desmilitarización gradual de esa región, el desarrollo allí de una zona de libre comercio, así como un incremento de la influencia que las organizaciones internacionales, especialmente la Comunidad Europea, tienen en su futuro, es lo que más conviene a Lituania y creemos que también a otros Estados de la zona.

A largo plazo, las costas del Mar Báltico deberían estar libres de armamentos. Hay que adoptar medidas ahora para aumentar la confianza y la seguridad. El camino que hemos elegido, de acercamiento gradual de las naciones y Estados de la región báltica y de buenas relaciones entre los vecinos, debe conducirnos hacia la Comunidad Europea y contribuir a la consolidación de la seguridad en el viejo continente.

El camino más corto desde París, Berlín y Varsovia a Moscú y a San Petersburgo pasa por Lituania. Sin embargo, durante muchos siglos los vehículos de guerra de los ejércitos en ataque o en retirada pasaron por esas encrucijadas, llevando con ellos muchas desgracias y tragedias. Hoy, sin embargo, esperamos que los convoyes de productos transiten por nuestro territorio. Creemos, y estamos trabajando para asegurar, que nuestra compleja situación geopolítica en una nueva Europa, una Europa que ya no está desmembrada por ideologías antagónicas, se convierta en una fuente de nuevas oportunidades, de beneficios y de prosperidad. Nos sentimos inspirados por el ejemplo de países tales como Dinamarca, Suiza, Austria y otros que han sacado ventajas de situaciones similares y de las oportunidades que brinda una Europa más unificada.

Al haber restaurado su independencia, Lituania se ha convertido una vez más en un participante en el proceso de una Europa más unificada. Lituania es receptiva a la cooperación con el Este y el Oeste y busca oportunidades futuras en este tipo de cooperación.

A pesar de las grandes distancias que nos separan, las relaciones con los Estados Unidos han sido, y seguirán siendo, de una especial importancia para Lituania. Agradecemos a los Estados Unidos su resuelta adhesión a la política de no reconocimiento de la incorporación ilegal de Lituania a la Unión Soviética. A nuestros países les une una considerable comunidad de emigrados, que encontró refugio en el nuevo mundo. Estamos a favor de una estrecha cooperación entre los Estados Unidos y Europa, incluida la cooperación con las estructuras de la CSCE y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), y sinceramente deseamos todo éxito a los esfuerzos realizados para estabilizar la situación en un mundo cambiante y para alentar el progreso de los países postcomunistas hacia la democracia y el libre mercado.

Recurrimos a las Naciones Unidas pidiéndoles que salvaguarden los intereses de los Estados pequeños. El futuro de un mundo más integrado radica en la democracia y en la individualidad de las naciones libres. La comunidad internacional debe estar preparada para defender, si fuera necesario mediante la fuerza, la soberanía de las naciones pequeñas, incluso de la más pequeña. Durante su reciente visita a Lituania, el Papa Juan Pablo II recalcó que:

"los intereses de los Estados grandes nunca deben obligar a los pequeños Estados a convertirse en satélites de una Potencia extranjera."

A pesar de los conflictos que ahora plagan el mundo, es una fortuna que lleguen a esta casa, en Nueva York, algunas noticias buenas. Acogemos con satisfacción el proceso de paz en el Oriente Medio y las tendencias positivas en Sudáfrica, Camboya, Haití y El Salvador.

El 31 de agosto, en cumplimiento de la resolución 47/21 de la Asamblea General de 1992, se retiraron de Lituania las últimas unidades que quedaban del ejército ruso. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los representantes de todos los países, grandes y pequeños, que apoyaron nuestra meta legítima. Quiero también dar las gracias sinceramente a las Naciones Unidas y al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quienes vigilaron el cumplimiento de la obligación de retirarse de ese ejército y quienes, en los momentos más críticos, enviaron a Vilnia a su enviado, el Embajador Tommy Koh, y también al Sr. Stoyan Ganev, Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones, quien visitó Lituania y otros Estados bálticos en julio para discutir la retirada de ese ejército. Nos sentimos muy complacidos por las palabras pronunciadas por el Embajador Koh, quien había llegado justo a tiempo para asistir a la ceremonia conmemorativa de la partida de las últimas tropas rusas. El Embajador Koh dijo:

"Mi labor en Lituania se ha cumplido, aunque me queda trabajo por hacer en otros Estados bálticos."

Cuando un Estado grande retira sus ejércitos de uno pequeño sin dar ultimátums o imponer condiciones, esto señala una nueva era para el mundo, en el que, gracias a los esfuerzos internacionales de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluso los problemas más delicados se pueden resolver pacíficamente. A pesar de diversos desacuerdos que surgieron en el último minuto, una diplomacia equilibrada y tranquila permitió a Lituania y a Rusia alcanzar un acuerdo sobre esta cuestión fundamental.

En más de una ocasión he tenido el placer de hablar abierta y sinceramente con el Presidente Boris Yeltsin, de la Federación de Rusia. Se ha abierto una nueva página en las

relaciones entre nuestros dos países. Por supuesto, la cuestión de la compensación por los daños infligidos durante los años de ocupación aún está en el programa de negociaciones entre Lituania y Rusia.

El ejército ruso permanece aún en Estonia y Letonia. Consideramos que, con la ayuda de las Naciones Unidas, se resolverá con éxito este problema internacional y, al mismo tiempo, se fortalecerá la estabilidad en la región.

Hasta que nos percatemos plenamente de las posibilidades que proporcionan la democracia y la libertad, estas ideas seguirán siendo tan sólo ideas. Tras una ola inicial de euforia puede seguir la desilusión. Esto ya puede observarse en algunos países postcomunistas. Como Presidente de Lituania, ello me causa gran preocupación. Opino que la comunidad mundial no puede permitirse el lujo de permanecer indiferente a este problema.

En Lituania se está estableciendo un Estado democrático y cívico, basado en el imperio del derecho, en el que no se segrega a la gente según su nacionalidad o sus creencias religiosas o políticas. En nuestro país no hay tirantez entre los lituanos y las minorías étnicas. Estamos reformando y estabilizando la economía lituana; buscamos modos de proporcionar garantías mínimas de bienestar social; en la medida de lo posible, tratamos de allanar el camino para la iniciativa privada. Sin embargo, no podemos cambiar la economía de un día para otro. El pueblo lituano es paciente y laborioso, trabaja arduamente por su bienestar y futuro. No obstante, sería desastrosa la desilusión respecto de la democracia y el libre mercado.

Por lo tanto, quiero hablar con franqueza ante este órgano. Aun cuando percibimos la preocupación y el apoyo de la comunidad mundial, ello no basta. Parece que aún las organizaciones internacionales más autorizadas carecen de la acción coordinada y la iniciativa para brindar una asistencia realmente eficaz. Hay ocasiones en que creemos que existen tendencias aislacionistas por parte de los países más industrializados que, habiendo alcanzado un alto nivel de vida, intentan separarse de los países de Europa Oriental y Central. Esto complica considerablemente el futuro de esos países, que tratan de resolver por sí mismos los difíciles problemas económicos, políticos, psicológicos, culturales e históricos que han heredado del pasado reciente. En la mayoría de los países postcomunistas todavía prevalece la nostalgia del pasado, cuando un gobierno autoritario garantizaba al pueblo sus necesidades mínimas, aunque fuera a expensas de su libertad. Si no se realizan esfuerzos oportunos y conjuntos, esa nostalgia de un pasado pseudosocialista podría llevar a ciertos países a seguir un curso que resultaría inaceptable para todos.

Durante varios años, tanto en Europa como en América

del Norte, se ha venido gestando la idea de un nuevo "Plan Marshall", pero no se ha materializado. No obstante, las inversiones en los países de Europa Central y Oriental - y no me refiero sólo a inversiones financieras - serían inversiones reales en nuestro futuro. Una asistencia mayor y más eficaz de las fuerzas democráticas en los Estados postcomunistas podría coadyuvar en forma decisiva a liberar al mundo de los restos del totalitarismo y la dictadura, que tanto han assolado a la humanidad en el siglo XX.

Con la disolución de los dos bloques hostiles, el mundo se ha convertido en un lugar más seguro. Sin embargo, eso no resuelve todos los problemas de seguridad que enfrenta la humanidad. Por cierto, esos problemas han aumentado. Hay mayores posibilidades de conflictos localizados; han estallado precisamente donde cayeron las dictaduras que oprimían naciones. Deben condenarse seriamente prácticas horribles tales como la "depuración étnica". El modelo de un Estado-nación totalmente cerrado ya no es viable para resolver problemas nacionales por separado.

El pueblo lituano respeta la lucha de las naciones por su libertad, pero condena las atrocidades que ocurren bajo guisa de una causa noble. La tragedia de la ex Yugoslavia es realmente terrible. Aprobamos los medios que utilizan las Naciones Unidas para apoyar la paz y la seguridad, pero con mucha frecuencia la solución respecto de la estructura de un Estado y sus problemas fronterizos se deja librada a los países en conflicto, que la deciden por la fuerza de las armas. En el futuro, las Naciones Unidas deberían dedicarse más activamente a la diplomacia preventiva para detener los conflictos antes de que estallen. Todo acto ilícito y violento requiere una respuesta, no un apaciguamiento.

En "Un programa de paz", el Secretario General proporciona un plan oportuno, que constituye una base sólida. ¿Cuál será el nuevo papel de las Naciones Unidas en un mundo en constante cambio? Tal como lo veo, en el futuro la Organización no sólo deberá garantizar la seguridad, sino también promover el desarrollo económico y defender los derechos humanos y de las minorías étnicas. En la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos, hablamos a favor del establecimiento del cargo de Alto Comisionado para los derechos humanos. En estos momentos, las ideas acerca de la soberanía de los Estados, la libre determinación de las naciones, la seguridad nacional y el mantenimiento e imposición de la paz cambian rápidamente. Los problemas individuales de Estados individuales se convierten en globales en cuanto a su alcance, en especial en las esferas de la protección ambiental, los refugiados, los estupefacientes y el delito organizado. Precisamente por esa razón, crece en importancia la cooperación entre Estados vecinos.

Se amplían la interacción regional y el papel de las

organizaciones internacionales. Apoyamos las estructuras y arreglos regionales que contribuyen a garantizar la paz y la estabilidad en sus respectivas regiones. Sin embargo, sus actividades deben vincularse a la supervisión de las Naciones Unidas, a fin de que las naciones grandes y poderosas no transformen esas estructuras regionales en instrumentos de dominación. Me refiero a los Estados fallidos. Estos necesitan una asistencia internacional que no les imponga el protectorado de otro Estado ni condiciones para asimilarlos dentro de cierta esfera de influencia, sino que respete y proteja su soberanía e independencia. Los países pequeños tienen el derecho de depender de una garantía firme de seguridad. Las Naciones Unidas pueden y deben proporcionar esa garantía. En un futuro a largo plazo, cuando la democracia y la cooperación se establezcan firmemente en nuestro planeta, quizá las Naciones Unidas asuman ciertas funciones de un gobierno mundial.

Reitero mi apoyo a la propuesta de Lituania, expuesta aquí en las Naciones Unidas hace un año, de que pueden agregarse nuevos miembros permanentes al Consejo de Seguridad. Para que las Naciones Unidas puedan lograr su objetivo, es importante continuar y aun ampliar las reformas del sistema que se están poniendo en vigor para aumentar su eficiencia en cuanto a costos. Celebramos las iniciativas de varios países, entre ellos los Estados Unidos, de establecer mecanismos de inspección interna y externa más dependientes. La sugerencia de la creación del cargo de inspector general podría contribuir a asegurar a los Estados Miembros que los mandatos que han instruido para diferentes programas se pongan en vigor de la manera más eficaz y útil posible.

Quisiera afirmar claramente que la actual crisis financiera de las Naciones Unidas preocupa mucho a Lituania. No somos indiferentes a ella. Lituania está firmemente resuelta a cumplir con sus obligaciones para con la Organización y ha demostrado su voluntad de hacerlo. Lituania podría apoyar las actividades de la Organización aún con más fuerza si por tres años no nos hubiésemos visto obligados a debatir reiteradamente el difícil problema de las contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas. Nuestra delegación, junto con otros países que se han hallado en una situación similar, ha sugerido en más de una ocasión maneras en que se podría resolver ese problema. Quisiera recalcar que la posición de Lituania no ha cambiado. La escala de contribuciones debe determinarse sobre la base de los datos estadísticos proporcionados por cada Estado, de acuerdo con su capacidad de pagar y, lo que es más importante, conforme al principio de que debe aplicarse la misma metodología para el cálculo de las contribuciones de todos los Estados por igual. Al tratar de que se aseguren esos principios y de que se resuelva finalmente este problema, estamos dispuestos a intercambiar

ideas con todas las delegaciones y esperamos su cooperación.

Reitero mi apoyo a la propuesta de Lituania, realizada en las Naciones Unidas hace exactamente un año, de que deben añadirse nuevos miembros permanentes al Consejo de Seguridad. Lituania no sólo apoya los esfuerzos de mantenimiento de la paz, sino que en un futuro desearía contribuir a las operaciones militares y civiles.

Cuando Lituania se convirtió en miembro del Consejo de Europa, sugerí que se celebrase una reunión de todos los Jefes de Estado de los países que anteriormente eran comunistas. No se trataba de un intento de crear un nuevo bloque o de consolarnos mutuamente por nuestros problemas económicos. Esa conferencia, bajo los auspicios del Consejo de Europa, o quizá de otra organización, proporcionaría la oportunidad de discutir en forma llana la forma de recuperarnos más rápidamente de los males de los egoísmos nacionales y el etnocentrismo, que pueden ser inevitables en los Estados jóvenes y las democracias frágiles. Todos los que vivimos en países que anteriormente eran comunistas debemos aprender, lo antes posible, a cooperar mutuamente y con el resto del mundo y esforzarnos por convertirnos en mejores miembros de pleno derecho de la comunidad democrática del planeta. Otros países han estado aprendiendo el arte de la cooperación durante decenios. Nosotros no hemos tenido tanto tiempo. Es muy importante que consigamos, por medio de un esfuerzo común, que ese período sea lo más breve posible.

Celebramos la iniciativa de algunos Miembros de las Naciones Unidas de establecer un foro para las democracias nuevas y para las restauradas. Esperamos sinceramente que ese movimiento, iniciado en Filipinas, ayude a acercar a los países en desarrollo y a los países en transición, para que puedan alcanzar enfoques comunes en el camino hacia la democracia y el libre mercado.

El espíritu del siglo XXI que se aproxima, ya llena este Salón. Al iniciarse el tercer milenio, la humanidad se enfrenta a problemas globales críticos que amenazan su propia existencia: hay problemas ecológicos, sociales y espirituales, y la amenaza nuclear todavía no se ha abolido. En comparación, los problemas nacionales y regionales parecen pequeños, pero no creo que sea realmente así. Cada paso hacia el progreso, aunque lo dé un país pequeño o se realice para mejorar las relaciones entre dos Estados, sirve para disminuir la posibilidad de un conflicto global, y viceversa. Por tanto, quisiera creer que la retirada de las tropas rusas de Lituania ha sido un logro para alguien más que dos países. El mundo entero se ha convertido en un lugar un poco mejor, un poco más justo, y la amenaza que se cernía sobre nosotros ya no existe.

Creo que tendremos más éxitos de ese tipo. El sistema de las Naciones Unidas contribuye y seguirá contribuyendo de forma significativa a su logro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Lituania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Algirdas Mykolas Brazauskas, Presidente de la República de Lituania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Sr. Rahman (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sra. UGGLAS (Suecia) (interpretación del inglés): Permítanme expresar la satisfacción del Gobierno de Suecia por la elección del Embajador Insanally, de Guyana, a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. También quisiera rendir tributo al Secretario General y a sus esfuerzos por promover los principios de la Carta y unas Naciones Unidas más fuertes. Además, doy la bienvenida a los seis nuevos Miembros de la Organización.

Las ideologías totalitarias de este siglo han sido derrotadas, pero la lucha de las ideas no ha finalizado. Las ideas e ideologías totalitarias pueden tomar diferentes formas en diferentes épocas. En muchos lugares, y ningún país es inmune, seguimos presenciando expresiones de racismo, xenofobia e intolerancia. Si hoy no se contrarrestan esas tendencias de forma eficaz, mañana el mundo tendrá que enfrentarse a amenazas mucho peores.

Mientras celebramos el progreso hacia la paz y la libertad en Europa oriental, en el Oriente Medio y en Sudáfrica, tenemos que darnos cuenta de que esos logros demostrarán ser fútiles si no proporcionan a los pueblos una vida mejor. La paz y la democracia, la libertad y la reconciliación deben sostenerse con el progreso social y económico.

Los esfuerzos de las personas por mejorar su suerte y la de su familia reflejan un deseo humano básico, que trasciende todas las diferencias culturales. Si se obstaculiza ese deseo, si la esperanza se convierte en desilusión, se crea un terreno abonado para los mercaderes del odio y los predicadores de la violencia.

Las regiones del mundo en las que existe una seguridad y prosperidad relativamente bien garantizadas tienen la oportunidad de ayudar a ampliar la zona de paz a otras áreas

que siguen luchando por escapar al círculo vicioso de la pobreza y la violencia. Los instrumentos principales para conseguir estos adelantos son un comercio mundial más libre y un intercambio de ideas más amplio.

En Europa, la unión europea que está evolucionando, de la que Suecia espera convertirse pronto en miembro, tiene la responsabilidad especial de garantizar que el telón de acero no vuelva a erigirse en forma de divisiones sociales y económicas persistentes. Los Estados Unidos y los países asiáticos del Pacífico están enfrentándose a retos similares en sus regiones. Todos compartimos una responsabilidad conjunta en el Oriente Medio y en Africa.

A pesar de todos los retos a que se enfrenta el mundo de hoy, conflictos regionales, amplia pobreza, daños al medio ambiente y proliferación de armamentos, creo que tenemos una oportunidad razonable de ampliar la zona de paz y prosperidad, al encontrarnos en el umbral del siglo XXI. En este esfuerzo, debemos poder confiar en una Organización mundial fuerte y eficaz.

Hoy las Naciones Unidas están alcanzando la madurez. Dentro de dos años celebrará su quincuagésimo aniversario. El final de la guerra fría ofrece nuevas oportunidades para utilizar todo el potencial de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización. Al mismo tiempo, es necesario hacer un diagnóstico detallado y aplicar algunos remedios fuertes para que la Organización sirva como instrumento vigoroso de la comunidad internacional a medida que se acerca el nuevo siglo.

El que fuera Secretario General, Dag Hammarskjöld, dijo en una ocasión:

"Las Naciones Unidas son, como debe ser, una institución viva, en evolución y experimental. Si alguna vez dejan de serlo, deberían sufrir una revolución o dejarlas de lado para aceptar un nuevo enfoque."

Esas palabras son tan atrevidas y válidas hoy día como lo fueron a finales del decenio de 1950.

Hoy no tengo la intención de explayarme con respecto a las esferas en las que la Organización funciona bien, ni de encomiar las iniciativas dignas de elogio. En lugar de ello, quisiera concentrarme en las esferas en las que las reformas y una concentración especial resultan indispensables. Las esferas más importantes en ese sentido son la promoción de la paz y la seguridad, el papel de la Organización en las esferas económica y social, y la promoción de los derechos humanos.

En respuesta a diversas crisis producidas como

consecuencia de la guerra fría, el Consejo de Seguridad ha ampliado de facto y en forma considerable el concepto de paz y seguridad internacionales. Las Naciones Unidas se encuentran comprometidas de manera regular en operaciones diversificadas y de amplio alcance en una serie de complejas situaciones de conflicto. Algunas de ellas son de carácter interno, y muchas de ellas involucran esfuerzos humanitarios. El concepto mismo del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas ha sufrido un cambio espectacular.

Se están planteando a la Organización exigencias sin precedentes en la búsqueda de la seguridad y la paz mundiales. Durante los dos últimos años la cantidad de personas que cumplen tareas en operaciones de mantenimiento de la paz se ha multiplicado ocho veces; el presupuesto para el mantenimiento de la paz se duplicará con creces en el curso de un solo año.

La aplicación de un acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina requerirá contribuciones adicionales y sustanciales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Una vez más se pondrán a prueba la voluntad y la capacidad de proporcionar personal y recursos. Tengo el placer de anunciar que en este mismo momento se está desplegando en Bosnia un grupo perteneciente a un batallón nórdico.

Por mucho que acojamos con satisfacción un arreglo de paz para Bosnia y Herzegovina, debemos reconocer que está lejos de ser una solución ideal para ese prolongado y amargo conflicto. Podría constituir nada más que el comienzo de un proceso complicado y frustrante hacia la paz en el que se deberán utilizar todos los esfuerzos para contrarrestar los peligros inherentes de la continuación de la agresión, la "depuración étnica" y el desmembramiento de Bosnia y Herzegovina.

En cuanto las partes hayan firmado un arreglo, deberíamos concentrarnos en la consolidación de una paz que pueda proporcionar condiciones seguras y dignas para la población sufriente. Ante todo, necesitamos una operación de mantenimiento de la paz firme y eficaz con el fin de colaborar en la aplicación de las disposiciones del acuerdo.

Las organizaciones internacionales, y en particular las Naciones Unidas, deben emprender un programa general de reconstrucción y rehabilitación. Se debería prestar especial atención a la situación de los refugiados y de las personas desplazadas y a su retorno, y a los sufrimientos de las mujeres y de los niños.

La experiencia adquirida a causa del conflicto en la ex Yugoslavia y del éxito logrado por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

demuestra la necesidad de un enfoque integrado para la paz y la seguridad internacionales. Ello debe constituir uno de los principios rectores para la reforma y reestructuración de la Organización, con el fin de permitir que se pueda ocupar de los conflictos actuales de una manera más eficaz. En el informe del Secretario General titulado "Un programa de paz" se señalan medios para mejorar la gestión del mantenimiento de la paz a mediano y largo plazo. Es indispensable que exista una interacción entre la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Es indiscutible que existe la necesidad de efectuar reformas en la esfera del mantenimiento de la paz. Los esfuerzos que se están llevando a cabo en ese sentido son encomiables y se los debería estimular aún más. Los países nórdicos tienen la intención de presentar propuestas sobre esta cuestión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. En esta etapa inicial quisiera poner de relieve los siguientes aspectos:

Primero, deberíamos ser capaces de reaccionar con flexibilidad ante situaciones dinámicas en las operaciones de mantenimiento de la paz, y ello requiere mejores disposiciones en lo que concierne al personal encargado de la planificación y de las operaciones. Se deben definir con claridad el comando y el control. Por cierto, el comando operativo de las operaciones en el terreno quedaría en manos de los respectivos comandantes de las fuerzas.

Segundo, las consultas estrechas entre quienes contribuyen con tropas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General son especialmente importantes en las operaciones de mantenimiento de la paz complejas. Sería conveniente que se estableciera un foro para la coordinación y el intercambio de información con miras al mejoramiento de los contactos entre el Consejo y los contribuyentes de tropas. Propongo que se establezca un foro de esa índole para cada operación importante.

Tercero, instamos a los Estados Miembros a que respondan de manera favorable al pedido del Secretario General y suministren tropas, otro tipo de personal y equipos de reserva para que se los pueda utilizar con un aviso a corto plazo con el propósito de mantener la paz. Incumbe a los miembros del Consejo de Seguridad la responsabilidad especial de garantizar el suministro de los recursos adecuados cuando el Consejo adopte decisiones con respecto a nuevas operaciones.

Cuarto, las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos de socorro humanitario están cada vez más relacionados entre sí, y ello requiere un mejoramiento de la coordinación. En muchos casos, los esfuerzos humanitarios son vitales para el éxito de las operaciones de mantenimiento

de la paz.

Quinto, el gran número y la diversidad de las operaciones de mantenimiento de la paz requieren que se haga especial hincapié en la capacitación. Con el fin de abordar la necesidad de una capacitación adecuada del personal de las Naciones Unidas que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz, se deberían establecer escuelas de capacitación de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en la coordinación y promoción de la capacitación de todas las categorías del personal en la esfera del mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros con antiguas tradiciones en esta esfera tienen una responsabilidad especial en ese sentido. Por su parte, Suecia está dispuesta a contribuir al mejoramiento de los conocimientos del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello podría incluir la capacitación de personal civil y de socorro humanitario, así como también del personal policial y militar.

Por último, y esto es sumamente importante, no se podrá satisfacer el número cada vez mayor de pedidos que se formulan actualmente a las Naciones Unidas en lo que concierne al mantenimiento de la paz si los Estados Miembros no pagan sus deudas. Debemos crear los recursos necesarios para la rápida aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad. En caso contrario, corremos el riesgo de socavar la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

Están surgiendo nuevas amenazas a la seguridad regional. La cooperación entre las Naciones Unidas y las instancias regionales resulta vital para poder hacer frente a estas amenazas de importancia mundial. La acción regional es indispensable para fortalecer la comunidad mundial de valores y para asegurar el uso eficaz de los escasos recursos. En ese espíritu, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ha solicitado la condición de Observador en la Asamblea General.

Como Presidente del Consejo de la CSCE, en mayo de este año firmé un documento marco con el Secretario General. Dicho documento tiene el propósito de mejorar la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y la CSCE en lo que concierne a la solución de conflictos en la esfera de la CSCE. La aplicación de dicho documento es esencial para la concreción de los objetivos enunciados en el Capítulo VIII de la Carta. Las consultas regulares, el intercambio de información y la coordinación de las actividades entre las Naciones Unidas y la CSCE ya han comenzado. Misiones de la CSCE se encuentran supervisando la aplicación de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Asimismo, se está

llevando a cabo una acción concreta sobre el terreno en la ex República Yugoslava de Macedonia y en la desafortunada Georgia.

Como Presidente de la CSCE, deploro los últimos acontecimientos en Georgia. La supervivencia misma de Georgia como miembro de la comunidad internacional se encuentra ahora en juego. La CSCE brinda su pleno apoyo a los esfuerzos del Presidente Shevardnadze por impedir el desmembramiento de su país. Todos los Estados participantes deben ejercer ahora su influencia con ese fin. La desintegración de Georgia no beneficia a nadie.

El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad fundamental en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y debe ser la fuerza conductora de las reformas en esa esfera y reflejar las aspiraciones de los Estados Miembros de la Organización. En ese contexto, acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Consejo en el sentido de que el progreso en las esferas del desarme, la limitación de los armamentos y la no proliferación puede aportar una contribución decisiva para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Un pronto acuerdo con respecto a una prohibición general de los ensayos realzaría ese concepto.

El aumento considerable en el número de Miembros de las Naciones Unidas hace que la ampliación del Consejo de Seguridad resulte un tema que merece un examen urgente. La eficacia, la eficiencia y la legitimidad del Consejo deben constituir los objetivos primordiales. La reforma debe garantizar que el Consejo continúe siendo pertinente en un mundo cambiante y que conserve su capacidad de actuar con prontitud y de una manera decidida.

Las Naciones Unidas tienen un mandato especial en la promoción del progreso y desarrollo económico, social y del medio ambiente. Debe prestarse atención creciente a esas esferas para superar las amenazas de larga data contra la paz y la seguridad internacionales. Hoy el reto de las Naciones Unidas es cumplir su importante papel en apoyo de la cooperación internacional y los esfuerzos de los gobiernos por superar los problemas cada vez más complejos del desarrollo. Suecia espera participar pronto en las deliberaciones sobre el informe del Secretario General relativo a un programa para el desarrollo.

Junto con otros países, hemos presenciado con preocupación creciente lo que parece ser una fragmentación y marginación de las Naciones Unidas en la asistencia para el desarrollo y sobre todo en el desarrollo a largo plazo. Es evidente la necesidad de una reforma amplia si las Naciones Unidas han de ser capaces de responder a los nuevos desafíos.

Una estructura más eficiente de gobierno y una financiación más estable y predecible de las actividades operacionales van en interés tanto de los países donantes como de los países receptores. Hemos de afinar más nuestros instrumentos para la formulación de políticas y para las medidas de desarrollo, a fin de evitar que el interés, el compromiso y los fondos de Suecia y de otros Estados Miembros se desvíen a otras organizaciones, en detrimento de los que están más necesitados de lo que las Naciones Unidas les pueden ofrecer.

Como uno de los principales donantes de larga data, Suecia, que cree firmemente en la importancia de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, seguirá trabajando en pro de las necesarias reformas. Con este telón de fondo, esperamos que la decisión reciente de continuar las negociaciones sobre el papel, el tamaño y el funcionamiento de las juntas ejecutivas de los programas de desarrollo nos lleven a un resultado que asegure una realización efectiva de los trabajos en la esfera del desarrollo. Las juntas ejecutivas deben ser instrumentos eficientes, capaces de guiar firmemente la labor de sus organizaciones respectivas.

El fomento de los derechos humanos es un objetivo prioritario de las Naciones Unidas, como se establece en la Carta. Así, la protección y promoción de los derechos humanos debe impregnar toda la gama de las actividades de las Naciones Unidas.

El abuso flagrante de los derechos humanos y del derecho humanitario es todavía una realidad trágica para millones de personas en muchas partes del mundo. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, todos los Estados reafirmaron su compromiso solemne de promover el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyo carácter universal nadie pone en duda. Sin embargo, esos compromisos no sirven de nada si no se ponen en práctica. Todos los Estados tienen el deber de adherirse a los convenios internacionales en esta esfera.

También debemos asegurarnos de que el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas reciba los medios y el apoyo necesarios para cumplir su función. Como cuestión de urgencia, debemos tomar medidas para aumentar los recursos y mejorar la función del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La creación de un alto comisionado para los derechos humanos reforzaría la capacidad del sistema internacional para hacer frente a emergencias y violaciones graves. Ayudaría a mejorar la coordinación e integración de los derechos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El comisionado personificaría la prioridad dada a la protección de los derechos humanos y este asunto

debe ser objeto de pronta consideración por la Asamblea General.

Suecia acoge con beneplácito el hecho de que la Asamblea General procediera recientemente a seleccionar

los jueces para el Tribunal establecido para enjuiciar los crímenes de guerra cometidos en la ex Yugoslavia. Eso significa que el Tribunal puede comenzar pronto su importante tarea.

Permítaseme pasar a la crisis financiera de las Naciones Unidas. Es muy inquietante que el 90% de las cuotas se pague tarde o no se pague en absoluto. No existe justificación para que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no cumplan con sus obligaciones a este respecto.

Ha llegado el momento de abordar el asunto de los incentivos y sanciones, para reforzar el principio del cumplimiento de las obligaciones financieras a tiempo y en su totalidad. Las recomendaciones del Grupo Independiente de Asesoramiento sobre la Financiación de las Naciones Unidas en este sentido debe recibir atención inmediata. A este respecto, no debemos olvidar el espíritu y la letra del Artículo 19 de la Carta, con sus implicaciones sobre el derecho de voto.

Un ajuste de la escala de cuotas debe asegurar una aplicación más justa y actualizada del principio de la capacidad de pago.

En momentos en que escasean los recursos, es indispensable también que los Estados Miembros hagan frente a las cuestiones de las prioridades y de la gestión eficaz. Es precisa una estricta disciplina presupuestaria y los recursos escasos no deben desperdiciarse en actividades que carecen de metas bien definidas; los medios confiados a la Organización deben utilizarse en la forma más productiva y prudente posible. Celebramos las recientes medidas adoptadas por el Secretario General a este respecto.

Tenemos ahora una oportunidad única para fortalecer la cooperación internacional. Esta oportunidad es mayor ahora que en ningún momento desde 1945. El juicio de la historia será muy duro si no aprovechamos este momento. Por tanto, nos corresponde a nosotros, como políticos y hombres de Estado de la generación actual, garantizar que la cooperación internacional dé un paso decisivo hacia adelante.

Las Naciones Unidas tienen un papel central en este proceso. Si las Naciones Unidas se concentran en las tareas esenciales que le confiara la Carta y logran generar el apoyo y la cooperación necesarios, eso se puede lograr. Existe un amplio consenso entre los Estados Miembros sobre la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas. Si ese consenso puede transformarse en una acción rápida, habremos hecho un progreso considerable en el logro de que la Organización mundial esté a la altura de las nobles expectativas que hoy se cifran en ella.

Sr. MELESCANU (Rumania) (interpretación del francés): No cabe duda de que hoy la palabra "transición" es la palabra clave que define el proceso que mi país, junto con otros, está llevando a cabo. La inclusión en el programa de la Asamblea General de un tema sobre los países en transición es un ejemplo de la capacidad de la Asamblea para responder inmediatamente a las preocupaciones de sus Miembros.

El año pasado, mi predecesor subrayó ante la Asamblea General la importancia de la capacidad de aprendizaje de la sociedad rumana. Desde entonces, mi país ha seguido aprendiendo que la democracia, el imperio de la ley, el pluralismo político, la economía de mercado y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son condiciones necesarias para el cumplimiento del potencial y las aspiraciones individuales.

También hemos aprendido que la transición durará más de lo previsto, que sus problemas serán mayores de lo imaginado y que los costos sociales son más pesados de lo estimado. Sin embargo, esas amargas lecciones no nos han separado en absoluto de nuestra elección irrevocable en favor de la democracia y la economía de mercado.

Como quizás sepan, en 1992 se celebraron en Rumania elecciones locales, generales y presidenciales, libres y correctas. De esta manera ha concluido la primera etapa del proceso de reestructuración de la vida política y de fortalecimiento del imperio del derecho. Ciertamente, el proceso político de nuestra sociedad sigue sufriendo cambios. Actualmente hay 11 partidos políticos representados en el Parlamento. Además, una disposición especial de nuestra ley electoral garantiza a todas las minorías nacionales un lugar en el Poder Legislativo, aun cuando sus agrupaciones políticas no hubiesen obtenido el mínimo de votos necesarios.

Al mismo tiempo, cabe mencionar la evolución lenta pero constante de una tendencia encaminada a definir más claramente la diversidad política para convertirla en fuerzas políticas más fuertes y mejor definidas.

En cuanto a la reestructuración económica, el Gobierno creado tras las elecciones generales presentó ante el Parlamento rumano, en marzo de 1993, su estrategia para la reforma económica y social. La idea central de esta estrategia es realizar la transición hacia la economía de mercado lo más pronto posible. Si bien considera prioritarios la privatización y los cambios estructurales a niveles macro y microeconómicos, el Gobierno también presta una atención especial a sus costos sociales. Este año hemos tomado algunas medidas decisivas: a partir del 1º de mayo el Gobierno cesó todos los subsidios a la producción industrial de los bienes de consumo y a partir del 1º de julio

el impuesto sobre el valor agregado se ha convertido en el único instrumento fiscal.

Ya podemos hablar de un creciente interés por parte de algunas sociedades occidentales importantes en invertir en Rumania y cooperar con compañías rumanas viables, lo cual anuncia primicias muy favorables para el relanzamiento de la actividad económica.

Sin embargo, en la economía rumana se siguen manifestando algunas dificultades importantes, inherentes al período de transición. Al mismo tiempo, durante los últimos tres años, circunstancias externas desfavorables han ocasionado una baja dramática de la producción en importantes sectores económicos. Quisiera mencionar la disminución de la cooperación económica con los países vecinos y las consecuencias negativas de las sanciones impuestas sucesivamente por las Naciones Unidas contra el Iraq, Libia y la República Federativa de Yugoslavia, sanciones que Rumania ha respetado.

Nuestra experiencia de años recientes ha demostrado que los esfuerzos internos pueden catalizarse de manera decisiva con la asistencia extranjera financiera y de gestión. Por este motivo, consideramos que la asistencia internacional en los próximos años puede acelerar nuestro proceso de reformas y generar un nuevo impulso para la producción industrial, así como fomentar una mejor integración de la economía rumana en la economía mundial.

Para resumir, en esta etapa podemos afirmar que la conclusión esencial que hemos extraído de este período de transición es que a pesar de las dificultades innegables no podemos volver atrás. Debemos respetar y seguir la opción irreversible del pueblo rumano de sumarse a la familia de los países democráticos.

En nuestra opinión, la democracia y el nuevo papel que desempeñan las Naciones Unidas no solamente son complementarios sino que se fortalecen mutuamente. Al respecto, quisiera citar al Presidente Woodrow Wilson, quien en un discurso formulado el 2 de abril de 1917 ante el Congreso de los Estados Unidos dijo:

(continúa en inglés)

"Nunca se puede mantener un convenio firme por la paz salvo en el caso de que exista una asociación de naciones democráticas. No se puede confiar en que un gobierno autocrático cumpla su palabra o su compromiso. Tiene que ser una liga de honor, una asociación de opiniones".

(continúa en francés)

Estas ideas siguen siendo válidas, y constituyen el objetivo mismo por cuyo logro todos debemos luchar, consagrando nuestros esfuerzos al fortalecimiento y a la elaboración de un nuevo enfoque del papel que desempeñan las Naciones Unidas. Al tiempo que se mantiene fiel a sus propósitos y principios fundamentales, la Organización debe adaptarse de forma natural al nuevo clima político.

Profunda y sinceramente apegada al espíritu de la Carta, Rumania tiene la intención de ofrecer su pleno apoyo a las ideas y recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General, "Un programa de paz", en las que, como se sugiere en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, se concibe a las Naciones Unidas,

"... como instrumento del conjunto de los Estados Miembros y ... como algo más que la suma de sus partes". (A/48/1, párr. 512)

Conscientes de que la puesta en vigor de los ideales generosos de las Naciones Unidas requiere de recursos adecuados, estamos dispuestos a apoyar enteramente los esfuerzos orientados hacia una mejor gestión de los mismos, bajo un control más riguroso de las naciones que contribuyan a ello. Medidas muy firmes se imponen para este fin. La responsabilidad debe convertirse en la consigna tanto para la actividad diaria de las Naciones Unidas como para sus proyectos futuros.

Indudablemente, son imperativas la ampliación y la diversificación de los programas de desarrollo económico y social para la protección del medio ambiente. Por lo tanto, es importante asegurarse de que el dinero asignado a estos programas no se derroche en una serie de documentos y viajes inútiles alrededor del mundo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, que recientemente han experimentado una expansión impresionante, nos enfrentan a exigencias similares. La relación que existe entre los costos y beneficios y el control de la utilización de los recursos debe ser objeto de una mayor atención.

El nuevo clima político, que ha favorecido un papel más importante para el Consejo de Seguridad, ha permitido asimismo una mejor utilización de las posibilidades de las Naciones Unidas en materia de control y arreglo de los conflictos.

Rumania está decidida a contribuir de la mejor manera posible a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y, con este fin, hemos iniciado un programa especial destinado a desarrollar nuestra capacidad de respuesta de una manera adecuada a las exigencias de las Naciones Unidas o de otras organizaciones. Un primer

batallón militar, compuesto de profesionales, efectúa, desde ya, el adiestramiento exigido para este tipo de operaciones. Estimamos que podrá ser operativo a comienzos de la próxima primavera.

Partiendo de la necesidad de consolidar la capacidad de las Naciones Unidas en este ejercicio dinámico de sus funciones, el apoyo y la cooperación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) son aún más necesarias, y son bienvenidas. En esta esfera, la contribución de otros acuerdos y organismos regionales y, en particular, la actividad notable que ha realizado el Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte, son muy importantes.

Al mismo tiempo, y con el fin de preservar su prestigio y credibilidad y de poder asegurarse la confianza de la comunidad internacional, las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar estrictamente los principios y las premisas que hasta el momento han contribuido a su éxito. En consecuencia, debemos ser prudentes en cuanto a la concesión de toda autoridad unilateral que ciertos países se sienten tentados a arrogarse en regiones en las que tienen intereses específicos. Esto se aplica sobre todo a los casos en que hay dudas sobre la imparcialidad de las fuerzas implicadas o cuando el consentimiento necesario del país huésped puede ser alterado por presiones.

La prudencia y las precauciones son muy necesarias puesto que dentro de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz reconocemos una dimensión muy importante para el nuevo orden mundial.

El ser humano y su potencial creativo deben colocarse siempre en el centro de nuestros esfuerzos y preocupaciones. En esta perspectiva, celebramos los resultados alentadores de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y esperamos que la conferencia internacional sobre el desarrollo social, a celebrarse en 1995, tenga resultados aún más fructíferos.

Me complace reafirmar que el respeto del ser humano se ha convertido en norma aceptada en términos generales en nuestra estrategia de desarrollo social. Rumania es ahora parte en casi todos los principales acuerdos internacionales sobre derechos humanos y está comprometida abiertamente en los procedimientos internacionales pertinentes.

Los compromisos internacionales en favor del respeto de los derechos humanos y del imperio del derecho están estrechamente vinculados a la legislación nacional gracias a disposiciones constitucionales que consagran la primacía de reglas internacionales sobre el derecho interno. La admisión de Rumania como miembro del Consejo de Europa, recomendada hoy por una mayoría abrumadora en la

Asamblea Parlamentaria del Consejo, completará este cuadro. En resumen, los estándares y las normas internacionales son a la vez nuestros estándares y nuestras normas.

Ciertamente, el progreso, sobre todo en la esfera de los derechos humanos, no son sólo una cuestión de elaborar y promulgar leyes y reglas nuevas. Se trata también de aplicarlas en un medio ambiente social. El aspecto económico no reviste menor importancia. El nivel de vida y la calidad de la vida tienen una repercusión considerable en los derechos humanos. Por esa razón es que nos esforzamos por transformar la protección social en una dimensión fundamental de nuestro programa de reformas.

La protección de los derechos de personas que pertenecen a minorías étnicas constituye parte integrante de la protección de los derechos humanos. En Rumania hay 14 minorías nacionales y étnicas registradas como tales por sus partidos políticos u organizaciones. En su conjunto representan alrededor del 10% de la población. Desde diciembre de 1989 hemos podido desplegar esfuerzos permanentes con el fin de adoptar medidas para proteger los derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales.

El establecimiento este año del Consejo Nacional de las Minorías ha ampliado el marco institucional que permite a todas y cada una de las minorías nacionales de Rumania participar en el proceso de adopción de decisiones en relación con la protección de su identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa. Es cierto que no hemos respondido a cabalidad a todas sus demandas y aspiraciones. La explicación de ello no reside en una falta de voluntad, sino en las dificultades que enfrenta la población en su totalidad.

Sin embargo, debemos subrayar que la utilización excesiva de cuestiones relacionadas con las minorías menoscaba los intereses de las propias minorías, los de la mayoría de la población y los de la comunidad internacional en su totalidad. Desafortunadamente, esas tendencias, que son expresión de un nacionalismo agresivo así como de la xenofobia, el racismo y el antisemitismo, representan aún importantes factores de desestabilización y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales en Europa oriental y central y en otros lugares. Por lo tanto, debemos dar muestras de cautela al abordar estos fenómenos y los denominados nuevos conceptos del derecho a la libre determinación para impedir todo deterioro de su contenido jurídico.

La delegación rumana quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar su gran satisfacción por la firma, el 13 de septiembre de 1993, en Washington, D.C., de la Declaración de principios entre los israelíes y los palestinos sobre la autonomía palestina en Gaza y Jericó. A juicio del

Gobierno rumano, su reconocimiento mutuo y la Declaración de principios representan el triunfo de la razón y de la voluntad política de que han dado muestras el Gobierno israelí y la Organización de Liberación de Palestina, abriendo de esta manera las posibilidades para la coexistencia pacífica y la colaboración, no sólo entre los dos pueblos, sino entre todos los pueblos de la región. Evidentemente, la mayor contribución la hicieron las dos partes directamente interesadas, pero no podemos pasar por alto la contribución de la comunidad internacional, del Gobierno de los Estados Unidos y de los gobiernos de otros países. A este respecto, me complace muchísimo recordar los esfuerzos desplegados constantemente por mi país en favor de la paz y el entendimiento entre los pueblos israelí y palestino.

En cuanto al conflicto en la región oriental de la República de Moldova, las conclusiones presentadas el año pasado por la delegación rumana todavía son, desafortunadamente, válidas en gran parte. No se ha podido registrar ningún progreso hacia una solución política del conflicto. Además, somos testigos de una situación extraña en que el Comandante en Jefe del 14° ejército ruso - un ejército extranjero cuya presencia en el territorio nacional de un país independiente no goza del consentimiento de éste ni el de las Naciones Unidas - ha sido "elegido" recientemente miembro del denominado parlamento local.

Opinamos que el retiro de las tropas extranjeras es la clave de la solución del conflicto en la zona de Transdniestr. Observamos con satisfacción que la comunidad internacional comparte una opinión similar. Una afirmación adecuada de esta posición en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sería un importante apoyo a la independencia y la integridad territorial de la República de Moldova. Los recientes acontecimientos positivos en lo que se refiere al retiro de las tropas rusas de los países del Báltico, que serán objeto de debate en el actual período de sesiones de la Asamblea General, podrían servir de precedente útil.

En este mismo contexto, consideramos útil reconocer los esfuerzos emprendidos por la Misión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y asegurarle todo nuestro apoyo en el cumplimiento de su tarea. Estamos a favor de que se reanude el mecanismo cuatripartito de reuniones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Moldova, de Rumania, de la Federación de Rusia y de Ucrania.

La República de Moldova necesita la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional. A este respecto, se puede observar un indicio de aliento en la reacción internacional inmediata ante el denominado proceso judicial de Tiraspol, en que un grupo de personas fue detenida por

razones políticas por las autoridades autoproclamadas de Transdniestr. Sus vidas están aún en peligro. Este proceso revela la naturaleza política del conflicto en la República de Moldova.

A pesar de los enérgicos esfuerzos diplomáticos desplegados hasta el momento, los conflictos en la ex Yugoslavia siguen sin solución. Como país vecino y amigo de todos los Estados sucesores, Rumania está realmente interesada en ver que la vida vuelva lo más rápidamente posible a la normalidad en esa región. Poner fin a los sufrimientos de los pueblos, así como a los constantes riesgos que amenazan la vida de los miembros de la misión de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), representan un imperativo inmediato.

Rumania reafirma su gran aprecio a los esfuerzos constantes desplegados por los dos Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. En este contexto, cabe subrayar el compromiso del Gobierno rumano de continuar sus esfuerzos en favor de un arreglo pacífico del conflicto yugoslavo y su apoyo al proceso de paz copatrocinado por las Naciones Unidas y la Comunidad Europea.

Rumania sumará sus esfuerzos diplomáticos a los de otros países de la región, persuadida como está de que la paz negociada representa la única solución aceptable al conflicto. El éxito de nuestros esfuerzos conjuntos es vital para la nueva Europa que queremos construir y para la estabilidad futura en la región.

En el marco de la crisis yugoslava, Rumania aplica estrictamente el régimen de sanciones impuesto por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A pesar de las graves consecuencias que tiene esto sobre nuestra economía, que está en pleno período de crisis y transición, consideramos que esas medidas han sido medios necesarios para apoyar los esfuerzos en favor de la paz.

La presencia en Rumania de los equipos de las misiones de asistencia de la Comunidad Económica Europea y de la CSCE para las sanciones y de una pequeña flota de la Unión Europea Occidental que patrulla el sector rumano del río ha robustecido los mecanismos de vigilancia existentes. Hemos entrado también en estrecha coordinación con los otros países ribereños.

A pesar de esos esfuerzos, no hemos podido recibir una compensación adecuada que pueda disminuir nuestras enormes pérdidas económicas. Estamos ciertamente alentados por la toma de conciencia cada vez mayor de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad en lo que se refiere a las dificultades que experimentan Rumania y otros países afectados, en el espíritu del Artículo 50 de

la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, quisiéramos ver que ese espíritu se materialice.

Los órganos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deberían responder a las necesidades de nuestros países en lugar de dejarnos buscar solos las soluciones a estas dificultades inmensas a que nos vemos enfrentados como resultado de nuestra actuación como Miembros leales de las Naciones Unidas.

Celebramos los debates pertinentes que se realizaron en distintos organismos de las Naciones Unidas respecto de las compensaciones. Las recomendaciones aprobadas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 724 (1991) tienen realmente el significado de un apoyo moral y una solidaridad genuinos. Se debe aceptar, por tanto, que, lamentablemente, el apoyo moral no basta y que no se puede responder a demandas económicas serias sólo con buenas palabras. Esperamos que los mecanismos consultivos reforzados examinen soluciones concretas para estos problemas y tenemos la esperanza de que las instituciones financieras internacionales sean más receptivas.

Esto aportaría una ayuda bien merecida a los países afectados y contribuiría al mismo tiempo a acrecentar la confianza en la autoridad de la Carta de las Naciones Unidas y en su capacidad de preservar la dedicación de los países a la causa de la paz.

Entendemos que el fin de la guerra fría implicará nuevos deberes, generosos y específicos, para los miembros de la comunidad internacional. Si nuestros objetivos comunes como Miembros de las Naciones Unidas son la democracia, la paz y la seguridad, la solidaridad se constituye en medio esencial para su realización. Una de las contribuciones más originales de nuestra Organización durante este Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional podría consistir en la elaboración del contenido jurídico del concepto "deber de solidaridad", cuya puesta en práctica debiera armonizar con los principios universalmente aceptados del *jus gentium*, de la democracia y de los derechos humanos. A nuestro juicio, la solidaridad debería constituirse en uno de los valores estratégicos centrales del nuevo orden mundial.

Claro que vivimos en un período de grandes retos para la sociedad internacional y para las Naciones Unidas. Si bien es verdad que muchas de nuestras grandes esperanzas ante el fin de la guerra fría no se han confirmado hasta el momento, no tenemos derecho a renunciar a nuestras aspiraciones. El mejor medio de transformar nuestras esperanzas en realidad es trabajar juntos, renunciando a la rutina contraproducente y a las razones egoístas. Nuestros esfuerzos conjuntos deben ser sobre todo la expresión de una

solidaridad viva y poderosa y de la confianza en lo que podemos hacer juntos por un futuro mejor.

Sr. DI TELLA (Argentina): Deseo felicitar al Presidente de la Asamblea General, no dudando de que conducirá nuestros debates con todo equilibrio y sabiduría, tal como lo hiciera su predecesor, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Sr. Ganev.

Damos una vez más la bienvenida como nuevos Estados Miembros a la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco, Eritrea y Andorra.

También reiteramos nuestro expreso reconocimiento y nuestro apoyo al Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, quien con claridad de objetivos y eficiencia diplomática ha encarado las nuevas responsabilidades de las Naciones Unidas en una realidad internacional problemática, pero también promisoría.

Todavía subsisten graves conflictos que son objeto de la labor y los esfuerzos de las Naciones Unidas, como el de la ex Yugoslavia y la delicada situación en Somalia. Hay históricos enfrentamientos regionales y fricciones derivadas de ciertas identidades nacionales, culturales o religiosas, postergadas durante largos períodos, que hoy reclaman derechos en un marco que no siempre es pacífico.

Además, subsisten notorios desequilibrios económicos entre distintas naciones y regiones y existe el riesgo concreto del fracaso de la Ronda Uruguay del GATT, desde que algunos gobiernos insisten en mantener anacrónicas prácticas proteccionistas que afectan adversamente las posibilidades comerciales de países como la Argentina.

Más allá de sus problemas, esta es también una etapa de esperanza y optimismo, alentada por la expansión de la democracia, la universalización del concepto de derechos humanos, la apertura y la reforma económica en regiones donde antes prevalecía el dirigismo estatal, en las que hoy aumentan el escenario de la libertad y en general la búsqueda incesante de la paz.

Quizás nada simbolice mejor esto último como el reciente e histórico acuerdo alcanzado entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. El conflicto árabe-israelí ha sido hasta ahora una de las cuestiones más preocupantes de la historia contemporánea y uno de los obstáculos más grandes para el logro de una situación de paz y estabilidad. Los efectos de este largo y doloroso enfrentamiento se han hecho sentir extensamente y, por esa razón, la humanidad toda celebra los acuerdos alcanzados.

Dichos arreglos son, sin duda, reflejo de la diplomacia tenaz e inteligente de las partes, de la contribución realizada por algunos Gobiernos como el de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Noruega, y del respaldo de los miembros del Consejo de Seguridad. Pero, por sobre todo, dan testimonio del coraje, la inteligencia y la madurez de los pueblos y de los dirigentes de Israel y de Palestina. A todos ellos rendimos hoy nuestro homenaje.

La Argentina tuvo desde el origen mismo del conflicto una preocupación muy especial por la situación en el Oriente Medio, entre otros motivos porque en nuestro propio país siempre han convivido pacíficamente las comunidades árabe y judía. Por esa razón, siempre esperamos confiados la llegada de la paz y propiciamos la necesidad de evitar los enfrentamientos y lograr una solución justa y duradera que respete los intereses de ambas partes.

Los acuerdos alcanzados constituyen un paso trascendente en ese sentido. Ellos abren las puertas para un arreglo global del conflicto árabe-israelí, por lo que su concreción nos llena de júbilo y suscita nuestro más firme y decidido apoyo. Hacemos un llamamiento a todos los Estados, particularmente a aquellos con intereses o influencia en el Oriente Medio, para que se unan de manera decidida al apoyo que las circunstancias requieren.

Para la República Argentina es esencial la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Por ello mi Gobierno considera que la operatividad y la eficiencia del Consejo de Seguridad deben constituir un objetivo prioritario de esta Organización.

En esa convicción, la Argentina ha fijado con claridad su posición sobre una eventual reestructuración del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, este órgano ha recuperado el papel que le asigna la Carta. Cualquier modificación de su estructura debería, en consecuencia, realizarse exclusivamente sobre la base del consenso y respetando siempre el principio de la igualdad soberana de los Estados y con la prudencia necesaria para no poner en peligro su capacidad de cumplir eficazmente las responsabilidades que le asigna la Carta.

Es entonces imprescindible que actuemos con extrema cautela y sobre la base del principio referido, en relación con eventuales cambios que introduzcan modificaciones estructurales, creando, por ejemplo, nuevas categorías de privilegio. En cualquier caso, sería contraproducente ignorar la posición de aquellos países que han demostrado activamente su firme y continuado respaldo a la importante acción del Consejo.

El Sr. Bull (Liberia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La Argentina, por ejemplo, apoya decidida y activamente el sistema de seguridad colectiva de la Carta y las decisiones del Consejo de Seguridad. Este apoyo ha sido repetidamente demostrado con acciones concretas, en conformidad con sus decisiones y, en particular, a través de nuestra activa presencia en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la actualidad, la Argentina es parte en nueve de esas operaciones, y sólo en los últimos meses hemos comprometido nuestra presencia con tres nuevos contingentes de nuestras fuerzas armadas, los que se encuentran en Mozambique, Kuwait y Chipre. Ello se expresa a través, respectivamente, de un hospital de campaña, una unidad de ingenieros y un batallón de infantería.

La Argentina tiene la firme determinación política de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz en la medida de sus medios. Al mismo tiempo, es ineludible mencionar algunas cuestiones que hoy afectan el normal desarrollo de las operaciones y, de algún modo, limitan la posibilidad de participación de los Estados en la medida que estos mismos desearían. Creemos prioritario realizar todo cuanto pueda hacerse para garantizar las condiciones de seguridad de los hombres y mujeres que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Los atrasos en el pago de las contribuciones de los Estados y las consecuentes demoras en los reembolsos a los gobiernos contribuyentes de tropas han creado, a estos últimos, gravísimos problemas financieros. Por ello, los países afrontan dificultades crecientes respecto de poder aumentar sus aportes de tropas y equipos, las que se ven agravadas por sus propias limitaciones presupuestarias internas. Con toda urgencia debería ponerse en marcha un mecanismo que nos permita encontrar una solución. En este contexto, valoramos los esfuerzos de la Secretaría, así como la iniciativa de crear fuerzas "stand by".

El objetivo prioritario de la paz nos impone también un firme compromiso de cada Estado en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa. Este compromiso es uno de los ejes fundamentales de la política exterior de la Argentina. Así, hemos dado total transparencia al programa nuclear argentino. Para ello, junto con Brasil, firmamos un acuerdo de salvaguardias omnicomprendivas con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que ya hemos ratificado. Con el mismo espíritu, hemos desactivado el proyecto misilístico Cóndor II. Además, impulsamos conjuntamente con Brasil y Chile, modificaciones al Tratado de Tlatelolco que fortalecen y hacen operativo este importante acuerdo, que muy pronto esperamos sea objeto de aprobación por el Parlamento argentino.

Al mismo tiempo, la Argentina ha sido aceptada en el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR), cuyos lineamientos hemos incorporado a nuestra legislación interna, y nuestro país es miembro del denominado "Grupo australiano". Somos, además, signatarios originales de la Convención sobre armas químicas, en cuya elaboración participamos de manera activa, y muy pronto iniciaremos el trámite de su aprobación legislativa.

Respaldamos firmemente la negociación, en el marco de la Conferencia de Desarme, de un tratado para prohibir todos los ensayos nucleares. La moratoria de hecho observada por las Potencias nucleares sugiere la existencia de una coyuntura favorable para la prohibición completa de estas pruebas.

En materia de armamentos, apoyamos el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, al que hemos proporcionado recientemente toda la información y los datos correspondientes. Nos interesa especialmente el funcionamiento del referido Registro en la región, y organizamos, en el pasado mes de marzo en la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con las Naciones Unidas, un muy exitoso seminario regional sobre este tan importante tema.

América Latina atraviesa una etapa promisoría. El clima de cooperación y armonía que prevalece en la región contribuye a la estabilidad política y al progreso económico. La expansión y consolidación de la democracia y el crecimiento económico y social se han visto asimismo estimulados como consecuencia del fuerte impulso otorgado a los procesos de integración regionales. En el caso argentino, con respecto al MERCOSUR, expresamos la firme voluntad y convicción políticas de contribuir a su fortalecimiento. En este marco, corresponde reconocer el positivo papel del Grupo de Río, que se ha consolidado ya como un mecanismo de diálogo, concertación y consulta crecientemente útil y creíble.

El Grupo ha ido profundizando su dispositivo de información y comunicación interna, permitiendo la unificación de sus posiciones ante problemas comunes. Esto ha aumentado su presencia en las Naciones Unidas y en la OEA, donde ha tenido una actuación constructiva y eficaz, por ejemplo en relación con la crisis de Haití.

Es precisamente en este caso donde observamos la apertura, con esfuerzos, de un camino hacia la democracia. Por ello, la Argentina celebra el acuerdo alcanzado con el patrocinio de las Naciones Unidas y la OEA para la reinstauración de la democracia en esa nación, a través de la exitosa gestión del licenciado Caputo, cuya tarea es legítimo motivo de orgullo para mi país. De concretarse la plena aplicación de dicho acuerdo el próximo 30 de octubre, la

República Argentina contribuirá, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, con el aporte de un hospital de campaña, ayudando así a la consolidación de la democracia en ese país.

En relación con El Salvador, vemos con gran satisfacción el avance sustantivo representado por los acuerdos de paz que fueron recientemente celebrados. Confiamos en que las elecciones de marzo próximo representarán una etapa decisiva en los esfuerzos por la consolidación de la democracia.

Expresamos, asimismo, nuestro formal respaldo al restablecimiento del orden constitucional en Guatemala y alentamos a su pueblo y a su Gobierno a continuar con sus esfuerzos para fortalecer la democracia y el estado de derecho.

Los progresos en la consolidación de un clima de paz y distensión en Latinoamérica en su conjunto, como consecuencia de la vigencia de la democracia y de las reformas económicas, son verdaderamente notables. Hay todavía algún caso en particular que nos preocupa, respecto del cual hemos expresado con reiteración nuestra esperanza de un cambio profundo. Su mejor alternativa es avanzar en la misma dirección que el resto del continente. Las demoras sólo producirán más sufrimiento para su pueblo y preocupación para los países hermanos.

El fortalecimiento del buen clima de armonía en Latinoamérica requerirá de nuevas ideas conducentes al desarrollo de un esquema de seguridad regional acorde con estos tiempos, basado en la cooperación, el equilibrio y la transparencia. Creemos que la seguridad cooperativa ofrece una propuesta realista y viable para América Latina, por lo que alentamos su especial consideración por los países de la región.

Es necesario que América Latina asuma en plenitud la nueva realidad internacional y, en coincidencia con las reflexiones del Secretario General sobre el papel de los organismos regionales en "Un programa de paz", refuerce la contribución que corresponda a la OEA en la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

La Argentina comparte con el conjunto de las naciones la sensación permanente de angustia generada por el conflicto que se desarrolla en la ex Yugoslavia y respalda los esfuerzos tendientes a su urgente solución. Estamos contribuyendo de manera significativa a la acción de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que ayuda a salvar miles de vidas y a evitar el empeoramiento del conflicto en las áreas donde está desplegada.

Respaldamos la resolución del Consejo de Seguridad y condenamos firmemente la práctica de la "depuración étnica" y demás crímenes de guerra. Apoyamos, en consecuencia, la creación del tribunal internacional para enjuiciar a los presuntos responsables de violaciones del derecho internacional humanitario. Condenamos muy especialmente los inhumanos ataques a la población civil en Bosnia y Herzegovina y reafirmamos la necesidad de alcanzar un acuerdo aceptable para todas las partes, basado en los principios de la Conferencia de Londres.

Estamos profunda y particularmente preocupados por los graves efectos sobre la población infantil de los conflictos armados civiles e internacionales. Exhortamos a la comunidad internacional a prestar la mayor atención a este grave problema y a encarar con la mayor urgencia planes asistenciales adecuados para aliviar el sufrimiento de niños, en situaciones como la de Somalia o la de la ex Yugoslavia. Este, así como los temas que hacen a la familia en general, deberán ser objeto de la atención y la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Con relación a Chipre, reitero nuestro apoyo a una solución pronta al conflicto e instamos a las partes a aceptar el plan que fuera elaborado por la misión de buenos oficios del Secretario General.

También reafirmo nuestro expreso respaldo a las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a garantizar la integridad territorial de Kuwait y la paz y la seguridad en la región. Seguiremos apoyando las decisiones recientemente adoptadas por el Consejo de Seguridad que, en relación a este caso particular, exigen el respeto de la inviolabilidad de las fronteras internacionales ya demarcadas y el derecho de acceso para la navegación.

Con respecto a Sudáfrica, celebramos con el resto de la comunidad internacional las medidas legislativas recientemente adoptadas, tendientes a garantizar la celebración de elecciones libres y justas el próximo mes de abril, y al establecimiento del Consejo Ejecutivo de Transición. Continuamos apoyando el proceso de negociación multipartidario, conducente a una Sudáfrica democrática, unida y sin discriminaciones raciales. Es este otro de los acontecimientos mundiales que estamos por ver cristalizar en los próximos meses, de una trascendencia que realmente excede lo que podríamos haber imaginado hace muy pocos meses.

Debo mencionar una vez más la cuestión de las Islas Malvinas, tal como lo hicimos hace muy pocas semanas en el Comité Especial sobre Descolonización. Reafirmo los fundados y claros derechos soberanos de la Argentina sobre esos territorios y sobre las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La recuperación pacífica y negociada de

los mismos constituye un punto central y permanente de nuestra política exterior.

El Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, en su reciente sesión, aprobó, por primera vez, sin votación, una resolución sobre esta cuestión, que nuevamente insta a las partes a iniciar negociaciones. Estamos, pues, listos para ello.

Como informé al Comité, la relación con el Reino Unido sería excelente, si no fuera por el conflicto del Atlántico Sur, donde más allá de la disputa central, hay también problemas en cuestiones concretas. Sin embargo, dentro de ese panorama ha habido progresos en algunas áreas.

Hemos avanzado en reducir las restricciones de seguridad heredadas del conflicto de 1982 y alcanzamos un entendimiento provisorio sobre pesca para 1993. Enfrentamos ahora la negociación de un nuevo acuerdo, que se ve dificultado por recientes medidas unilaterales jurisdiccionales británicas en el área de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y que necesariamente deberá reflejar la legítima decisión argentina de adecuar ahora la captura propia al verdadero potencial del área.

Con respecto al petróleo, subsiste un "impasse" debido, tanto al rechazo de una propuesta concreta formulada por la Argentina para la cooperación, como a la preferencia del Reino Unido por actuar de manera unilateral. Seguimos convencidos de que no hay alternativa realista a la cooperación; confiamos en que así lo vean también los inversionistas potenciales, cuya situación sería, por cierto, altamente insegura e inestable en cualquier otro marco.

La relación de la Argentina con los isleños es un área donde ha habido hechos importantes en estos últimos meses. Desde la última Asamblea General, ha habido comunicaciones entre los habitantes de las islas y la Argentina. Yo, personalmente, estuve varias veces en contacto con algunos de ellos. Mi Gobierno reitera su convicción de que redundaría en el interés de todos el establecimiento de relaciones normales entre las islas y el continente. Reafirmamos que la Argentina y el Reino Unido son las únicas partes en la disputa, pero también subrayamos nuestra vocación por dialogar con los habitantes del territorio, porque merecen nuestra consideración y respeto. Además, somos conscientes del peso que sus opiniones tienen en Londres.

El diálogo con los isleños cuenta con amplio respaldo en mi país y constituye un desarrollo natural en la búsqueda civilizada de una solución para el conflicto. Es también importante que los isleños comprendan la inevitabilidad de

este paso. La única alternativa realista es marchar unidos, hacia adelante.

La reciente Conferencia Mundial de Viena ha ratificado el carácter universal y obligatorio del respeto de los derechos humanos. Hoy no es posible alegar, como lo han hecho en el pasado gobiernos despóticos, que el tratamiento que se brinda a los propios ciudadanos es, necesariamente, un asunto de exclusiva competencia interna de los Estados.

Es un hecho que el principio de soberanía absoluta se ha relativizado y que la comunidad internacional, actuando en el marco de las Naciones Unidas, ha creado las bases de legitimidad para denunciar violaciones a los derechos humanos en cualquier lugar del mundo e instrumentar medidas concretas con miras a su plena vigencia. Por ello, apoyamos la creación del cargo de Alto Comisionado para los derechos humanos.

También, en opinión de mi Gobierno, es fundamental que exista una plena vigencia de la libertad de prensa a nivel universal, por cuanto ello constituye una garantía básica de respeto a otros derechos esenciales del hombre. Cualquier exceso que pueda haber en el tema de la libertad de prensa es nada con respecto a los inconvenientes espantosos que se crean con políticas restrictivas de esa libertad.

La Argentina apoya la reestructuración del sistema económico y social de las Naciones Unidas a fin de lograr un aumento de su eficacia y credibilidad global en esta esfera.

En materia de medio ambiente y desarrollo, sostenemos la prioridad en la aplicación de la Agenda 21, de las convenciones sobre el cambio climático, biodiversidad y la utilización de la facilidad ambiental global como mecanismo financiero para la ejecución de proyectos ambientales en las áreas correlativas, contaminación en los mares y capa de ozono.

La Argentina participará activamente de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994. Apoyamos el proceso negociador en curso y coincidimos con el marco conceptual acordado para el programa de acción en la materia.

Asimismo, participaremos con gran interés en la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social, y destacamos la enorme importancia que asignamos al proceso negociador y a las variables incluidas en su agenda.

Quisiera referirme al deterioro de la situación financiera de la Organización, que afecta tan seriamente las actividades

regulares y pone en peligro el normal funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La realidad indica que la única forma de solucionar el problema es el pago en término y completo de las obligaciones financieras de los Estados Miembros. Este pago es elemento fundamental para poder restablecer la solidez financiera de las Naciones Unidas. Pero, sin duda, no es el único. Consideramos imprescindible que se tomen medidas inmediatas para hacer más eficiente la asignación y empleo de los escasos recursos de la Organización. De esta manera se evitará el desorden administrativo, eventuales irregularidades o posibles manejos administrativos deficientes.

Un adecuado equilibrio entre control presupuestario y ejecución de actividades nos permitirá la consolidación financiera necesaria para poder cumplir con los objetivos previstos en la Carta.

Para concluir, deseamos reiterar nuestra firme convicción de que, pese a los graves problemas que persisten, asistimos a un alentador avance de los principios que, en su momento, guiaron a quienes fuimos fundadores de las Naciones Unidas.

Esos ideales de paz universal parecen hoy más próximos de alcanzar y, en este marco, la República Argentina, que es una nación democrática y amante de la paz está genuinamente dispuesta a contribuir al fortalecimiento de un sistema internacional basado en el derecho y la justicia, y garantizado por las Naciones Unidas.

Sr. PETERSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar felicitando al Presidente Insanally de Guyana por su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que bajo su dirección tendremos éxito en la tarea de fortalecer las Naciones Unidas y establecer la paz y la prosperidad.

El número e importancia de los retos que enfrentan las Naciones Unidas después de sus casi 50 años de existencia exigen reformas. El número de Miembros va en aumento. Después del final de la guerra fría las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, se encuentran en mejores condiciones que nunca para funcionar como se prevé en la Carta. Los pueblos del mundo acuden cada vez más a las Naciones Unidas para resolver sus conflictos. Se espera que las Naciones Unidas lleven la estabilidad política y la prosperidad a todas las partes del mundo. Se espera de las Naciones Unidas que desempeñen un papel principal para superar la brecha de la pobreza. Se espera que garanticen un desarrollo ecológicamente sostenible. Se espera que las Naciones Unidas presten asistencia al desarrollo, al medio

ambiente y ayuda de emergencia. Se espera que desempeñen un papel principal para asegurar la democracia y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y de los niños. Se espera que lleven socorro a los refugiados y a las personas desplazadas. Y se espera de las Naciones Unidas que impidan la difusión de las armas de destrucción en masa.

Es necesaria la reforma de las Naciones Unidas para hacer frente a esos retos. Permítaseme concentrarme en siete temas del programa de reformas.

En primer lugar, Dinamarca concede una importancia especial al papel del Consejo de Seguridad según está establecido en la Carta. La eficiencia del Consejo para tomar decisiones durante el pasado reciente ha dado lugar a nuevas expectativas en cuanto a su habilidad para responder a las crisis.

Por lo tanto, es importante asegurar que los miembros del Consejo reflejen la situación de hoy. El Gobierno de Dinamarca reconoce que los países en desarrollo tienen cierta razón al desear mejorar su representación. También reconocemos que hay países con influencia y responsabilidades mundiales que quizás deseen que esto se reconozca en la composición del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que esos Estados Miembros también asumirán una responsabilidad especial respecto de las actividades de las Naciones Unidas y, en particular, para contribuir política, militar y financieramente a la puesta en práctica de las decisiones del Consejo.

Como segundo punto deseo recordar que Dinamarca ha participado siempre activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por consiguiente, está dispuesta a discutir la forma de fortalecer la Organización en las esferas del mantenimiento y establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva. Los países nórdicos tienen intención de seguir este asunto con especial interés con el fin de presentar propuestas durante este período de sesiones de la Asamblea.

El despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz en Macedonia, en su mayor parte de composición nórdica, es un ejemplo concreto del despliegue preventivo. Además, Dinamarca está creando una brigada de reacción de 4.500 soldados. Estos soldados podrían desplegarse en operaciones de mantenimiento y establecimiento de la paz y en operaciones humanitarias. Estamos dispuestos a poner parte de esa fuerza a disposición del arreglo a que se llegue sobre las fuerzas en situación de alerta de las Naciones Unidas. El arreglo sobre las fuerzas en situación de alerta podría resultar vital para mejorar la planificación, apresurar la llegada de las tropas al terreno y aumentar la flexibilidad en la esfera del mantenimiento de la paz.

Dinamarca apoya un papel más activo de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Acojo con beneplácito el hecho de que ya se hayan aplicado algunas de las recomendaciones que figuran en este sentido en el informe "Un programa de paz".

En tercer lugar, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en junio de este año, reafirmó el carácter universal de los derechos humanos. La Conferencia también centró su atención en los derechos humanos de las mujeres, y lo hizo acertadamente: los derechos de las mujeres son derechos humanos.

La Asamblea General debe decidir la creación del puesto de Alto Comisionado para los derechos humanos, según lo recomendó esa Conferencia. También debemos tomar medidas para mejorar sustancialmente los recursos del programa de las Naciones Unidas para los derechos humanos, incluido el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Hay momentos en los que el principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro debe ceder ante la decisión de la comunidad internacional de garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, tales como el verse libre del hambre y la protección contra el genocidio. Es más; también debe respetarse el derecho de la población civil a recibir asistencia humanitaria, con independencia de las fronteras nacionales.

Dinamarca apoya plenamente los esfuerzos encaminados a garantizar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas que opera en zonas de conflicto armado.

En cuarto lugar, también necesitamos unas Naciones Unidas fuertes en las esferas social y económica. Las Naciones Unidas deben responder de forma efectiva a las necesidades económicas y sociales de los países en desarrollo. No puede haber paz y seguridad duraderas sin corregir las desigualdades crecientes. Se espera que "el programa para el desarrollo" que ha de redactar el próximo año el Secretario General contribuirá a establecer prioridades para las Naciones Unidas en el siglo XXI.

Al alcanzar las metas aceptadas por las Naciones Unidas para la asistencia oficial al desarrollo - el 0,7% del producto nacional bruto y dentro de ello el 0,15% para los países menos adelantados - aumentaríamos de forma dramática el volumen de apoyo a los países en desarrollo. Esto también demostraría claramente el compromiso del mundo de hacer frente de manera seria a sus problemas económicos y sociales.

En quinto lugar, como es bien sabido, Dinamarca

contribuye sustancialmente a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Nuestras contribuciones deben utilizarse para el óptimo beneficio de los países en desarrollo en lugar de perderse en la burocracia y la ineficiencia. Debemos convencer a los donantes de que las Naciones Unidas y sus fondos y programas pueden servir de canales eficientes para una gran parte de su asistencia al desarrollo. De no ser así, se utilizarán cada vez más otros canales. Los Estados Miembros deben demostrar que están comprometidos con una reforma fundamental y no sólo superficial.

Durante el año pasado se negoció cuidadosamente una solución de avenencia para reestructurar y revitalizar a las Naciones Unidas en las esferas económica y social, pero en última instancia no se llegó a un acuerdo al respecto. El Gobierno de Dinamarca lamenta profundamente esta situación. Esperamos sinceramente que se remedie en este período de sesiones de la Asamblea General.

En sexto lugar, hay que reconocer que la paz social es tan importante como la paz estratégica. Consideramos que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague en marzo de 1995, será una oportunidad para dar importancia central a las personas en el desarrollo. Para nosotros, las prácticas democráticas y la distribución equitativa de los recursos están estrechamente relacionadas con el desarrollo económico dinámico.

La Cumbre de Copenhague y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer señalarán el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas en 1995. Los preparativos para la Conferencia sobre la mujer deberían conducir a una aportación sustancial a la Cumbre de Copenhague. Asimismo, el resultado de la Cumbre de Copenhague tiene que ser un firme mensaje de los líderes del mundo que señale su compromiso de cerrar la brecha entre las oportunidades sociales y económicas de los hombres y mujeres.

El séptimo punto se refiere a la Secretaría. Desde que el Secretario General asumió su cargo ha llevado a cabo una serie de cambios en la Secretaría. Felicito al Secretario General por estos cambios y le aseguro nuestro apoyo en sus esfuerzos por hacer más eficiente la Secretaría.

Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para erradicar la corrupción, el despilfarro y la mala gestión en la Secretaría. Me congratulo por la creación del cargo de Secretario General Adjunto para Inspecciones e Investigaciones. Este es el primer paso hacia la creación del puesto de Inspector General. Pero tales iniciativas no pueden por sí solas resolver la crisis financiera de las Naciones Unidas. Ello requiere que los Estados Miembros paguen sus cuotas a tiempo y en su totalidad. Este es uno

de los requisitos básicos para ser miembro de la Organización.

No comprendo cómo algunos Estados Miembros, incluidos algunos de los Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pueden pedir asistencia de las Naciones Unidas, incluidas operaciones de mantenimiento de la paz y, luego no pagar. Esto hace que las Naciones Unidas no puedan desempeñar funciones esenciales. Además, plantea el problema para países que aportan fuerzas, tales como Dinamarca, de que las Naciones Unidas no cumplen con sus obligaciones financieras para con ellos, es decir, el reembolso de los gastos de personal y equipo danés aportados a las Naciones Unidas.

Permítaseme pasar a algunos problemas actuales que enfrentan el mundo y las Naciones Unidas.

En el Oriente Medio, presenciamos un logro histórico. Rindo homenaje a los israelíes y palestinos por haber dado este paso hacia una solución amplia, justa y duradera. Felicito a Noruega por el papel que desempeñó en el logro de este acuerdo.

También acojo con beneplácito el hecho de que Israel y Jordania hayan firmado un programa para la continuación de sus negociaciones. Espero que pronto se materialice el progreso en las conversaciones entre Israel y Siria e Israel y el Líbano del proceso de paz.

Es esencial un amplio apoyo, tanto económico como político, para mantener el impulso y la comunidad internacional debe aportarlo. Desde el comienzo, Dinamarca, junto con los demás países nórdicos, decidió comprometer una suma sustancial. También hemos demostrado nuestro compromiso para con los avances en la región del Oriente Medio a través de la Comunidad Europea, principal donante en este contexto.

Por contraste, es con sumo desaliento que vemos los acontecimientos en la ex Yugoslavia. La comunidad internacional sólo debe aceptar una solución alcanzada por medios pacíficos y a través de negociaciones. Al respecto, rindo homenaje a los esfuerzos incansables de Lord Owen y del Sr. Thorvald Stoltenberg.

La solución de las crisis debe respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. No podemos aceptar una solución territorial dictada por los serbios y los croatas a expensas de los musulmanes bosnios. Es ahora sumamente importante que las partes demuestren la flexibilidad necesaria para llegar a una solución que todos puedan convenir libremente. Tal arreglo debe garantizar la protección de los derechos humanos y los derechos de las minorías.

Las sanciones seguirán vigentes hasta que se den las condiciones para levantarlas. No deben aliviarse antes de la plena aplicación de un acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina por la parte serbia. Son inaceptables los intentos futuros de obstaculizar la ayuda humanitaria y el libre paso garantizado de los convoyes, los cuales tendrán consecuencias graves para las relaciones entre la parte responsable y la Comunidad Europea.

En su resolución 827 (1993), el Consejo de Seguridad decidió establecer el Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario cometidas en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. Dinamarca apoya firmemente esa decisión.

El conflicto en la ex Yugoslavia es probablemente la tarea más difícil asumida por las Naciones Unidas en su historia. Dinamarca participa en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) con casi 1.300 personas y ha realizado contribuciones sustantivas a la Misión de Vigilancia de la Comunidad Europea. Gran cantidad de daneses también participan en el trabajo humanitario realizado bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además, Dinamarca ha aportado grandes contribuciones financieras a los diversos programas de socorro internacional y a través de organizaciones no gubernamentales danesas.

Respondiendo a los llamamientos para una aplicación rápida y efectiva de la resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad sobre zonas seguras, los países nórdicos han decidido enviar un batallón nórdico conjunto de las Naciones Unidas de aproximadamente 1.300 hombres para proteger las zonas seguras alrededor de Tuzla en Bosnia y Herzegovina. Se espera que la fuerza esté lista para su despliegue en octubre. Esa decisión da muestras de la voluntad de los países nórdicos de contribuir a solucionar el trágico conflicto y proteger a la población civil de los horrores de la guerra.

En el continente africano vemos tanto esperanzas como la continuación de la aflicción, los conflictos regionales y las violaciones de los derechos humanos fundamentales.

Como dijo elocuentemente el Sr. Nelson Mandela al Comité Especial contra el *Apartheid* el viernes pasado, se han logrado avances históricos hacia la democracia en Sudáfrica. Acojo con beneplácito su llamamiento para que se levanten las sanciones económicas y diplomáticas contra ese país. También comparto su opinión de que ello dará un impulso adicional al proceso y fortalecerá a las fuerzas del cambio democrático.

Deseo recordar la decisión de la Comunidad Europea y sus Estados miembros de 8 de junio de 1993, de ajustar su

política hacia Sudáfrica simultáneamente con los avances hacia el gobierno de la mayoría y la democracia.

Dinamarca está dispuesta a apoyar los esfuerzos de Sudáfrica para normalizar las relaciones con las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, por su parte, deben apoyar a Sudáfrica durante su difícil período de transición. Una prioridad urgente debe ser la de apoyar las primeras elecciones democráticas. Es esencial que sean libres y justas. No puedo dejar de hacerme eco del llamamiento que el Sr. Nelson Mandela lanzó la semana pasada al Consejo de Seguridad para que examine la mejor forma en que las Naciones Unidas apoyen a Sudáfrica en este esfuerzo. Debe velarse por que tengan éxito estos últimos pasos en el camino hacia la democracia. Dinamarca está dispuesta a aportar una contribución sustancial. Asimismo - una vez que se haya establecido el Consejo Ejecutivo de Transición - iniciaremos un programa de asistencia de transición a Sudáfrica por una suma aproximada a los 600 millones de coronas danesas, es decir, unos 100 millones de dólares de los EE. UU.

El nivel de violencia en Sudáfrica sigue siendo excesivamente alto; es la amenaza más grave al proceso. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que realicen todos los esfuerzos posibles a fin de detener la violencia. La comunidad internacional debe continuar apoyando esos esfuerzos.

En Somalia, la situación es todavía muy grave. Deben condenarse con la mayor firmeza las deplorables acciones que toman la forma de continuos ataques dirigidos contra las fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y el personal de socorro y ayuda. Todas las partes en la lucha civil deben comprender que, a largo plazo, la violencia no da frutos. Apoyamos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para lograr una solución negociada en Somalia, así como los empeños para aliviar el sufrimiento del pueblo.

La lucha civil y las violaciones de los derechos humanos fundamentales han caracterizado al Sudán durante demasiado tiempo. El Secretario General ha designado a un Enviado Especial para Asuntos Humanitarios en el Sudán. Dinamarca insta a todas las partes a que busquen soluciones políticas a los problemas del país. Apoyamos plenamente el trabajo del Enviado Especial, así como otras medidas destinadas a remediar la situación prevaleciente, incluida la violación de los derechos humanos.

Dinamarca felicita al pueblo de Camboya por sus elecciones históricas y con éxito para formar una Asamblea Constituyente y por la presentación de una nueva constitución por parte de esa Asamblea. La impresionantemente elevada participación de los votantes y

la dedicación de la Asamblea Constituyente en el desempeño de sus tareas constituyen una victoria para la democracia y para el proceso de paz.

También deseo dar las gracias al Secretario General, a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y a los funcionarios internacionales que participaron como escrutadores por su enorme esfuerzo y duro trabajo.

La comunidad internacional debe continuar apoyando al proceso de paz y la reconstrucción de Camboya. Puedo confirmar el compromiso de Dinamarca a este respecto.

El de 1993, es el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El Gobierno de Dinamarca desea fomentar las organizaciones de poblaciones indígenas con miras a su participación plena en la vida política, económica, social y cultural. En colaboración con el Gobierno autónomo de Groenlandia, apoyamos todos los esfuerzos destinados a fomentar la concienciación sobre la situación especial a que se enfrentan las poblaciones indígenas, incluyendo a los inuit de Groenlandia.

Dinamarca se siente especialmente preocupada por las poblaciones indígenas que han residido permanentemente en el Artico durante milenios, las cuales están en peligro por la degradación del medio ambiente. En septiembre de 1993, el Gobierno de Dinamarca y el Gobierno autónomo de Groenlandia celebraron en Nuuk, la capital de Groenlandia, la segunda Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente del Artico. En la Declaración de Nuuk, aprobada y firmada en esa Conferencia, los ocho pueblos del Artico reconocieron el papel especial de las poblaciones indígenas en la gestión del medio ambiente y en el desarrollo del Artico, y la importancia de sus conocimientos y prácticas tradicionales. El Gobierno de Dinamarca establecerá y financiará una secretaría para fomentar la participación eficaz de las poblaciones indígenas en la Estrategia de protección del medio ambiente del Artico y para lograr allí un desarrollo sostenible.

Como conclusión, quisiera afirmar que no existe una alternativa a nuestras Naciones Unidas. Sólo las Naciones Unidas tienen la legitimidad necesaria para realizar acciones humanitarias, operaciones de mantenimiento de la paz, la creación de un tribunal internacional, y asistir a los pueblos que sufren en todo el mundo.

Al mismo tiempo, es evidente la necesidad de reformas en las Naciones Unidas. El trabajo a que nos enfrentamos todos los Estados Miembros es acordar las condiciones concretas de esas reformas. Debemos demostrar que tras las palabras pronunciadas desde este podio, está la voluntad de permitir a las Naciones Unidas desempeñar las diversas

funciones que los pueblos le pedimos que realicen.

Sr. SYLLA (Guinea) (*interpretación del francés*): Me complace dirigirme ante la Asamblea General en el momento en que el pueblo de Guinea conmemora una fecha histórica: el 28 de septiembre de 1958, día en que Guinea, con un voto unánime, eligió la independencia nacional y la soberanía, acelerando así el proceso de liberación de los pueblos africanos.

Por tanto, será fácil comprender el orgullo y el placer que me proporciona en este aniversario transmitir un mensaje de paz y amistad del pueblo de Guinea y de su Presidente, el General Lansana Conté.

Me uno a los oradores anteriores al felicitar al Embajador Insanally por su elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo octavo período de sesiones. También quisiera asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus tareas, que implican tanta responsabilidad. Sus cualidades personales, su enorme experiencia y la valiosa asistencia de los otros miembros de la Mesa, a quienes también felicito, son un buen augurio para el éxito de nuestra labor.

También quisiera expresar a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganev de Bulgaria, mi profundo aprecio por la habilidad y dedicación con que dirigió los trabajos de ese período de sesiones.

Finalmente, mi delegación aprecia enormemente los esfuerzos encomiables del Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien ha trabajado incansablemente para construir y mantener la paz a pesar de todos los obstáculos en su camino.

La independencia de la República hermana de Eritrea y su admisión como Miembro de nuestra Organización, fueron motivo de gran alivio para su pueblo y de verdadera satisfacción para la comunidad internacional. Doy la bienvenida a Eritrea y le deseo un gran éxito en su difícil tarea de reconstrucción nacional.

Esta admisión, como la de la República Checa, Eslovaquia y los Principados de Mónaco y Andorra, que también celebro, confirma el carácter universal de nuestra Organización.

El final de la guerra fría cambió radicalmente la geopolítica mundial, con una serie rápida de acontecimientos a menudo imprevisibles. Hoy día, si bien es posible creer que la amenaza de una conflagración mundial ha terminado, observamos con desencanto la proliferación y exacerbación de conflictos armados que están causando una pérdida inmensa de vidas, gran destrucción de infraestructuras y

propiedades, y un gran sufrimiento entre civiles, que padecen la agonía del exilio, el hambre y la enfermedad.

¡Qué paradoja! Por una parte, la comunidad internacional está realizando esfuerzos intensos para prevenir o contener los conflictos armados y, por otra, no se llevan a cabo acciones internacionales con los recursos que se precisan para eliminar las causas y las manifestaciones de esos conflictos. Esta es una característica sobresaliente de las relaciones internacionales hoy día.

En una palabra, se precisan más recursos para restaurar la paz mundial.

No obstante, es tranquilizador que la historia reciente haya favorecido el renacimiento de las Naciones Unidas; gracias al cambio en actitudes y percepciones, la Organización se ha convertido verdaderamente en el garante de la paz en un momento difícil en las relaciones internacionales.

Las tendencias positivas que hemos observado en distintos lugares en lo que concierne a la solución de problemas políticos deberían haber producido un mejoramiento en la situación económica y social de muchos países. En lugar de ello, en la mayoría de los países en desarrollo la situación ha sufrido un grave deterioro. Desafortunadamente, la multiplicación de los foros internacionales encargados de debatir programas para el desarrollo no ha permitido invertir esa tendencia hacia los desequilibrios que he señalado.

Hoy, los ahorros del mundo se encuentran sometidos a una severa presión. El suministro de capital para el desarrollo es inadecuado si se lo compara con el constante aumento de la demanda de dicho capital por los países africanos, y en especial si tenemos en cuenta las nuevas necesidades de los países orientales, que se encuentran en medio de un período de transición. La crisis de la economía mundial sigue vigente; está agravando las disparidades y las ya precarias condiciones para el desarrollo de los países del tercer mundo.

En lo que concierne al Africa, dicha crisis ha sido aún mayor a causa de la sequía, la desertificación, el estancamiento - léase reducción - de la asistencia oficial para el desarrollo, el deterioro en el comercio y - como corolario de ello - la pronunciada reducción en las ganancias provenientes de las exportaciones, los efectos contraproducentes de los programas de ajuste estructural y el peso de la deuda externa.

Permítaseme entonces poner especial énfasis en esta última cuestión. Los miembros recordarán que - ante la gravedad del problema del endeudamiento - los Jefes de Estado o de Gobierno de los países africanos propusieron

que se celebrara una cumbre especial sobre la deuda africana. Este problema sigue siendo tan agudo y generalizado ahora como lo era antes, pese a las medidas de socorro emprendidas por algunos acreedores. La comunidad internacional debe convencerse de que mientras la cuestión del endeudamiento no se examine de una manera global y concertada, los programas de desarrollo socioeconómico del tercer mundo estarán en peligro.

La falta de recursos para el desarrollo tiene como corolario un éxodo en masa de los países del Sur hacia los países del Norte; en realidad, la única solución viable para este fenómeno migratorio reside en la recuperación económica de los países del Sur.

En los últimos años, y con toda razón, los problemas del medio ambiente - la relación entre el hombre y su medio ambiente - han constituido una de las preocupaciones más importantes de la comunidad internacional. ¿Es necesario acaso que ponga de relieve el hecho de que el hombre, mediante sus actividades destructivas para con la naturaleza, ha aumentado el deterioro progresivo de nuestro universo al extremo de que hayan comenzado a sonar las sirenas de alarma que escuchamos hoy?

En el pasado, el hombre era en esencia un espectador pasivo del deterioro natural del sistema ecológico. Hoy ha pasado a ser el actor principal en la destrucción del medio ambiente natural a causa de los efectos combinados del diseño y la aplicación inadecuados de algunos programas, de la utilización incorrecta de la ciencia y la tecnología y del crecimiento acelerado de la población.

Por el contrario, un desarrollo genuino debe abarcar también la protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico. Ese es precisamente el motivo por el cual mi delegación hace hincapié en la necesidad de un seguimiento de las decisiones que figuran en la Declaración de Río y en el Programa 21. La protección del medio ambiente constituye una responsabilidad común; todas las naciones deben contribuir a ella. Los daños al medio ambiente, ocasionados ya sea por el hombre o por la naturaleza, no excluyen a ninguna región de la Tierra.

Mi país, que solía disfrutar de buenas precipitaciones y era conocido como "la cuenca de agua" del África occidental, ha visto con preocupación una disminución en las precipitaciones y en el flujo de sus vías fluviales naturales. Por ese motivo, mi Gobierno está interesado, en más de un sentido, en las negociaciones que se están celebrando en el seno de la Comisión de alto nivel sobre el Desarrollo Sostenible en lo que concierne a la elaboración de una convención internacional para combatir la desertificación y la sequía en los países que se ven seriamente afectados por dichos flagelos.

La persistencia de una serie de crisis políticas - incluidas las que tienen lugar en el África meridional, en Somalia, en Liberia, en Bosnia y Herzegovina y en otros lugares - constituye una amenaza para la paz y la seguridad del género humano.

Felizmente, se ha producido un acontecimiento positivo en Sudáfrica, donde parece haberse afirmado una clara conciencia respecto de la necesidad imperiosa de edificar una sociedad democrática y libre de la discriminación racial. El establecimiento de un Consejo Ejecutivo de Transición, las manifestaciones de la sociedad civil en favor de la paz y la existencia de un cierto grado de conciencia política me permiten ser optimista, pese a la existencia de algunas reticencias.

Esta notable mejora en el clima político, que se ha logrado - entre otras cosas - como resultado del espíritu de avenencia de los diversos actores políticos, hace posible - en opinión de mi delegación - el levantamiento de las sanciones económicas contra Sudáfrica, tal como lo ha solicitado el propio Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela.

Por lo demás, existen motivos para sentir una gran satisfacción a causa de las actividades de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que - a través de sus misiones de observación y de su Comité ad hoc sobre el África meridional - ha contribuido en gran medida, con la colaboración de las Naciones Unidas, al cambio pacífico que se ha producido en Sudáfrica.

En Angola, tras un atisbo de esperanza, el proceso de reconciliación nacional parece haberse estancado a causa de la intensificación de los combates producida como consecuencia de la intransigencia de la UNITA. Sólo el respeto de las partes interesadas por los Acuerdos de Bicesse y por los resultados de las elecciones permitirá que el pueblo angoleño recupere la paz y la seguridad. Se debe fortalecer la decisión que el Consejo de Seguridad adoptó el 15 de septiembre de 1993, en la que recomienda la aplicación de sanciones contra la UNITA, y se la debe aplicar en forma rigurosa, porque sólo una actitud firme y constante con la UNITA y con su dirigente permitirá poner fin a la dolorosa guerra civil que está sembrando la muerte y la destrucción.

Con respecto al Sáhara Occidental, las partes involucradas deben cooperar con el Secretario General y con todos los que demuestren buena voluntad, con el fin de aplicar el plan de paz, el cual es indispensable para que esa crisis pueda tener un final feliz.

Desde hace casi cuatro años, Liberia ha sido escenario de una de las guerras civiles más sangrientas de nuestro continente. El hecho de que algunas de las partes en el

conflicto hayan rechazado una solución de avenencia ha causado la muerte de cientos de miles de personas y una destrucción material considerable, para no mencionar el flujo masivo de refugiados y personas desplazadas, en particular hacia los países limítrofes, incluido el mío, que en la actualidad alberga alrededor de 600.000.

No obstante, resulta reconfortante tomar nota de que las negociaciones celebradas en julio de 1993 en Ginebra, bajo los auspicio conjuntos de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO) y de las Naciones Unidas, con el apoyo de la OUA, han permitido que las distintas partes inicien un diálogo constructivo, que es el único camino para encontrar una solución duradera para esa dolorosa crisis.

Abrigo la esperanza de que el hecho de que el 25 de julio de 1993, y bajo el auspicio de la CEDEAO, las partes involucradas hayan firmado en Cotonú el Acuerdo de Ginebra quiera decir que están dadas ahora las condiciones para un retorno definitivo de la paz y de la estabilidad a ese país y a la subregión. Pero no nos engañemos: con el fin de lograr una paz duradera, la expansión del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) a efectos de que incluya a tropas africanas que no pertenecen a la CEDEAO, fortalecida por la presencia de observadores internacionales, constituye una de las garantías para llevar a cabo el proceso de acantonamiento de tropas, el desarme de los beligerantes y la organización de elecciones democráticas, con el fin de lograr el retorno a una vida constitucional normal.

El conflicto en Somalia está adquiriendo características cada vez más dramáticas. La comunidad internacional debe emprender una acción conjunta eficaz. Con el fin de alcanzar una solución política rápida, es esencial que se ponga fin a las recaídas que complican la situación en Somalia. Las Naciones Unidas deben reanudar su llamamiento pacífico frente a los numerosos actos de violencia que están poniendo a prueba a los Cascos Azules y a la población somalí.

Corresponde al Consejo de Seguridad adoptar una decisión respecto de una nueva estrategia que permita superar los últimos obstáculos en el camino hacia la pacificación y lograr que la misión confiada a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) se vea coronada por el éxito. Mi Gobierno insta a todas las partes en conflicto en Somalia a que colaboren en aras del éxito del proceso político en curso con el fin de que se puedan restablecer la paz y la seguridad en ese país hermano.

En el Oriente Medio, tras un período de odio, desórdenes y vacilaciones, las partes en el conflicto están trabajando en pro de una paz duradera.

La firma en Washington el 13 de septiembre pasado del acuerdo sobre la autonomía de Jericó y Gaza que consagra el reconocimiento mutuo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, es consecuencia del valor y el realismo político de ambas partes. Guinea, como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se congratula de estos acontecimientos.

Para mi país, la coexistencia pacífica entre el Estado de Israel y el Estado palestino, bajo la dirección de la OLP, debe ser un factor constante. Después de Jericó y Gaza, la liberación de todos los demás territorios fomentaría la consolidación de las relaciones entre ambas comunidades.

Hay que alentar y apoyar el camino hacia la paz mundial en esta región tan delicada, mediante la asistencia de la comunidad internacional con vistas al desarrollo socioeconómico del Estado palestino.

A fin de prevenir un nuevo enfrentamiento, la comunidad internacional debe garantizar que Kuwait y el Iraq respetan las conclusiones de la Comisión de Demarcación de Fronteras que, mediante la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, fija definitivamente unas fronteras seguras e inviolables entre ambos países.

En cuanto a Camboya, la distensión producida gracias al éxito de las elecciones pone fin a los largos años de martirio sufridos por el pueblo camboyano. Hay que regocijarse ante los resultados positivos de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en esta zona. El cumplimiento de los Acuerdos de París será la garantía de una paz duradera y facilitará la labor de la reconstrucción nacional en ese país.

En relación a Bosnia y Herzegovina, la magnitud de las matanzas organizadas, sobre la base de consideraciones irracionales tales como la "depuración étnica" y la religión, así como la tendencia a perpetuar el conflicto, ponen claramente de manifiesto las divisiones internas que el fin de la guerra fría ha producido en esa nación, antes fuerte y unida.

Hoy constatamos que, tras muchos esfuerzos, las tres comunidades que participan en el conflicto no han logrado aún una paz estable. Lamentablemente, la ley del más fuerte sigue imperando frente a la impotencia de unos y la indiferencia de otros. En Bosnia y Herzegovina no será posible una paz duradera y una seguridad genuina mientras no sea resultado de negociaciones serias garantizadas activamente por la comunidad internacional en general y por los Estados de la subregión en particular.

Respecto a la Península de Corea, la comunidad internacional debe apoyar la reunificación pacífica de los dos Estados.

Africa, siguiendo el ejemplo de otras partes del mundo, se halla en un momento importante de su historia, el de la democratización de su sociedad y sus instituciones. Sin embargo, el éxito de este proceso de cambio cualitativo exige tener en cuenta las realidades históricas, sociales y culturales de los Estados, a fin de que se produzca un desarrollo armónico y duradero.

La República de Guinea ha dado pasos importantes en ese camino. Entre sus logros están la ratificación de la mayoría de las convenciones africanas e internacionales sobre derechos humanos y derecho humanitario; la aprobación de una ley fundamental en nuestro país que consagra, dentro del marco de un régimen presidencial, la separación de poderes, el imperio de la ley, el pluralismo político y la descentralización; el establecimiento de un Tribunal Supremo para garantizar, entre otras cosas, la limpieza de las elecciones; la entrada en vigor del Consejo Nacional de Comunicaciones, encargado de garantizar la libertad de prensa y el acceso libre e igual de los partidos políticos a los medios de información estatales; y la determinación del Gobierno de organizar elecciones justas y transparentes. La elección presidencial tendrá lugar el próximo 5 de diciembre y será seguida de elecciones legislativas.

A nuestro juicio, estos esfuerzos de democratización en Guinea, como en la mayor parte de los países africanos, deberían contar con un apoyo creciente de los otros países en desarrollo, para garantizar su éxito.

La convocación de una serie de conferencias internacionales en 1994 y 1995, concretamente las relativas a la población, la mujer y el desarrollo social, confirman el interés de la comunidad internacional en la mejora de la situación económica y social de los sectores más vulnerables de la población. Lo mismo se puede decir de la participación activa de dichos sectores en el desarrollo.

En el año 1993 la comunidad internacional prestó especial interés al advenimiento de una era de paz y de respeto universal a los derechos humanos.

Dos conferencias dan testimonio de ello. En junio pasado nos reunimos en Viena y más recientemente en Ginebra para reflexionar, evaluar el camino recorrido, examinar las perspectivas futuras de la eliminación de las causas del sufrimiento y reafirmar nuestra fe en la dignidad del ser humano.

Sin embargo, la falta de un mecanismo internacional para la prevención y castigo de las violaciones graves de los derechos humanos hace ineficaz toda medida de protección. Por ello, mi Gobierno considera que la creación de un tribunal penal internacional permanente podría ser un paso importante para la protección y promoción de los derechos humanos.

Una jurisdicción de ese tipo, al hacer inevitable el castigo de los autores de tales violaciones daría mayor eficacia al derecho internacional existente.

Sin embargo, es necesario eliminar de la práctica internacional toda tendencia selectiva en el respeto de los derechos humanos que se traduzca en la discriminación respecto a los casos que deben denunciarse o las sanciones que deben aplicarse.

Además, las vinculaciones existentes entre los derechos humanos y otros aspectos del desarrollo social requieren la elaboración de programas nacionales capaces de promover los siguientes aspectos: la protección de la familia, considerada como célula básica de la sociedad; la integración de la mujer en el desarrollo y su participación en la gestión de los asuntos públicos; la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad, como niños, personas de edad y discapacitados, mediante el establecimiento de condiciones propicias al florecimiento de su personalidad; y los esfuerzos por luchar contra la producción, consumo y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, mediante la cooperación internacional, la armonización de las legislaciones nacionales y la ratificación de las convenciones internacionales existentes.

Junto a estas medidas, deben aplicarse estrategias eficaces de lucha contra la pandemia del SIDA que, por sus estragos, es un grave flagelo y una amenaza a la supervivencia de la humanidad.

Los avances logrados en la esfera del desarme deben continuar y ser alentados en la esperanza de que los recursos así liberados contribuyan a la reactivación de la economía mundial.

En su Memoria anual sobre la labor de la Organización y en varias comunicaciones, nuestro Secretario General ha descrito la situación financiera de la Organización como seriamente preocupante. La situación es paradójica. En momentos en que a las Naciones Unidas se le confían nuevas tareas a realizar en favor de la paz y el desarrollo, disminuyen los recursos vitales necesarios para cumplir esas tareas. Rendimos homenaje al Secretario General y le alentamos en la aplicación de medidas de austeridad y en sus esfuerzos de reestructuración para aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas.

Mi delegación insta firmemente a los Estados Miembros a que hagan honor a sus obligaciones financieras y paguen regularmente y a tiempo sus cuotas, para garantizar el funcionamiento de las Naciones Unidas y el desempeño eficaz de sus funciones.

Espero que el que acabo de lanzar sea un mensaje de perseverancia y esperanza. En este mensaje, basado en las realidades de los cambios ocurridos en la era posterior a la guerra fría y en las divisiones que esos cambios han producido en algunas partes del mundo, se insta a nuestra Organización a aplicar estrategias nuevas y dinámicas, a fin de instaurar un nuevo orden mundial basado en la igualdad, la justicia, la paz, la cooperación y el respeto de los valores democráticos.

Esa perseverancia exige esfuerzos permanentes para democratizar las relaciones internacionales. El sistema de funcionamiento y la estructura de algunos órganos del sistema de las Naciones Unidas han de revisarse y los órganos de toma de decisiones deben racionalizarse y tener una representación equitativa de los Estados y las regiones.

Esa perseverancia en el esfuerzo es la base de nuestra esperanza: esperanza de dominar nuestro futuro colectivo en los albores del siglo XXI; esperanza de que todos los hombres han de avanzar unidos hacia la paz, el desarrollo de las naciones y la promoción de los derechos humanos. Nuestra supervivencia colectiva depende de la solidaridad y la eficacia de nuestras acciones para hacer de esta esperanza una realidad en las relaciones internacionales.

Sr. SKUBISZEWSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Felicito a Su Excelencia, el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Deseo también expresar mi agradecimiento a Su Excelencia, el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por su contribución al éxito del período de sesiones anterior. Además, deseo recalcar la profunda gratitud del Gobierno de Polonia al Secretario General de las Naciones Unidas por la labor y los logros del año pasado.

En primer lugar, permítaseme hacer referencia a algunos de los objetivos y tareas oportunos de nuestra Organización. Deseo comenzar refiriéndome al papel que desempeñan las Naciones Unidas en la organización de la paz tras la guerra fría. En la era posterior a la guerra fría las Naciones Unidas se enfrentan a expectativas y responsabilidades crecientes. Esta tendencia continuará durante los próximos años. En un mundo cada vez más interdependiente, y a pesar de sus deficiencias y limitaciones, las Naciones Unidas ofrecen el mejor camino para abordar los problemas mundiales que siguen pendientes y para hacer frente a nuevos retos. La Organización se

enfrenta a la tarea de crear un mundo mejor, más democrático y más justo. En realidad, tenemos gran necesidad de una visión de ese mundo. Debemos preguntarnos, con bastante frecuencia: ¿Nos estamos poniendo a la altura de la situación? ¿Cómo hemos de resolver la crisis actual de liderazgo, tanto dentro de los Estados individuales como en el plano internacional?

Las Naciones Unidas proporcionan una plataforma adecuada para conformar la visión de la que estoy hablando. Para comenzar, ésta debe basarse en una evaluación de las condiciones geopolíticas y geoeconómicas, particularmente en la suposición de que el mundo se ha vuelto pluralístico, independientemente del tamaño de los Estados y de su peso en los asuntos internacionales. También debe reflejar una mayor conciencia de la necesidad de un enfoque multilateral en la solución de los problemas.

Han transcurrido cuatro años desde que terminara la guerra fría. No debemos simplemente adaptarnos a la nueva situación sino moldearla con el fin de llegar a una solución cabal. La actual crisis tiene muchas facetas. Hoy en día, su fuente principal son los problemas económicos y sociales aún no resueltos y los problemas políticos como las controversias territoriales y las tensiones étnicas. Sin embargo, debemos recordar que el proceso de encontrar respuestas a estas cuestiones inevitablemente conducirá en el futuro a un nuevo alineamiento de poder entre los Estados y, como resultado, nos enfrentaremos entonces a la perspectiva del recurso a la fuerza. El Secretario General ha tratado en parte esta cuestión en su "Un programa de paz". El tema tiene amplias ramificaciones, y todavía no hemos elaborado una gran estrategia de transformación democrática. Creo que las Naciones Unidas deben comenzar a explorar de manera más sistemática el papel que desempeñan en el mundo de hoy y el que desempeñarán después del año 2000. Una de las medidas preparatorias podría ser la tarea de escribir un informe sobre las Naciones Unidas en cuanto líderes del cambio mundial y promotoras de un nuevo orden mundial después de la guerra fría. Tal tarea podría confiarse a los individuos de mayores conocimientos, a los institutos de investigación, a las empresas transnacionales y a otros. El informe serviría de base para establecer las responsabilidades futuras de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros.

Necesitamos un meticuloso nuevo examen de las prioridades de las Naciones Unidas y, por lo tanto, de todo su sistema. El objetivo principal de la reforma sería adaptar las Naciones Unidas a las necesidades de la paz después de la guerra fría. La reforma debe tomar en cuenta los cambios en curso en los Estados Miembros. Esto se aplica, en particular, a los países en transición, no solamente en Europa central y oriental sino también en distintas partes de otros continentes. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para

añadir que Polonia está firme e irreversiblemente dedicada a la transformación política y económica que inició en 1989, y que su política extranjera tiene prioridades estables.

El destino de los países en proceso de transformación no es un problema que atañe solamente a ellos mismos. Su éxito o fracaso inevitablemente han de tener un fuerte impacto en otros Estados. La comunidad internacional no debe dejar de apoyar el proceso de transformación y asistir a las nuevas democracias en sus esfuerzos constantes por lograr la reforma, la recuperación económica, el progreso social y la participación plena en los intercambios internacionales. Tal enfoque los ayudaría a integrarse con mayor rapidez en el sistema económico mundial.

El factor militar de la seguridad mantiene su importancia, aunque es distinto al de la era de la guerra fría. Las Naciones Unidas han elaborado un programa de desarme. La firma de la Convención sobre las armas químicas por casi 150 Estados demuestra cómo el nuevo clima político facilita los acuerdos tan esperados y nos acerca más a un mundo libre de armas de destrucción en masa. Esperamos que se produzcan acontecimientos positivos similares en la esfera del desarme nuclear. El inicio de las negociaciones sobre la proscripción completa de los ensayos nucleares constituye un gran paso en esa dirección. Las Naciones Unidas deben también ocuparse de la amenaza planteada por la posible difusión de la capacidad de disponer de armas nucleares y la proliferación de otras armas de destrucción en masa. Polonia concede una gran importancia a los preparativos meticulosos y constructivos de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a celebrarse en 1995.

Quisiera ahora pasar al tema de los derechos humanos. Hay muchas razones por las que, después de la Conferencia de Viena, la Organización debe dedicar gran parte de su atención a los derechos humanos. Creo que al hacerlo debe reflexionar sobre las palabras que dirigió el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, al segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social:

"Las Naciones Unidas son, por su esencia misma, universales, mundiales e incluyentes. Están compuestas de Estados soberanos y, sin embargo, crucialmente preocupadas por el bienestar de los individuos. Su preocupación por los individuos, sus sociedades y la sociedad mundial no es, como algunos aducirían, inherentemente contradictorio."

Hay diferencias de opinión en cuanto al alcance de los derechos humanos, las responsabilidades de los Estados respecto de su observancia y el papel de la comunidad internacional en su vigilancia. Los órganos de las Naciones

Unidas deben ampliar su capacidad de negociación y mediación y demostrar su habilidad para superar esas divergencias. Sus criterios esenciales son la moralidad, la dignidad inherente de la persona humana y el imperio del derecho. Los derechos humanos deben expresar los valores comunes de la comunidad internacional. Su aplicación se está convirtiendo en una de las condiciones previas para la estabilidad y la seguridad mundiales.

Los derechos humanos fundamentales son universales; su sustancia es absoluta y no está relacionada con las circunstancias. Pero decir esto no equivale a cerrar nuestros ojos ante la existencia de muchas culturas y tradiciones diferentes en el desarrollo histórico de las diversas regiones del mundo. Esto debe tomarse en cuenta debidamente; sin embargo, no puede justificar ninguna violación de los derechos humanos o el incumplimiento de los instrumentos pertinentes. No es posible tratar la crítica de tales políticas ilegales y los intentos de corregirlas de conformidad con la ley como una violación de la soberanía de los Estados. Al promover, desarrollar y defender efectivamente los derechos humanos, las Naciones Unidas deben hacer que esas actividades formen parte de su cooperación con los Estados.

La paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos son las tres esferas estrechamente relacionadas en las cuales deben concentrarse las Naciones Unidas. El informe "Un programa de paz", el Programa 21 y el próximo "programa de desarrollo" deben, en mi opinión, ser complementados por un "programa de derechos humanos". Dados los resultados de la Conferencia de Viena, un programa de derechos humanos constituiría un plan de acción para el establecimiento y la aplicación de estándares y la prevención de violaciones.

Los individuos necesitan un acceso mejor y más fácil a la protección internacional de sus derechos y libertades. La Organización debería revisar y hacer más universales los procedimientos de presentación de denuncias. Si bien suponemos que la Segunda Comisión y la Tercera Comisión se fusionarán en una Comisión Económica Social, Polonia sugeriría el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos y de Asuntos Humanitarios como una de las Comisiones Principales de la Asamblea General. Recomendamos la ampliación de las responsabilidades, la competencia y la categoría de la Comisión de Derechos Humanos. También apoyamos, como cuestión urgente, la propuesta de crear una Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Más aún, debemos explorar los medios de promover los derechos humanos en el plano regional. A una pequeña oficina, que podría estar ubicada en Varsovia, se le podría confiar la tarea de vigilar la observancia de los derechos humanos en Europa oriental. Esa es una región sensible.

Dicha oficina formaría parte de la correspondiente de Ginebra. He sugerido Varsovia porque la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa ya funcionan allí, hecho que podría facilitar la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones europeas en este campo. La región proporciona mucha información sobre la forma en que la democracia y los derechos humanos se están aplicando en Estados que experimentan una transformación democrática.

Hay un aspecto de los derechos humanos que se ha tornado muy crítico hoy en día. Me refiero a las crecientes violaciones del derecho humanitario en conflictos armados, sean internacionales o internos. Como lo puso de relieve el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja durante la reciente Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra, celebrada en Ginebra, la práctica ha sufrido un cambio para peor. Con mayor frecuencia, las poblaciones civiles se convierten en rehenes y blancos principales de los jefes militares en lucha. Todos y cada uno de los días podemos ver en los medios de difusión escenas de las atrocidades de la guerra. Nosotros en las Naciones Unidas no debemos permanecer indiferentes ante estos hechos. Polonia se suma al llamado en aras de medidas urgentes para revivir la observancia del derecho humanitario y para acatar la autoridad de las Convenciones de Ginebra, así como también de sus protocolos adicionales. El Gobierno de Polonia apoya categóricamente la Declaración adoptada por la Conferencia para la Protección de las Víctimas de la Guerra a que me he referido. En nuestra opinión, la comunidad internacional debe prestar atención especial a la observancia de los derechos humanos y de las normas humanitarias en conflictos internos. Los crímenes de guerra no deben quedar impunes.

La tercera tarea que deseo señalar a la atención de la Asamblea General es la del desarrollo. La brecha creciente entre las naciones ricas y las naciones pobres es fuente importante de tirantezas y conflictos. Ni siquiera Europa queda libre en este sentido, pues está amenazada por el surgimiento de una nueva "cortina", esta vez económica. Confío en que el programa de desarrollo en preparación trate cabalmente los diversos aspectos de este peligro potencial. Necesitamos un nuevo paradigma de desarrollo orientado hacia las personas: los derechos humanos tienen su dimensión económica. Las dificultades económicas y sociales tienen un impacto decisivo en la seguridad internacional y la estabilidad mundial, y suelen conducir a violaciones de los derechos humanos. Lo más importante es crear un espíritu de asociación y solidaridad. Esperamos que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que habrá de celebrarse en Copenhague en 1995, especifique las tareas necesarias en el desarrollo social y fortalezca por ende el desarrollo económico sostenible.

Pasaré a examinar ahora algunos procedimientos y métodos que revisten pertinencia especial teniendo en cuenta los objetivos y las tareas que he enumerado. Ante todo, hablaremos del arreglo y la gestión de controversias. La nueva situación mundial exige una atención renovada y creciente del derecho internacional y su aplicación. Polonia acoge con beneplácito la ampliación, aunque todavía limitada, de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. También sería sumamente deseable que tuvieran lugar nuevos retiros de las reservas a las cláusulas jurisdiccionales de los tratados.

Polonia apoya la recomendación del Secretario General por la que se hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que acepten la jurisdicción obligatoria de la Corte antes de que finalice el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, en el año 2000. Mediante su jurisdicción consultiva, la Corte podría tratar cuestiones tales como los componentes jurídicos de decisiones políticas, el examen de acciones administrativas o la relación entre algunos de los órganos principales de las Naciones Unidas.

El arreglo pacífico de controversias requiere un nuevo enfoque. Los medios tradicionales, tal como se enumeran en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, podrían combinarse, según los méritos de cada caso, con el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz o aun las medidas coactivas. Debemos distinguir entre diversas fases o partes componentes del mismo conflicto, donde cada fase requerirá un enfoque diferente y un procedimiento distinto. Y no olvidemos que hay un número creciente de conflictos que no se pueden simplemente "resolver", al menos en un futuro previsible. Esos conflictos deben más bien "manejarse". Todo esto abre nuevos panoramas para la utilización hábil de los diversos mecanismos de las Naciones Unidas.

Ahora deseo referirme brevemente al mantenimiento de la paz. Este es otro tema que ocupa un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas. Están en juego en él el éxito, y por lo tanto la imagen de la Organización. En "Un programa de paz" se ha establecido un marco conceptual. La diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y en particular su imposición, requieren directrices bien fundamentadas, procedimientos adecuados y una planificación detallada en términos operacionales. Ya se ha realizado una gran parte del trabajo, pero queda mucho más aún por hacer. Los problemas relativos a la claridad del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, su calendario, su administración y su frugalidad requieren también una atención especial de las Naciones Unidas.

Teniendo presente el número alarmante de bajas entre los mantenedores de la paz tanto militares como civiles, Polonia apoya plenamente la idea de una elaboración rápida de un instrumento jurídico universalmente vinculante, quizás bajo la forma de una convención sobre la seguridad del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas no deben emprender nuevas operaciones sin objetivos claramente identificados, pues lo que está en juego es la confianza en la Organización y su futura contribución a la seguridad de todos nosotros.

Los conflictos regionales figuran en forma prominente en el programa de las Naciones Unidas. Las instituciones regionales podrían ser de ayuda en casos específicos, ya que no todas las regiones disponen de tales mecanismos preparados para hacer frente a situaciones de conflicto. Sin embargo, podrían intentar establecerlos. El Consejo de Seguridad podría también tener una función que desempeñar en los casos apropiados. La importancia del esfuerzo regional es especialmente pertinente para África, que se enfrenta a muchos problemas y dificultades específicos. Debemos dedicar más atención a ese continente. Polonia apoya las iniciativas y los programas que tengan por objeto una solución pacífica de los conflictos y la creación o el fortalecimiento de las instituciones democráticas en África.

Habida cuenta de las reformas constitucionales fundamentales en curso ahora en la República de Sudáfrica, Polonia está a favor del levantamiento de las sanciones y demás restricciones impuestas a ese país.

Los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el Oriente Medio han demostrado una genuina voluntad de llegar a una transacción y lograr una solución pacífica. Polonia comparte la opinión de que sería apropiado que la Asamblea General refrendara el proceso de paz y hace un llamado a la cooperación regional en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, la Asamblea debe abstenerse de repetir aquellas resoluciones que puedan perjudicar este delicado proceso.

Creemos que se podría haber evitado la dimensión actual del conflicto en Bosnia y Herzegovina si la comunidad internacional, y especialmente Europa, hubiesen reaccionado cuando todavía había tiempo para ello. Obviamente, soy consciente del hecho de que en un conflicto cuyos componentes son tanto internos como internacionales, la influencia de quienes no son parte en dicho conflicto es bastante limitada y la solución debe en última instancia llegar de adentro. Polonia rechaza la política de apaciguamiento y de soluciones territoriales impuestas.

Tenemos luego el tema de las sanciones. Quisiera señalar a la atención la aplicación del Artículo 50 de la Carta. Creo que los Estados Miembros que sufren graves

pérdidas económicas como resultado de las sanciones deben tener derecho a algo más que simples consultas y a un llamado general, y por lo tanto ineficaz, a la comunidad internacional para que tome en cuenta la carga que se les ha impuesto. Dado que las sanciones se han hecho ahora más frecuentes no puede ignorarse - como en realidad se hace ahora - el problema de las pérdidas económicas que sufren terceros países. Hay que elaborar urgentemente un mecanismo satisfactorio para resolver este problema.

Para concluir, creo que las Naciones Unidas, al igual que el mundo que las rodea, están atravesando por un período dinámico de transición influido por una reevaluación fundamental del potencial para la paz, el desarrollo y la cooperación entre las naciones.

La Organización se está preparando para hacer su aportación a la forja de un futuro mejor para el mundo y para elevar la condición humana. Tiene todas las oportunidades para establecer un amplio programa dentro de la trinidad de paz y seguridad, desarrollo humano sostenible, y democracia y derechos humanos. Puede con ello cumplir la promesa de la Carta de

"servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes."

Sr. KARGBO (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): El año último mi Jefe de Estado, el Capitán Valentín E. M. Strasser, señaló a este órgano la devastación que produjo en Sierra Leona la guerra civil de Liberia. Describió a esta Asamblea el dolor y la angustia que nuestros conciudadanos sufrieron como resultado de dicho conflicto y las ramificaciones que tuvo en la paz y la seguridad regionales.

Lamentablemente me veo obligado a informarles que aquel conflicto no sólo ha persistido sino que ha continuado segando la vida de muchos inocentes sierraleoneses. Hoy presenciamos el desplazamiento interno de 400.000 de nuestros habitantes y de otros 250.000 que han debido refugiarse en los países vecinos, sin mencionar la devastación que todo ello provocó en la economía nacional.

Con nuestro territorio devastado y nuestra economía al borde de la destrucción es comprensible que mi país esté tan ansioso de que vuelva la paz a la Liberia. Sin paz, los sierraleoneses no podemos embarcarnos en la reconstrucción económica del país. Los sierraleoneses pensamos asimismo que si vuelve la paz podremos empezar a reunir los pedazos de nuestro país y continuar nuestra vida, y que ya no será necesaria la desviación masiva de recursos para continuar esa guerra rebelde. También tenemos la esperanza de que cuando el conflicto haya quedado atrás, el Consejo Nacional de Gobierno provisional pueda prestar toda su atención a la tarea esencial de reconstruir el país. Por lo tanto, desde este

podio renovamos nuestra exhortación a que se brinde una asistencia humanitaria oportuna a los cientos de miles de conciudadanos que han sido desplazados y forzados a la condición de refugiados, puesto que sólo con esa ayuda podrán comenzar de nuevo sus vidas.

También será necesaria la asistencia socioeconómica de esta Organización para nuestros esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación después de la guerra. Pedimos de corazón que la comunidad internacional proporcione el apoyo y la asistencia requeridos por un país que se encuentra en una situación de extrema necesidad, no por culpa propia; un país que ha actuado como guardián de su hermano, en el verdadero sentido de esa expresión, y en nombre de la comunidad internacional, para poner fin al derramamiento de sangre y contribuir a restablecer la ley y el orden en Liberia.

Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que el último Acuerdo de Cotonou sobre ese conflicto siga allanando el camino hacia la paz en Liberia. Mi Gobierno esperaba que en este momento, con la asistencia del Consejo de Seguridad, hubiera habido ya un rápido establecimiento y despliegue de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y también un apoyo significativo al Fondo Fiduciario creado por el Secretario General para una acción continua del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) en Liberia.

Parte de ese plan de paz requiere el establecimiento de una zona de contención a lo largo de nuestras fronteras a fin de impedir la infiltración en nuestro territorio de hombres y material de guerra procedentes de Liberia. En nombre de la paz y la seguridad regionales, formulamos un llamamiento a esta Organización para que otorgue pleno apoyo a nuestro pedido. La ayuda internacional para el ECOMOG es particularmente necesaria si se tiene en cuenta que los países del Africa occidental, durante los últimos dos años, han venido soportando la carga del mantenimiento de la paz en Liberia sin mucha ayuda externa, a pesar de los enormes problemas que enfrentan individual y colectivamente. En una región que contiene a 10 de las naciones menos desarrolladas y más pobres, resulta evidente que más pronto que tarde la subregión del Africa occidental no podrá continuar con la carga del ECOMOG sin esa ayuda externa.

Quiero hacer presente aquí una nota de cautela. En nuestra opinión, el Acuerdo de Cotonou brinda la última oportunidad para instaurar la paz en Liberia. Si fracasara, es de temer que ese país pueda convertirse en otra Somalia. En consecuencia, el apoyo de las Naciones Unidas sigue siendo indispensable. Por lo tanto, esperamos que los Estados Miembros contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario.

Al hacerlo salvarían vidas.

Antes de continuar con mi línea de pensamiento, en nombre de la delegación de Sierra Leona y en el mío propio quiero transmitir nuestras calurosas felicitaciones al Embajador Insanally por su unánime elección para presidir nuestras deliberaciones durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

También es apropiado que exprese el sincero reconocimiento de mi delegación a Su Excelencia, el Sr. Stoyan Ganev, su predecesor, por la forma capaz en que cumplió sus funciones y por sus esfuerzos personales en pro de los nobles objetivos de nuestra Organización.

Nuestro distinguido Secretario General, estoicamente y con dedicación y determinación, ha continuado prestando sus notables servicios en nombre de todos nosotros. Lo felicitamos calurosamente por su último informe.

Deseo también hacer llegar los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona a los Gobiernos y pueblos amigos de los países que se han unido a nosotros en esta Asamblea como Estados Miembros de pleno derecho. No tenemos duda alguna de que con su ingreso no solamente han fortalecido el objetivo de la universalidad, sino que con sus nuevas energías contribuirán de manera efectiva a nuestra búsqueda de un mundo más pacífico.

Creemos que nuestra Organización está en una encrucijada, que lo que digamos y prometamos en este período de sesiones tendrá graves repercusiones en la conformación del porvenir, y que el renacimiento de esta Organización exigirá que aprendamos las lecciones del pasado reciente y ajustemos nuestra visión para el futuro.

Sierra Leona esperaba sinceramente que la finalización de la era de la guerra fría iniciaría un milenio de paz y prosperidad para todos. Pero, lamentablemente, hemos presenciado una serie de situaciones en todo el mundo que han provocado un ambiente internacional más violento e inseguro. Nos enfrentamos con conflictos y miserias que han influido de manera adversa en las vidas de grandes sectores de la humanidad, y ahora experimentamos un sentimiento aún más profundo de impotencia y desesperación que nos torna casi nostálgicos del orden y la lógica de los días pasados. Pero la nostalgia no tendría propósito alguno si sólo sirviera para fomentar una forma de evasión, sin aprovechar las lecciones del pasado para guiar nuestros cursos de acción del futuro.

Me referiré ahora a una cuestión que sigue preocupándonos a todos profundamente: el mantenimiento de la paz. El principio y la eficacia del mantenimiento de la paz no se ponen en duda, pero los gastos que origina ya han

rebasado varias veces el presupuesto ordinario de la Organización. Más preocupante es la perspectiva de que tales gastos pronto sean superiores a los recursos destinados al desarrollo desde la creación de las Naciones Unidas. Creemos sinceramente que ha llegado el momento de que se conceda más atención a la prevención y solución de los conflictos. Serviría mucho mejor nuestro propósito y costaría mucho menos a esta Organización si los conflictos se contuvieran y resolvieran antes de convertirse en hostilidades abiertas, cuando las situaciones son más difíciles de controlar. Podemos enumerar una serie de oportunidades perdidas, de las que el conflicto de Liberia constituye un ejemplo patente. De ahora en adelante concedamos mayor atención a la prevención del conflicto, para no tener que enviar tropas a varios teatros de guerra a un costo exorbitante. Los acontecimientos recientes han demostrado que no debemos poner en peligro las vidas de nuestros hombres en situaciones que podrían haberse impedido. Deseo reiterar el firme convencimiento y el compromiso de Sierra Leona con las operaciones de mantenimiento de la paz que se están llevando a cabo actualmente en todo el mundo. Deploramos los actos de quienes han hecho objeto de su violencia a los soldados de la paz, y saludamos a los hombres y mujeres valientes que actúan en nombre de todos nosotros.

Sin embargo, nuestra perseverancia en la búsqueda de la paz global y en el mantenimiento de la paz no producirán los frutos deseados si continúa la actual proliferación de armas y municiones en los teatros de conflicto. Como todos sabemos, muchos países del tercer mundo donde hoy existen conflictos militares no fabrican armas. No obstante, siguen siendo receptores de algunas de las armas más mortíferas. Esas armas, que se suministran a las facciones en pugna, sean rebeldes o no, han contado entre sus principales víctimas a civiles inocentes. Hoy estamos presenciando la matanza y pérdida de vidas humanas como resultado de la utilización de armamento que varios movimientos rebeldes en Africa han adquirido a fabricantes de armas a lo largo de los años.

Por consiguiente, es evidente que si queremos detener ese derramamiento de sangre y esa matanza deben imponerse medidas rigurosas en materia de venta y proliferación de armas y municiones. En nuestra opinión, dentro de esta categoría caen la proliferación y utilización cada vez mayor de minas y otros artefactos explosivos en el tercer mundo, que han cobrado muchas vidas humanas, sobre todo de civiles inocentes. Muchas personas siguen muriendo debido a la manera indiscriminada en que esas minas han sido colocadas y utilizadas por las fuerzas rebeldes desde que fueron adquiridas de fuentes desconocidas. Por lo tanto, nos complace la iniciativa tomada por la Comunidad Europea de incluir un tema en el programa de este período de sesiones de la Asamblea, a fin de considerar tales cuestiones.

Creemos que es indispensable el apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a las consecuencias desastrosas que derivan de la presencia de esas minas.

Siempre dentro del tema de los conflictos, deseamos reiterar nuestro apoyo a la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra y a sus recomendaciones, la cual ha concluido recientemente. Estamos firmemente convencidos de que el derecho humanitario debe ser completamente universal, sumamente conocido y plenamente respetado, y debe ampliarse para abarcar totalmente los conflictos no internacionales.

Mi delegación continúa observando con interés los acontecimientos políticos que van cobrando impulso en Sudáfrica. No obstante, si bien las negociaciones en curso brindan la esperanza de una solución de este problema, nos entristece profundamente el hecho de que prosiga sin cesar la violencia, dirigida especialmente contra personas inocentes, la mayoría de las cuales son negras. La violencia, cualquiera fuere su forma, es abominable, pero cuando la practican grupos e individuos inescrupulosos para obtener un capital político, en momentos en que se necesita paciencia, valor, compromiso y tolerancia, no puede menos que constituir para todos nosotros motivo de preocupación.

Por lo tanto, queremos hacer un llamamiento a todos, independientemente de su afiliación, a renunciar al uso de la violencia. Más aún, hacemos un llamado a todos los gobiernos y dirigentes políticos a fin de que utilicen su influencia para pedir a sus partidarios que no pongan en peligro el proceso democrático y que trabajen constructivamente en pro de una Sudáfrica mejor. Este llamamiento va dirigido también a todas las democracias nacientes.

Ahora que el objetivo de la mayoría está a la vista, es el momento en que los negros, que tanto han sufrido bajo el odioso sistema del *apartheid*, cierren sus filas en unidad sólida para que, juntos, hagan posible que la nueva Sudáfrica cree un impacto en la esfera internacional, en beneficio propio y en el de todos los sudafricanos.

Hacemos un llamamiento a todos los sudafricanos negros para que logren una mayor unidad y sean conscientes de su responsabilidad de desmentir la versión de los apologistas del *apartheid* de que los negros no pueden gobernarse a sí mismos. Porque sólo cuando actúen al unísono y pongan fin a la violencia podrán gozar de los frutos de su lucha en pro de la libertad, que han sostenido durante tanto tiempo y que están a punto de ganar.

Sierra Leona, durante muchos años, ha apoyado una solución amplia para el conflicto del Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del

Consejo de Seguridad. Vemos el reciente reconocimiento mutuo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de Israel como un paso sumamente positivo hacia el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio.

También alentamos a todas las partes en las negociaciones que se están llevando a cabo sobre otras facetas del problema del Oriente Medio, a que demuestren el mismo espíritu de avenencia que redundará en beneficio de sus propios pueblos, los cuales durante decenios no han visto sino luchas, conflictos, sufrimientos y odio, y en interés de la paz y de la humanidad en su conjunto.

Sierra Leona apoya la integridad territorial de Kuwait.

Quiero pasar a otro asunto importante de esta Organización, cual es el del funcionamiento del Consejo de Seguridad.

Indudablemente, a medida que un número creciente de naciones continúa estimulando una mayor participación de sus ciudadanos en la gestión del Estado, así también esta conciencia nacional en pro de la armonía política y de la justicia debe ser un paradigma instructivo para el Consejo de Seguridad, el cual, como órgano primordial responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, debe ser juzgado como legítimo en su proceso decisorio y, por lo tanto, debe abarcar las opiniones de un sector más amplio de la comunidad internacional.

Es necesario a estas alturas expresar nuestra preocupación - compartida por muchos pequeños Estados Miembros de esta Organización - con respecto a la voluntad de la comunidad internacional, pero más aún de sus principales actores, de asegurar el respeto a los principios consagrados en nuestra Carta. Es evidente que ha llegado el momento de articular los valores normativos que han de buscarse para garantizar la seguridad de quienes no se encuentran en condiciones de asumir su propia defensa y asegurarles que su confianza en las Naciones Unidas como garantes de su soberanía contra violaciones por parte de vecinos más fuertes no ha sido mal depositada.

El fracaso en detener la agresión en algunos casos recientes ha dañado seriamente los cimientos de un arreglo común de seguridad que el fin de la guerra fría anticipaba. La indecisión con que se ha enfrentado la agresión en varias partes del mundo ha sentado un precedente peligroso al socavar la confianza de las pequeñas naciones en la capacidad protectora de la Organización, y al alentar la búsqueda automática de la autodefensa, con el aumento concomitante de los arsenales. También ha contribuido en cierta medida a disminuir los últimos temores que los perpetradores de violaciones en masa de los derechos humanos - aun los genocidas - pudieran haber tenido, en el

sentido de que sus acciones despreciables de alguna manera se enfrentarían a la decisión y firmeza de la comunidad internacional.

En los próximos días debe haber una respuesta firme, inequívoca, oportuna y equilibrada de la comunidad internacional a las amenazas y violaciones a la paz y la seguridad internacionales, si no queremos que la experiencia de Bosnia sea el futuro común de las relaciones entre los Estados. No está bien permitir que prevalezca la opinión de que la comunidad internacional está más dispuesta a actuar con firmeza en algunas instancias que en otras. Es dentro de este orden de ideas que debemos expresar nuestra preocupación sobre el deterioro aparente de la situación de seguridad en Somalia. Expresamos la esperanza de que, a pesar de las provocaciones, continúe haciéndose una diferenciación entre el pueblo de Somalia, los caudillos de la guerra y los pistoleros. Rechazamos tajantemente a quienes desean imponer su tiranía al pueblo de Somalia, y expresamos nuestro sentimiento de pesar a las familias de los galantes soldados de la paz que han caído en Somalia en el ejercicio de sus funciones.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de este año constituyó un hito que pudo superar los numerosos retos que la misma había encarado. La Conferencia abordó, entre otras cosas, derechos humanos fundamentales tales como el derecho de la mujer y del niño, y reafirmó la universalidad de los derechos humanos y el papel legítimo de la comunidad internacional en protegerlos por doquier. También reafirmó la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo, y aprobó varias medidas prácticas para promover y proteger los derechos humanos, tanto en la vida pública como en la privada. El reto que encaramos ahora es poner en vigor las recomendaciones de esa Conferencia.

No queremos reabrir el debate sobre las normas de los derechos humanos. Las Naciones Unidas han establecido esas normas hace más de 40 años. Lo importante es que los derechos humanos sigan siendo universales y no selectivos. Los seres humanos de todo el mundo, independientemente de su raza, religión, sexo o clase, deben gozar de los mismos derechos y la misma protección.

Vemos hoy el resurgimiento del racismo y de los conflictos étnicos en guerras genocidas en varias partes del mundo. Las Naciones Unidas deben asumir un papel mucho más importante para tratar de impedir y minimizar los sufrimientos causados a las personas sometidas al dolor y a la intimidación por esta sombría crueldad del hombre con el hombre. Lamentablemente, en muchas tierras, en todos los continentes y entre personas de todas las razas, colores, idiomas y religiones, los conflictos surgen con violencia

inenarrable. Se ha observado que las tensiones étnicas se han convertido en la línea que señala una brecha racial en varias sociedades del mundo entero: en los países adelantados, en los países en desarrollo, en los relativamente estables y en los inestables. Debemos redoblar nuestros esfuerzos y estar en guardia contra tales peligros.

Sierra Leona sigue preocupada por el problema de los refugiados y de las personas desplazadas, especialmente porque nosotros mismos hemos sido víctimas de tal fenómeno. Además de los esfuerzos por impedir la corriente de refugiados, para que éstos puedan regresar a sus comunidades, establecerse allí y rehacer sus vidas, deben contar con lo que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados llama "fondos de desarrollo de emergencia" a fin de satisfacer sus necesidades básicas en materia de salubridad, educación y empleo. Si bien reconocemos la generosidad que la comunidad internacional ha demostrado en el pasado con relación a los refugiados en todo el mundo, hacemos un llamamiento a dicha comunidad en general, y a los principales contribuyentes en especial, para que no cedan ante el "cansancio de ayudar", sino que satisfagan las necesidades urgentes de sus hermanos y hermanas, muchos de los cuales se han convertido en refugiados de la noche a la mañana, sin culpa alguna de su parte.

Sierra Leona, por la tanto, exhorta a la comunidad internacional a que examine estos desafíos siempre presentes: de qué manera se puede ayudar a las personas desarraigadas, especialmente en el contexto de la pobreza cada vez mayor; de qué manera es dable permitir a los desplazados regresar a sus hogares con seguridad y dignidad y reconstruir sus vidas; y de qué manera cabe impedir y resolver los problemas de los refugiados.

Sin embargo, aunque se proporcione asistencia y ayuda para mitigar el problema de los refugiados, seguimos convencidos de que, a menos que la comunidad internacional supere el flagelo de la pobreza, y hasta ese momento, ese problema seguirá siendo constante e insoluble. Por lo tanto, abrigamos la ferviente esperanza de que aun a esta hora tardía se encuentre de nuevo un espíritu renovado para prevenir y erradicar esta condición de la miseria humana.

Evidentemente la necesidad de garantizar el fundamento de una seguridad común va más allá de la reducción o eliminación de los conflictos militares e incluye la seguridad humana en su conjunto. En efecto, los destinos de muchas sociedades podrían muy bien depender de esto ya que en muchos países en desarrollo la causa profunda de las convulsiones políticas o sociales o del conflicto militar sigue siendo una pobreza agobiante. Sin la erradicación de este azote la perspectiva del desarrollo humano seguirá siendo oscura. Lamentablemente, para muchos de nuestros países

en Africa, especialmente los menos adelantados, dos años después de la aprobación del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990, nuestra experiencia ha sido de decepción y frustración. Aunque la mayoría de los países africanos han llevado a cabo programas de ajuste estructural e implantado estructuras democráticas, no se ha dado la cooperación para el desarrollo que se prometía en el Nuevo Programa. Con pocas excepciones, no han estado disponibles los recursos necesarios para poner en práctica el Nuevo Programa.

Hoy en día la pobreza y el subdesarrollo siguen plagando países como el mío en el Africa subsahariana, a pesar de los esfuerzos encomiables de esta Organización para tratar de resolver algunos de estos problemas palpables. Es lamentable que el nuevo orden mundial haya relegado las necesidades económicas y de desarrollo y los problemas de Africa al escalón más bajo en su lista de prioridades. El Nuevo Programa para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990 falla debido a la falta de financiación y apoyo de la comunidad internacional. La ejecución de este Nuevo Programa exige la participación plena de la comunidad internacional, especialmente de los gobiernos donantes y de las organizaciones y Programas del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es de suma importancia y urgencia que la comunidad internacional preste asistencia económica, técnica y de desarrollo al Africa, ya que lamentablemente no ha respondido suficientemente a nuestras necesidades. Por lo tanto, pedimos a nuestros socios en el desarrollo que nos brinden todo el apoyo necesario para que las reformas que hemos realizado tengan éxito y para que los sacrificios que hemos hecho no sean una mera pérdida de tiempo.

Nuestra situación actual también recalca la necesidad urgente de apoyo para que funcione con eficacia la propuesta Comunidad Económica Africana, que está diseñada para aumentar la integración y cooperación económicas en Africa. Debe proporcionarse asistencia técnica y financiera a las organizaciones regionales y subregionales africanas para que puedan superar los desafíos económicos y sociales que enfrentan. Aceptamos plenamente que la responsabilidad del desarrollo de Africa nos corresponde a los africanos, pero es evidente que para que nosotros podamos lograr y mantener el objetivo del desarrollo, especialmente frente a todos los obstáculos que encaramos, incluidos unos términos de intercambio comercial muy desfavorables, debemos recibir un apoyo más fuerte de la comunidad internacional. Con dicho apoyo, el vasto potencial del continente se utilizará correctamente de forma que no perdamos nuevamente la oportunidad de proporcionar un catalizador para la contribución importante de Africa a la creciente economía mundial de la que todos debemos beneficiarnos. Por esta razón, esperamos con interés la próxima Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Africano, que se celebrará en Tokio, que debería proporcionar otra oportunidad para

que se comprometa el apoyo internacional a los esfuerzos de desarrollo de Africa. También esperamos con interés un resultado equilibrado y con éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales comerciales y una ampliación del comercio mundial, una mejora de los precios de los productos básicos, mayor acceso a los mercados y prácticas comerciales sin restricciones que beneficiarán a todos los países, especialmente a los que están en vías de desarrollo.

No se debe permitir que se convierta en una forma de vida el trauma que experimentan diariamente muchas sociedades africanas en la lucha contra la pobreza, la desnutrición y la enfermedad. La mejora de la suerte de nuestro pueblo debe realizarse mediante corrientes de ayuda y garantizarse con medidas a largo plazo encaminadas a abordar la pesada carga de la deuda, las prácticas comerciales discriminatorias y la disminución de los precios de los productos básicos que nos perjudican a tantos de nosotros. En Africa deseáramos muchísimo poder levantarnos por nosotros mismos, pero no podemos hacerlo cuando dependemos tanto de los demás.

Nos enfrentamos a un dilema doloroso ya que, por un lado, nos encontramos en una posición desde la que actualmente no parece que podamos influir en las fuerzas que forjan nuestros destinos, pero, por otro lado, los problemas con que tropezamos como países en desarrollo no nos deben disuadir de seguir adelante para encontrar nuevos caminos hacia el desarrollo y la prosperidad. La experiencia de países tales como Singapur, la República de Corea, Tailandia y otros países del sudeste asiático demuestra claramente que a la larga puede obtenerse el éxito cuando hay sacrificio, determinación y trabajo duro.

A pesar de ello, el subdesarrollo de Africa sigue siendo único y, a menos que la comunidad internacional aplique medidas creativas, amplias y eficaces, tales como intercambio de deuda por desarrollo y otras medidas de alivio de la deuda, la solución de la crisis económica de Africa seguirá siendo ilusoria, especialmente para los países menos adelantados. No se puede recalcar suficientemente la necesidad de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en un mundo en el que la brecha entre pobres y ricos aumenta considerablemente.

En cuanto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), nos complace la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como Comisión funcional del Consejo Económico y Social. Lo que queda por hacer ahora es la aplicación práctica del mandato de la Comisión para garantizar el seguimiento efectivo de la CNUMAD. Sierra Leona acoge con agrado la decisión de convocar, para abril de 1994, una Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

En la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, se recalcó la difícil situación de muchos Estados ribereños, incluido el mío, en relación con la falta de un sistema efectivo de supervisión, control y vigilancia factible de ser mantenido en forma permanente frente al avance creciente indiscriminado de ciertas naciones de pesca de altura, algunas de las cuales no sólo pescan las poblaciones de peces transzonales fuera de su jurisdicción, sino que además entran en la jurisdicción nuestros países y violan nuestros derechos territoriales. Incluso las flotas de estas naciones que obtienen licencias apropiadas para pescar no declaran correctamente sus capturas para ser incluidas en registros fidedignos. Por consiguiente, no se conoce exactamente el verdadero estado de explotación de las existencias dentro de la jurisdicción nacional de la mayoría de nuestros países. Por tanto, Sierra Leona, a pesar de su ubicación en una de las zonas más fértiles en recursos marinos vivos, sólo obtiene una cantidad minúscula de recursos debido a las actividades de estas flotas.

Esta situación es ciertamente insostenible y no debe seguir sin control. La explotación de nuestros escasos recursos por naciones y órganos más grandes que se aprovechan de nuestra debilidad tecnológica sólo puede empeorar nuestra situación económica. Estas prácticas pesqueras desenfrenadas también amenazan con agotar los recursos ícticos de nuestras naciones y convertirse en una gran amenaza ecológica. Por lo tanto, deseo reiterar el apoyo manifestado por la delegación de Sierra Leona a las conclusiones de esa Conferencia, que esperamos produzca un cambio radical en la explotación actual de nuestros recursos marinos. Espero que nuestros expertos puedan reunirse pronto con expertos de las Naciones Unidas para elaborar modalidades que aseguren una explotación equitativa y acertada de nuestros recursos marinos.

Al mirar retrospectivamente los progresos que la humanidad realizó durante los últimos decenios en su búsqueda de paz, seguridad y progreso social, debemos reconocer que los resultados logrados han sido variados.

Hace algunos años, por ejemplo, el mundo presenció con esperanza y expectativa cómo las naciones y las sociedades recibían una nueva energía, que entrañaba la promesa de una nueva era dinámica en la que nuestras sociedades podrían lograr el potencial de paz y el medio ambiente global se transformaría en forma positiva. Entonces muchos de nosotros estábamos convencidos de que, si la historia nos había enseñado algo, era que el éxito de ese camino no podía durar si no dejábamos atrás fórmulas antiguas y desacreditadas en las que se había basado la época anterior. Abrigábamos la esperanza de que, como el

fénix, nos levantaríamos de las cenizas de los sueños no logrados y comenzaríamos un sendero hacia el logro de nuestras aspiraciones de una época dorada.

Hoy, habiendo recorrido una parte de ese camino, hemos comenzado a preguntarnos si ese sueño no era un espejismo, si la nueva realidad de la que tanto depende habrá de forjarse con la buena voluntad y cooperación de todas las naciones, tanto grandes como pequeñas.

En el pasado, muchos de nosotros habíamos pedido que el nuevo orden se nutriera y forjara por la buena voluntad de la comunidad internacional en su conjunto, por ser conscientes de la necesidad de anclar esta nueva dirección en principios a los que todos pudiésemos suscribirnos y en los que pudiésemos tener fe. Todavía mantenemos esa opinión. No obstante, si bien hemos presenciado en los últimos meses un proceso de revitalización en las responsabilidades de la Organización respecto de la gestión de las crisis y su participación cada vez mayor en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, han aumentado nuestras preocupaciones sobre tendencias que han comenzado a surgir, que pueden presentar perspectivas desalentadoras para la transformación política y socioeconómica global que esperamos.

La garantía de la seguridad internacional no puede tener éxito durante mucho tiempo a menos que, como Organización, logremos forjar un consenso internacional entre todos los Miembros para la adopción de medidas que son de importancia fundamental para todos. Debemos hallar nueva energía que nos lleve al origen de los problemas de hoy, para mitigar las condiciones desastrosas en las que continúan viviendo grandes segmentos de la humanidad. Debe darse un nuevo impulso a la eliminación de las limitaciones que nos han impedido durante tanto tiempo llegar a los más necesitados y hallar soluciones a sus problemas.

Abrigamos la esperanza ferviente de que esto se obtenga con una nueva visión y compromiso de parte de todos nosotros, a fin de que podamos lograr el nuevo orden mundial que se concibió dentro de los parámetros e ideales de la Organización.

Sr. CARIAS ZAPATA (Honduras): En primer término me es muy grato manifestarle al Señor Presidente de la Asamblea General las felicitaciones más sinceras del pueblo y Gobierno de Honduras por su acertada elección como Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al encomendarle tan delicadas funciones, la comunidad internacional hace un reconocimiento a sus méritos personales y a los méritos de nuestra hermana nación de

Guyana. Es por ello que estamos persuadidos de que con su experiencia y capacidad demostrada sabrá conducir los trabajos de esta Asamblea al mejor de los éxitos.

Mi delegación le da también la más cálida bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización, a saber, la República Checa, la República Eslovaca, la República de Macedonia, Eritrea, Luxemburgo y el Principado de Mónaco. Lo hacemos con la plena convicción de que, en el marco de las Naciones Unidas, estableceremos y fortaleceremos vínculos de amistad y cooperación. Seguros, además, de que su participación contribuirá eficazmente a la plena realización de los objetivos y principios consagrados en la Carta de la Organización.

Consecuente con la búsqueda de esos fines, la República de Honduras también, como en la Asamblea anterior, solicita la mayor adhesión y la mayor provisión de recursos a los organismos universales de solución jurídica de controversias, como la Corte Internacional de Justicia, cuyas sentencias contribuyen a dirimir en forma pacífica los litigios que se le someten. En este respecto, nos place comunicar que entre Honduras y El Salvador intervino el año pasado un fallo dictado por el Tribunal internacional en su controversia de fronteras, el cual se está cumpliendo actualmente de forma que los pueblos limítrofes de ambos países conviven en plena armonía.

En cuestiones de desarme es necesario dejar constancia de que esta dramática discusión sobre el poder destructivo de las armas nucleares nos obliga a urgir a los poseedores de las mismas a realizar arreglos serios y verificables de reducción y destrucción de dichas armas y sus vectores; que se tome en cuenta el gran peligro que representa para la humanidad la eventual utilización de dichas armas, así como de otras armas de destrucción en masa, y que se asegure también cada vez más la transferencia de recursos financieros liberados de la carrera armamentista a las necesidades de la cooperación internacional para el desarrollo.

Asimismo, complementando las acciones en el campo del desarme general y las naturales prioridades que deben otorgarse al desarme nuclear, esto no debe ser obstáculo para que se renueven esfuerzos en el ámbito del desarme convencional, en particular sobre una base regional.

Honduras observa con suma preocupación la dramática situación aún prevaleciente en Bosnia y Herzegovina, el escalamiento de las hostilidades, las violaciones masivas de derechos humanos y los intentos de consagrar en instrumentos jurídicos conquistas territoriales obtenidas por la agresión.

En consecuencia, mi país apoya sin reserva los

esfuerzos que realiza el Consejo de Seguridad en procura de proteger las poblaciones desplazadas y proveerlas de alimentos, medicamentos y protección y, asimismo, en procura de buscar un cese al fuego y una resolución a los distintos problemas que se enfrentan para que vuelva la paz a dicha región.

De igual forma, en Somalia hace falta la consolidación de un Gobierno nacional que asegure que la intervención de las Naciones Unidas en ese país no sólo pueda mitigar el hambre que, desafortunadamente, ha afectado a sus habitantes, sino que posibilite, con la plena participación de los somalíes, el reencuentro en el camino de la paz, la convivencia y la restauración de la normalidad.

Camino de esperanza que se recorre ya con mucha certeza en Sudáfrica, donde la comunidad internacional celebra el fin de las últimas consecuencias del *apartheid* y se vislumbra la reconciliación y la reconstrucción nacionales, esperanza que también matiza la singular emoción con que se ha recibido en el mundo entero la culminación de las negociaciones que, bajo la inspirada mediación del Gobierno Real de Noruega, desembocaron en el recién firmado histórico acuerdo de reconocimiento mutuo entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), lo cual supone un paso más para la normalización de las relaciones de buena vecindad en el Oriente Medio, con respecto al derecho de la autodeterminación de los pueblos.

El Gobierno hondureño, que ha venido siguiendo con interés y preocupación el desgarramiento que durante décadas opuso a israelíes y árabes, no puede menos que congratularse de este positivo desarrollo y anhela que sea complementado por acuerdos de paz entre Israel y los países árabes vecinos.

De igual manera, nuestro país ha seguido con mucha atención el desenvolvimiento de los acontecimientos en Haití, donde vemos con satisfacción el acuerdo concertado entre el Presidente Jean-Bertrand Aristide y el jefe de las fuerzas armadas del país, gracias a la mediación del Dr. Dante Caputo, Enviado Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El texto de este acuerdo, además de contemplar una serie de disposiciones básicas para la solución de la crisis, demanda el retorno del legítimo Presidente a Haití y el cumplimiento de todos los compromisos asumidos tanto en las Naciones Unidas como en la OEA. Nuestro país expresa su apoyo decidido a las medidas que se adopten para cumplir el cronograma establecido en el Acuerdo de la isla Governors, y que ha fructificado con la ratificación parlamentaria del Primer Ministro Robert Malval, con lo

cual también se ha posibilitado la suspensión del embargo haitiano.

En Centroamérica ha entrado en vigencia el Protocolo de Tegucigalpa, de 13 de diciembre de 1991, que viene a readecuar a las nuevas realidades de la región el marco jurídico de la antigua Organización de los Estados Centroamericanos mediante el establecimiento de un sistema de integración centroamericana, que actuando bajo el impulso de las cumbres regionales de Presidentes está fortaleciendo e impulsando un nuevo esquema de integración económica, social, cultural y política al servicio de todos los centroamericanos.

Acorde con ese objetivo fundamental, mi país aspira cada día con mayor decisión y voluntad política a que nuestra región se afiance como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo y que con mayor presencia participe activamente en la nueva reordenación de la comunidad internacional.

De otra parte, a pesar de los avances en el proceso regional de paz, gran parte de las causas que dieron origen a la crisis centroamericana aún persisten y los progresos obtenidos sólo constituyen un punto de partida para enfrentar las causas subyacentes del conflicto armado que amenazan con revertir los logros hasta hoy alcanzados.

La paz y el desarrollo se afianzarán en efecto únicamente en la medida que se logre un compromiso amplio y participativo, que involucre tanto a los gobiernos como a los sectores organizados de la sociedad civil de cada una de nuestras naciones.

Por lo demás, es un hecho que las dificultades de un país centroamericano repercuten en los otros países de la región y que, por ello, se necesita de acciones solidarias que permitan, bajo una dimensión regional, el fortalecimiento de los procesos internos, con pleno respeto a las particularidades de cada país.

El Gobierno de Honduras convoca por tanto a todos los hermanos centroamericanos a reunirse prontamente para dar un nuevo impulso de coordinación de esfuerzos que se beneficie del apoyo internacional y que nos permita encarar con esperanza el movimiento en curso de integración económica.

El reto del afianzamiento de la paz en Centroamérica hace necesario privilegiar las áreas geográficas afectadas por la pobreza. Ello conlleva la necesidad de potenciar aún más la participación de la sociedad mediante la profundización de los procesos de descentralización bajo una concepción del desarrollo humano a nivel local que articule el desarrollo

social con políticas macroeconómicas realistas, permitiendo motivar la inversión productiva interna y externa.

En Honduras este año tendremos la quinta elección general consecutiva desde la restauración de la democracia en 1980 y nuestra política es de impulso firme al proceso de integración económica del istmo centroamericano, de forma que se consoliden los frutos del crecimiento con un mayor bienestar social.

Una Centroamérica renovada, que obtenga un crecimiento económico sostenible, respetando el medio ambiente natural y una acción constante de mejoramiento acelerado de la calidad de vida de sus habitantes es la mejor garantía para la seguridad permanente de una región que también es bañada por el mar Caribe, donde Centroamérica forma una unidad de propósitos con los países miembros de la Comunidad del Caribe, que puede consolidar una era de paz y cooperación para el fin de siglo.

Por su parte, la tercera Cumbre Iberoamericana, celebrada en San Salvador de Bahía, al examinar con preocupación el tema del desarrollo, dio énfasis al desarrollo social, no haciendo más con ello que reafirmar en esa comunidad de naciones su compromiso con la democracia representativa, la promoción y la defensa de los derechos humanos, y el fomento del desarrollo económico y social de estos pueblos unidos por la lengua, la tradición y un futuro común.

En este nuevo foro de concertación, nos corresponde a los iberoamericanos fortalecer nuestro compromiso también con la exitosa celebración de la conferencia mundial sobre el desarrollo social, iniciativa en particular del Gobierno de Chile, que Honduras ha compartido entusiásticamente y que queremos que obtenga de esta Asamblea General un impulso definitivo.

Es indudable que todos estos intentos en busca de la prosperidad de nuestras naciones pasan dramáticamente por la necesidad de que exista una comprensión de los Estados industrializados en cuanto a procurar instituir un sistema comercial multilateral abierto, que permita a nuestros productos un mejor acceso a los mercados para competir en ellos y con el propósito de que cada vez más países alcancen niveles satisfactorios de crecimiento e intercambio.

Desafortunadamente, la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales aún no culmina, generando con ello graves preocupaciones para los Estados de menor desarrollo, que ven afectadas sus expectativas y los programas de ajustes estructurales que, con grandes sacrificios, están llevando a cabo como una eficaz contribución para un mejor ordenamiento de la economía mundial.

Las medidas proteccionistas impuestas por algunos Estados en contra de las exportaciones de nuestra región provocan no sólo la caída de los precios de las mismas, sino que también impiden el acceso al mercado internacional, contribuyendo a sumir a nuestras economías en un clima de incertidumbre al frenar las posibilidades de inversiones y crecimiento continuado.

Estas necesidades para lograr una mayor estabilidad económica mundial, independientemente del poder económico y político de cada nación, deben ser también examinadas con la creciente convergencia de opiniones respecto a prioridades mundiales en materia de medio ambiente, que han tenido una demostración clara y positiva en la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro el pasado año.

La degradación de la naturaleza debe evitarse. Unidos podemos diseñar estrategias de preservación que permitan asimismo un uso racional de los recursos naturales, para facilitar las necesidades de empleo y de crecimiento económico de nuestros países.

En este sentido, en Honduras hemos creado un Ministerio del Ambiente, encargado de diseñar políticas y estrategias dirigidas a establecer mecanismos que protejan y conserven nuestro ecosistema, incluyendo la protección de especies de flora y fauna amenazadas.

Finalmente, en lo que se refiere a la reestructuración de las Naciones Unidas, Honduras comparte las propuestas de que se amplíe con nuevos miembros permanentes y no permanentes el Consejo de Seguridad, y al mismo tiempo, que esta reestructuración refleje la realidad actual del mundo, dando cabida a la alternabilidad en los miembros y a una equitativa distribución geográfica en la composición del Consejo.

También somos favorables a la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, cultural y conexas, y es imprescindible que se adopten cuanto antes las medidas necesarias para reforzar la capacidad de los organismos correspondientes para desempeñar las funciones que la Carta les confiere en materia de cooperación internacional.

Nos complacen medidas que ya se han tomado para alcanzar los objetivos fijados, pero creemos que se debe lograr un sistema de las Naciones Unidas más eficaz, más ahorrativo en términos financieros, y a la vez, menos pasivo en la ejecución de los programas aquí aprobados. La aparición de nuevos conflictos o la persistencia de antiguos en diversas partes del globo reafirman, si necesidad hubiera, la sabiduría de tratar de lograr, en vísperas del cincuentenario de las Naciones Unidas, una estructura

integral de concertación y cooperación pacífica en beneficio de la comunidad internacional. Formulemos el compromiso de lograrla con nuestros votos y con nuestras acciones.

Sr. DE MOURA (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: Ante todo, y en nombre del Gobierno de la República de Angola y en el mío propio, quisiera felicitar efusivamente al Embajador Insanally por haber sido elegido en forma unánime para el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia y dedicación comprobadas al servicio de los nobles ideales de nuestra Organización constituyen una garantía segura para el éxito de este período de sesiones. Mi delegación quisiera asegurarle su sincera colaboración.

A su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, quisiera hacerle llegar mi sincera gratitud por la manera ejemplar y desinteresada en que condujo la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Los resultados que obtuvimos durante ese período de sesiones constituyen un testimonio innegable de su valiosa contribución en la búsqueda de soluciones justas y duraderas a los graves problemas que afrontamos.

Nos complace dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización. Su admisión confirma la vocación universal de las Naciones Unidas en un momento en que su acción se hace sentir en todo el mundo.

Al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quiero hacerle llegar también la satisfacción de mi Gobierno por la devoción y la energía que ha demostrado durante el primer año de su difícil mandato, cuyo objetivo principal ha sido la constante búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas que afligen a toda la humanidad. No nos equivocáramos si dijéramos que bajo su conducción ya se han adoptado medidas concretas y decisivas en aras de la solución de ciertas cuestiones que parecían demasiado difíciles de solucionar.

En ese contexto, encomiamos los esfuerzos en el marco de la reestructuración y revitalización del sistema de las Naciones Unidas, esfuerzos que tienen el propósito de otorgar una nueva vitalidad al sistema en el cumplimiento de su misión. Asimismo, apoyamos el mecanismo establecido para la prevención de los conflictos, que está explicado en el informe titulado "Un programa de paz", cuyo subtítulo incluye las palabras "diplomacia preventiva". Mi Gobierno continúa apoyando dichas iniciativas y encomia a las Naciones Unidas por el hecho de que el 20 de septiembre de 1993, en su cuadragésimo séptimo período de

sesiones, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 47/120 B.

Por consiguiente, la reestructuración y revitalización de nuestra Organización debería incluir la reforma del Consejo de Seguridad, con el fin de que pueda responder a las realidades del mundo de hoy. Entendemos que la reestructuración del Consejo de Seguridad - y en particular su ampliación, con el fin de permitir una representación equitativa de todas las regiones del mundo - debe tener el propósito de garantizar un aumento de su representatividad, su credibilidad y su eficiencia. Pensamos que ha llegado el momento de que la defensa de la paz y la seguridad internacionales pase a ser responsabilidad de todos los Estados.

Tras la finalización del enfrentamiento entre el Este y el Oeste y de la guerra fría se han producido y se siguen produciendo logros importantes y de vasto alcance en las relaciones internacionales. Estos avances tienen lugar a pesar de la proliferación de conflictos armados que ponen en peligro la esperanza de lograr la paz y la estabilidad, condiciones indispensables para la promoción de una cooperación internacional mutuamente ventajosa.

Con la firma de los acuerdos de paz entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel, suscritos en Washington, se ha abierto una nueva era para el proceso de paz en el Oriente Medio. Mi Gobierno encomia la firma de esos acuerdos y abraza la esperanza de que la comunidad internacional continúe trabajando en favor de los derechos de todos los pueblos de esa región, y en particular con el fin de que la oportunidad de que el pueblo palestino pueda vivir en paz y libertad se convierta en una realidad irreversible.

En lo que concierne a Sudáfrica, a través del discurso que el Sr. Nelson Mandela pronunció en este Salón el 24 de septiembre de 1993 nos enteramos con gran satisfacción del anuncio sobre la organización de elecciones libres y democráticas para abril de 1994, así como también del levantamiento de las sanciones. Encomiamos también la creación del Consejo Ejecutivo de Transición, que pondrá fin a tres siglos de dominación ejercida por la minoría blanca. Desde esta tribuna, mi Gobierno quisiera sumar su voz a todas las iniciativas tendientes al logro de una solución pacífica y negociada en Sudáfrica en favor de una transición pacífica del poder a la mayoría negra.

En este contexto, mi Gobierno abraza la esperanza de que la comunidad internacional habrá de permanecer vigilante con el fin de desalentar cualquier esfuerzo de los grupos extremistas tendiente a descarrilar el proceso democrático actual, que culminará con el establecimiento del derecho de sufragio universal en Sudáfrica.

Si bien en lo que concierne al conflicto en el Oriente Medio y al *apartheid* se han producido progresos alentadores, desafortunadamente no ha ocurrido lo mismo en relación con otros conflictos, como los de Timor Oriental, la ex Yugoslavia, algunos de los Estados de la ex Unión Soviética, Liberia y mi propio país. De hecho, esos conflictos y guerras civiles continúan matando diariamente a miles de seres humanos e impidiendo el desarrollo social y económico de los países involucrados. Quisiéramos que la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, prestaran más atención a la solución de esos conflictos, sobre la base de la justicia y la legalidad internacionales.

Quisiera expresar nuestra solidaridad y nuestro aliento al Gobierno de Mozambique y a nuestros hermanos y hermanas mozambiqueños a fin de que, con determinación y paciencia, puedan seguir por el sendero que llevará a ese país a una solución duradera y pacífica en el marco de los acuerdos firmados en Roma. Todas las partes involucradas deberían observar escrupulosamente la aplicación de esos acuerdos, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción las señales positivas que surgieron de la reciente reunión relativa a Timor Oriental que celebraron los Ministros de Comercio Exterior de Portugal e Indonesia, bajo los auspicios del Secretario General.

Esperamos que este diálogo provechoso lleve a una solución justa que tenga en cuenta las aspiraciones del pueblo maubere, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi Gobierno apoya la celebración del referéndum sobre la libre determinación de ese territorio, de conformidad con los términos de las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas. Mi Gobierno espera también que los obstáculos que aún existen sean superados cuanto antes.

La situación económica mundial ha experimentado en los últimos tiempos cambios impresionantes, especialmente en los países del tercer mundo y en particular en África. A este respecto, si bien asistimos a un crecimiento económico casi lineal en los países desarrollados, en los países menos adelantados se registra una disminución sustancial.

El endeudamiento y los servicios de la deuda de los países menos adelantados, junto con la caída de los precios de las materias primas y la recesión en los países industrializados son los obstáculos principales para el

desarrollo y plena participación en la economía mundial de dichos países.

En suma, puede decirse que la situación económica de los países en desarrollo, en particular en África, es alarmante y requiere la asistencia de las instituciones financieras internacionales.

A pesar de ello, nos oponemos a la doctrina que ha sido denominada como *états en échec*, o Estados fracasados, según la cual esos países no son capaces de resolver sus problemas por sí mismos y, por tanto, necesitan nuevos "tutores".

A nosotros nos parece importante que se revisen ciertas situaciones políticas que son herencia del pasado - y que todavía prevalecen -, con vistas a alcanzar un acuerdo y reducir las enormes barreras existentes y los mecanismos que obstaculizan una cooperación real para el progreso económico, técnico y científico de los países en desarrollo. En este sentido, proponemos la reestructuración del mecanismo de gestión internacional dedicado a la cooperación y el desarrollo económico.

Mi Gobierno comparte la opinión de que el éxito de las próximas conferencias mundiales sobre desarrollo económico y social y sobre población es de gran importancia para la comunidad internacional a fin de que haya un diálogo franco y abierto al más alto nivel con miras a encontrar las soluciones más equitativas a los problemas más diversos y acuciantes que enfrenta la humanidad: la pobreza, el hambre y la desnutrición, en una palabra, el subdesarrollo, que azota a una gran parte de nuestro planeta.

Quisiera referirme también a la importancia que mi país atribuye a los problemas del medio ambiente y la atención que prestamos a la aplicación de las recomendaciones y decisiones de la Conferencia de Río de 1992. En este sentido, el Gobierno de Angola ha creado el cargo de Secretario de Estado para el Medio Ambiente, con el objetivo de aplicar dichas decisiones y recomendaciones. Además, se ha creado una comisión interministerial con funciones esencialmente consultivas, para estudiar y seguir de cerca los proyectos relacionados con las actividades de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El fomento y el respeto universal de los derechos humanos siguen siendo premisas indispensables para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La República de Angola participó activamente en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y apoyó sus criterios consensuados. No obstante,

Angola sigue creyendo que, en sentido amplio, los derechos humanos son universales. Creemos que no debe haber selectividad en la observancia de los derechos humanos. En ninguna parte deben servir los derechos humanos como pretexto para injerirse en los asuntos internos de los Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas.

El mundo y las Naciones Unidas son testigos de la evolución de la situación política de mi país en los últimos años, en particular desde 1988. Para entender mejor los fenómenos que han llevado a la dramática situación de Angola, permítaseme hacer una breve reseña histórica.

El Gobierno angoleño es siempre consciente del vínculo intrínseco entre paz y desarrollo socioeconómico, no sólo en Angola sino en todo el África meridional. Mi Gobierno tomó la iniciativa de presentar un programa de paz al entonces Secretario General de las Naciones Unidas. Ese programa contenía los principios que culminaron en la firma de los Acuerdos de Nueva York, en diciembre de 1988. Recordemos que esos acuerdos preveían la retirada de las fuerzas cubanas de Angola y su retorno a Cuba, así como el retiro de las fuerzas del *apartheid* del territorio angoleño y la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad relativa a la independencia de Namibia. En aquel momento la comunidad internacional recibió con satisfacción los Acuerdos de Nueva York, que abrieron la puerta a una nueva era en las relaciones entre los Estados de la región.

En cuanto al conflicto interno angoleño, el Gobierno era consciente de que sólo la paz interna, lograda mediante el diálogo y la mediación política, haría posible la creación de un marco favorable a la solución del conflicto. Además de sus propios esfuerzos, el Gobierno se mostró sensible a las iniciativas africanas que trataban de contribuir al restablecimiento de la paz en Angola.

Así, en el marco del plan de paz interna del Gobierno, llegamos a Gbadolite en junio de 1989. Lamentablemente los Acuerdos duraron poco tiempo porque los amigos y aliados de la UNITA eran partidarios de otra solución. El fracaso de los Acuerdos se debió esencialmente a la mala fe del jefe de la UNITA.

A pesar de ese fracaso, el Gobierno angoleño siguió comprometido con las reformas políticas y económicas, así como con la solución negociada del conflicto. Continuó promoviendo una reconciliación nacional genuina, cuyo propósito fundamental era poner fin al conflicto con la UNITA.

Después de Nueva York y Gbadolite, continuaron las negociaciones de paz - con la mediación del Gobierno portugués - y se firmaron los Acuerdos de Bicesse el 31 de mayo de 1991. Tras un período de 12 meses durante los

cuales el pueblo angoleño vivió en una paz relativa, el 29 y el 30 de septiembre de 1992 se celebraron las primeras elecciones multipartidarias.

Como sabe la Asamblea General, las Naciones Unidas consideraron esas elecciones libres y justas.

La UNITA no quedó satisfecha con la derrota que el pueblo angoleño le había infligido en las urnas, y de nuevo mostró su naturaleza fascista. No vaciló en volver a tomar las armas para hacerse con el poder por la fuerza. Asumió de nuevo su papel anterior como una organización militarista incapaz de conformarse a las reglas democráticas.

La opción militar de Jonas Savimbi sumió a nuestro país en una nueva guerra fratricida que ha causado incalculables pérdidas de vidas humanas, la destrucción de la infraestructura económica y social y el desplazamiento de millones de ciudadanos, con todas las consecuencias resultantes de hambre, pobreza, enfermedad y falta de vestimenta.

Como dijimos el 15 de septiembre de 1993 ante el Consejo de Seguridad, la situación de Angola es excepcionalmente trágica y exige atención especial de la comunidad internacional.

Diariamente mueren miles de personas como consecuencia directa o indirecta de la guerra. Los niños, las personas de edad y las mujeres son las víctimas directas de esos actos de guerra. Podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que la crítica situación económica y política de Angola no se asemeja, ni de lejos, a la situación en Somalia, Bosnia, Camboya o cualquiera de las repúblicas de la ex Unión Soviética. Abrigamos la profunda esperanza y el deseo de que la paz vuelva pronto a esas regiones.

Parece que la comunidad internacional es insensible a nuestra tragedia. Es como si el pueblo angoleño estuviera pagando el precio de haber jugado el juego democrático. Ciertamente, ¿cómo podemos entender la cortina de silencio que envuelve a mi país? El mal perdedor no vacilará en desafiar impunemente a la comunidad internacional, a menos que ésta lo castigue de una vez por todas. ¿Cómo se puede explicar que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) siga manteniendo oficinas en algunos países democráticos y que dirigentes de esos países que no esconden su aversión al totalitarismo y son los más ardientes defensores de los derechos humanos, sigan recibiendo con gran pompa a algunos de los dirigentes de la UNITA?

Desde esta tribuna, en nombre del Gobierno de la República de Angola y de su pueblo martirizado, que muere por millares todos los días, hago un llamamiento a las

Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que ayuden a mi pueblo y obliguen al líder de la UNITA, Jonas Savimbi, a abandonar de una vez por todas su aventura militar y a respetar la voluntad del pueblo angoleño, expresada libremente en las urnas, en septiembre de 1992.

Al hablar ante el Consejo de Seguridad la semana pasada, durante su examen de la situación prevaleciente en Angola, nos preguntamos hasta cuándo este magno órgano, responsable de la paz y la seguridad internacionales, va a permitir que el líder de la UNITA siga perpetrando impunemente esas odiosas matanzas, que atentan contra la conciencia humana. Estos actos desacreditan y deshonran a las propias Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad cuyas resoluciones son, simple y llanamente, desechadas. Quisiera recordar a esta Asamblea que desde el comienzo de la guerra de Angola, en octubre de 1992, el Consejo de Seguridad ha aprobado 10 resoluciones en las cuales condena a la UNITA y le exige que abandone la vía militar y reanude el diálogo destinado a restaurar la paz.

Sin embargo, la UNITA no ha cumplido con ninguna de esas exigencias. Peor aún, como reacción a la resolución 684 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre de 1993, en la que se prevé la imposición de sanciones, el líder de la UNITA, Jonas Savimbi, intentó una vez más engañar a la opinión pública internacional y al Consejo de Seguridad decretando una cesación del fuego falsa y estipulando condiciones contrarias al espíritu y la letra de los Acuerdos de Bicesse, el Protocolo de Abidján y los resultados electorales.

Sin embargo, la verdad es muy diferente. La UNITA no solamente no respetó la cesación al fuego unilateral que había decretado sino que vimos un aumento de las operaciones militares en todo el territorio nacional. Como resultado, recientemente se ha intensificado la lucha en Cuito y en otras regiones, en un intento desesperado de la UNITA de reocupar nuevas regiones y consolidar sus posiciones. Además, al presentar nuevas propuestas, fuera del marco de las negociaciones, Savimbi reveló su intención evidente de no hacer caso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y apoderarse del poder a cualquier precio, incluida la muerte de cientos de miles de angoleños más. Savimbi no quiere la paz sin el poder. Lo único que Savimbi quiere es ganar tiempo.

Es evidente que el Gobierno de Angola no puede aceptar la política de hechos consumados que la UNITA desea practicar al proponer una cesación del fuego *in situ*. Creemos que no existe buena voluntad por parte de la UNITA y que ésta no desea entablar el diálogo para poner fin a la guerra de manera definitiva. Este partido armado

está tramando una maniobra peligrosa con el objeto de eludir su obligación de cumplir con los Acuerdos de Bicesse y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas tienen una enorme responsabilidad en el proceso angoleño, y no deben ser complacientes con la UNITA. Es importante que el prestigio de esta Organización en cuanto a la solución pacífica de las controversias no se vea comprometido ni puesto en tela de juicio por la irreverencia del líder de una organización política rebelde. Durante los últimos 12 meses, el Gobierno de Angola, las Naciones Unidas y los tres observadores del proceso de paz angoleño han sido víctimas sucesivamente de la mala voluntad de la UNITA, una mala voluntad que ha caracterizado el comportamiento del Sr. Savimbi en todas las reuniones celebradas hasta ahora después de las reuniones de Namibia, Addis Abeba y Abidján.

En Abidján, el Gobierno angoleño hizo lo máximo por ser flexible. A pesar de la participación del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y de los dirigentes de las delegaciones de los países observadores, la UNITA no firmó el Protocolo de Entendimiento, negociado y acordado para que condujera al establecimiento de una cesación del fuego completa en Angola. Quisiéramos señalar que el Presidente Houphouët-Boigny y su Ministro de Relaciones Exteriores hicieron todo lo posible por hallar una solución justa del conflicto de Angola. Estos esfuerzos no han tenido éxito debido únicamente a la obstinación del Sr. Savimbi, que un día dice "sí" y el día siguiente dice "no".

Por ello, consideramos fundamental que la comunidad internacional identifique al transgresor y actúe firmemente en su contra en Angola, en un acto de justicia hacia nuestro pueblo y nuestro Gobierno, a fin de que nuestras esperanzas para el establecimiento de la democracia no se frustren en medio del proceso de transición que tiene lugar actualmente en todo el mundo. Queremos una paz duradera, basada en condiciones viables para la reconciliación de todos los angoleños.

En ese contexto, el 22 de septiembre de 1993 mi Gobierno propuso las siguientes condiciones para resolver la crisis postelectoral desencadenada por la UNITA.

Primero, la UNITA debe retirar sus fuerzas militares de las zonas que fueron ocupadas ilegalmente después de las elecciones multipartidarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre de 1992; y luego debe observar una cesación del fuego, según los términos de la resolución 851 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de julio de 1993.

Segundo, después de la declaración de cesación del fuego se debe suministrar asistencia humanitaria y realizar

la evacuación urgente de los heridos, enfermos, personas interesadas y extranjeros.

Tercero, la UNITA debe aceptar plena e inequívocamente la validez de los Acuerdos de Bicesse y de los resultados de las elecciones celebradas en septiembre de 1992.

Cuarto, la UNITA debe respetar la legislación preparada por los instrumentos de soberanía instituidos como resultado de las elecciones.

El Gobierno de Angola reitera su disponibilidad de reanudar las negociaciones en cuanto se hayan reunido las condiciones para las mismas.

En mi intervención formulada ante el Consejo de Seguridad el 15 de septiembre de 1993 alerté a sus miembros sobre los crímenes cometidos por la UNITA contra las poblaciones civiles indefensas. Estos crímenes van desde el asesinato a sangre fría de personal médico y pacientes en los hospitales y la persecución y eliminación física de periodistas, familiares de miembros del Gobierno y disidentes de la UNITA hasta el bombardeo de ciudades con cañones de largo alcance y misiles. Tuve también la oportunidad de discutir la situación que prevalece en algunas regiones de Angola en donde, como en el caso de Cuito, la población ha tenido que comer la carne de los cadáveres humanos para poder sobrevivir. La UNITA tiene rodeada a Cuito desde hace más de ocho meses y no permite que se distribuya la asistencia humanitaria a la población ni que los extranjeros abandonen las zonas en donde se encontraban antes de la reanudación de la guerra.

En Somalia, un señor de la guerra, el General Mohammed Aidid, fue considerado por las Naciones Unidas persona indeseable. Se emitió una orden de detención internacional contra ese dirigente somalí. Hace algunos días la Asamblea General eligió a un grupo de juristas internacionales cuyo mandato es el de juzgar a los presuntos responsables de los crímenes de guerra cometidos en la ex Yugoslavia. ¿Y qué decir de Jonas Savimbi?

¿Acaso no son peores los crímenes que se cometen en Angola por órdenes del Sr. Savimbi que aquellos que las Naciones Unidas han imputado al General Aidid o que los crímenes que la Organización tiene la intención de juzgar en la ex Yugoslavia? El asesinato de personal médico y de pacientes en hospitales; la caza y ejecución de periodistas y de miembros de familiares de dirigentes gubernamentales y disidentes de la UNITA, la organización de Jonas Savimbi; la incineración de adversarios políticos en enormes hogueras; el bombardeo indiscriminado de ciudades con cañones y misiles de largo alcance, y los vínculos de la UNITA con las

fuerzas del *apartheid*: ¿Qué significa todo eso? ¿Acaso no se trata de crímenes de lesa humanidad?

Las sanciones que decretó el Consejo de Seguridad y que entraron en vigor el 25 de septiembre constituyen prueba del compromiso de la comunidad internacional respecto del conflicto angoleño. Esperamos que el Sr. Savimbi y sus aliados respeten esa advertencia para que pueda reanudarse cuanto antes el diálogo sobre la base de los Acuerdos de Bicesse, el Protocolo de Abidján y el cumplimiento de los párrafos 6 y 12 de la parte dispositiva de la resolución 851 (1993) del Consejo de Seguridad.

Para terminar, quisiera expresar una vez más, en nombre de la República de Angola, nuestro profundo agradecimiento por el amplio apoyo que la comunidad internacional ha proporcionado para mitigar el sufrimiento de nuestro pueblo. Esperamos que esta asistencia ha de continuar en una forma aún más sustancial. Deseamos rendir aquí un homenaje especial a las organizaciones humanitarias y en particular al Programa Mundial de Alimentos que, a pesar de las acciones irresponsables y criminales de la UNITA, continúa sus operaciones, aun poniendo en peligro las vidas de su propio personal.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a los países que de diversas maneras han dado asistencia de carácter humanitario al pueblo, que incluso ahora la necesita.

Señor Presidente: Le deseo una vez más todo género de éxitos en las labores del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y confiamos en que sus resultados contribuirán al fortalecimiento de la paz y la cooperación internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido) (interpretación del inglés): Lamento tener que intervenir en esta hora tan avanzada, pero prometo que no tardaré 10 minutos.

En la declaración que formuló esta tarde el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina se refirió a los supuestos derechos soberanos de su país sobre las Islas Falkland y las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Debo repetir que el Gobierno británico no abriga dudas acerca de su soberanía en cuanto a las dependencias británicas en el Atlántico Sur. El Gobierno de mi país seguirá trabajando con el Gobierno de la Argentina para crear una atmósfera de estabilidad y cooperación en el Atlántico Sur. Se ha hecho un progreso considerable.

Esperamos ansiosamente reanudar las negociaciones en el futuro cercano con el Gobierno de la Argentina sobre un

acuerdo relativo a la pesca. Sin embargo, debo añadir que el progreso que se ha logrado se basa en el entendimiento de que la soberanía no es una cuestión que estemos dispuestos a discutir.

Sr. RICARDES (Argentina): La República Argentina, habiendo tomado nota de lo expresado por el representante del Reino Unido, desea ratificar los conceptos vertidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Ingeniero Guido di Tella, en su intervención de hoy por la tarde.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.
